



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media**

**La incidencia de la discriminación en las niñas y niños maya q'eqchi's por el uso del idioma materno frente a los castellanohablantes de sexto grado nivel primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Zona 2, Municipio de Ixcán, Departamento de Quiché**

Agustín Rodríguez Alva

Asesor:  
Lic. Miguel Augusto López López

Guatemala, mayo 2014





**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media**

**La incidencia de la discriminación en las niñas y niños maya q'eqchi's por el uso del idioma materno frente a los castellanohablantes de sexto grado nivel primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Zona 2, Municipio de Ixcán, Departamento de Quiché**

**Tesis presentada al Consejo Directivo de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Agustín Rodríguez Alva**

**Previo a conferírsele el grado académico de:**

**Licenciado en Educación Bilingüe Intercultural con Énfasis en la Cultura Maya**

**Guatemala, mayo 2014**

### **Autoridades Generales**

Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios	Rector Magnífico de la USAC
Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo	Secretario General de la USAC
Dr. Oscar Hugo López Rivas	Director de la EFPEM
MSc. Danilo López Pérez	Secretario Académico de la EFPEM

### **Consejo Directivo**

Dr. Oscar Hugo López Rivas	Director de la EFPEM
MSc. Danilo López Pérez	Secretario Académico de la EFPEM
Lic. Saúl Duarte Beza	Representante de Profesores
Dr. Miguel Ángel Chacón Arroyo	Representante de Profesores
Dra. Dora Isabel Águila de Estrada	Representante de Profesionales Graduados
PEM Ewin Estuardo Losley Johnson	Representante de Estudiantes
Br. José Vicente Velasco Camey	Representante de Estudiantes

### **Tribunal Examinador**

Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna	Presidente
Mtra. Walda Paola María Flores Luin	Secretario
Dr. Miguel Ángel Chacón Arroyo	Vocal

Guatemala, 29 de agosto de 2013


Dr. Miguel Ángel Chacón Arroyo  
Coordinador Unidad de Investigación  
EFPEM-USAC

Atentamente tengo a bien informarle lo siguiente:

En mi calidad de asesor, el trabajo de graduación denominado: **“La incidencia de la discriminación en las niñas y niños maya q’eqchi’s por el uso del idioma materno frente a los castellanohablantes de sexto grado nivel primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Zona 2, Municipio de Ixcán, Departamento de Quiché.** Correspondiente al estudiante: **Agustin Rodríguez Alva**, con carné de identificación **No. 200276003** de la carrera de Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural con énfasis en la Cultura Maya.

Manifiesto que he acompañado el proceso de elaboración de dicho trabajo y la revisión realizada al informe final, evidencia que dicho trabajo cumple con los requerimientos establecidos por la EFPEM para este tipo de trabajo. Por lo que considero aprobado el trabajo y solicito sea aceptado para continuar con el proceso para su graduación.

Atte.




Lic. Miguel A. López y López

ASESOR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA  
Unidad de Investigación

RECIBIDO  
29 AGO. 2013  
A LAS 16:21





El infrascrito Secretario Académico de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala

CONSIDERANDO

Que el trabajo de graduación denominado *“La incidencia de la discriminación en las niñas y niños maya q’eqchi’s por el uso del idioma materno frente a los castellanohablantes de sexto grado nivel primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Zona 2, Municipio de Ixcán, Departamento de Quiché”*, presentado por el(la) estudiante **AGUSTÍN RODRÍGUEZ ALVA**, carné No. **200276003**, de la Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural con Énfasis en la Cultura Maya.

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Investigación ha dictaminado favorablemente sobre el mismo, por este medio

AUTORIZA

La impresión de la tesis indicada, debiendo para ello proceder conforme el normativo correspondiente.

Dado en la ciudad de Guatemala a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil **catorce**.

**“ID YENSEÑAD A TODOS”**

**Lic. Danilo López Pérez**  
**Secretario Académico EFPEM**



## **DEDICATORIA**

A Dios, por darme la vida, por permitirme gozar de su amor y misericordia, para llegar hasta este momento.

A mis padres:

Gerónimo Rodríguez Alva

Rita Alva López (Q. E. P. D)

Por su abnegado amor y apoyo incondicional

A mis amigos de la promoción:

Oscar David Morales Montoya

Roberto Jiguan Jiguan

Por el apoyo desinteresado que me brindaron para alcanzar este éxito

## **AGRADECIMIENTOS**

A la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-, Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- por abrir las puertas a la Carrera de estudio: Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural con Énfasis en la Cultura Maya.

Al Lic. Miguel Augusto López y López, asesor de tesis, por el acompañamiento en el proceso.

Al personal administrativo y docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Zona 2 Playa Grande, Ixcán, Quiché. Por apoyarme en la ejecución de los instrumentos de investigación. Por la loable colaboración e información brindada en las entrevistas realizadas durante el proceso de investigación

A mis hermanos: Rufino Víctor, José, Narcizo, Juan y Gonzala



## ÍNDICE

	Introducción.....	01
<b>CAPÍTULO I</b>		
<b>PLAN DE INVESTIGACIÓN</b>		
		05
1.1	Antecedentes .....	05
1.2	Planteamiento y definición del problema.....	12
1.3	Objetivos.....	14
1.4	Justificación.....	15
1.5	Hipótesis .....	17
1.6	Tipo de investigación.....	18
1.7	Variables.....	19
1.8	Metodología .....	22
1.9	Sujetos de investigación .....	24
<b>CAPÍTULO II</b>		
<b>FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b>		
		26
2.1	Educación.....	26
2.2	La discriminación.....	32
2.3	Racismo.....	38
2.4	Las distintas manifestaciones de la discriminación.....	41
2.5	Educación bilingüe intercultural.....	42
2.6	Idioma.....	44
2.7	Transculturación.....	48
2.8	Ladinización.....	49
2.9	Identidad.....	50
2.10	Etnia.....	52

### CAPÍTULO III

	<b>PRESENTACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>53</b>
3.1	Discriminación en las niñas y niños por el uso del idioma.....	54
3.2	Actitudes y percepciones.....	64
3.3	Discriminación de los niños castellanohablantes.....	71

### CAPÍTULO IV

	<b>DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>	<b>77</b>
4.1	Discriminación en las niñas y niños por el uso del idioma.....	79
4.2	Actitudes y percepciones.....	86
4.3	Discriminación de los niños castellanohablantes.....	92
4.4	Conclusiones.....	96
4.5	Recomendaciones.....	98
	Referencias.....	99
	Apéndice.....	110
	Anexos.....	141

### ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Valoración del idioma Q'eqchi' por los niños castellanohablantes .....	55
Cuadro 2	Discriminación hacia los niños q'eqchis por género...	58
Cuadro 3	Proceso de transculturación y ladinización cultural de la etnia Q'eqchi' .....	60
Cuadro 4	Formas de discriminación hacia los niños q'eqchis .	62
Cuadro 5	Práctica del idioma Q'eqchi'.....	65
Cuadro 6	Idioma que prefieren los padres de familia que sus hijos estudien .....	67
Cuadro 7	El aislamiento en el aula a los niños por ser q'eqchis...	72
Cuadro 8	Discriminación a los niños q'eqchis por practicar su idioma en la escuela .....	74

### ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1	Material de apoyo para la enseñanza del idioma Q'eqchi'.....	70
-----------	--	----

## ABSTRACT

El presente informe de tesis titulado: La incidencia de la discriminación en las niñas y niños maya q'eqchi's por el uso del idioma materno frente a los castellanohablantes de sexto grado nivel primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Zona 2, Municipio de Ixcán, Departamento de Quiché. Explica cómo la discriminación afecta el aprendizaje del idioma materno Q'eqchi'.

Los hallazgos encontrados en la investigación, revelaron que en la escuela se presenta la discriminación por el uso del idioma Q'eqchi'. La supremacía del idioma Español ante el Q'eqchi' y la iniquidad en su uso en el proceso de enseñanza, propicia discriminación en los educandos. Existen actitudes y percepciones negativas acerca del uso y aprendizaje del idioma Q'eqchi' debido a la discriminación étnico-lingüística en el establecimiento. Asimismo, el Estado no brinda apoyo didáctico pedagógico a los docentes para la enseñanza del idioma referido, lo que dificulta que tenga un enfoque metodológico que responda a las características multilingües del establecimiento.

La discriminación de niños y niñas castellanohablantes hacia q'eqchis, en la escuela, es una práctica que se encuentra implantada ideológicamente. Se basa en el racismo, prejuicios, estereotipos raciales y étnicos. Esta se manifiesta a través de la exclusión, marginación, discriminación hacia el género femenino y expresión de frases etnodiscriminatorias, lo que produce un distanciamiento entre un grupo y otro.

## ABSTRACT

This thesis report titled: The impact of discrimination on girls and children Maya Q'eqchi 'for the use of the mother tongue Spanish speakers face sixth-grade primary school Escuela Oficial Urbana Mixta Zone 2, Township Ixcán Department of Quiché. Explain how discrimination affects learning of the mother tongue Q'eqchi '.

The research findings revealed that discrimination in school is presented by the use of language Q'eqchi '. The supremacy of the Spanish language to the Q'eqchi 'and iniquity in use in the teaching process, fosters discrimination in students. There are negative attitudes and perceptions about the use and learning of language Q'eqchi 'due to ethno-linguistic discrimination on site. The State does not provide pedagogical support to teachers teaching to the teaching of that language, making it difficult to have a methodological approach that addresses the multilingual features of the property.

The discrimination of children and girls into Q'eqchis castellanohablantes, at school, is a practice that is implanted ideologically. It is based on racism, prejudice, racial and ethnic stereotypes. This is manifested through exclusion, marginalization, discrimination against women and gender expression etnodiscriminatorias phrases, which produces a gap between one group and another.

## INTRODUCCIÓN

La discriminación ha estado presente a lo largo de la historia en el contexto guatemalteco. Se sustenta por motivos de raza, sexo, religión cultura, idioma y situación económica. Los esfuerzos que se han hecho no han encontrado eco en la mentalidad de la sociedad guatemalteca.

La discriminación afecta a la sociedad, restringe los derechos de los ciudadanos y limita alcanzar las aspiraciones como seres humanos. Es imprescindible que se tomen mecanismos dirigidos a eliminar paulatinamente la figura de la discriminación en el contexto educativo comunitario y social. Para entablar mejores relaciones interculturales; basadas en el estricto respeto y tolerancia hacia la diversidad cultural y lingüística de la nación guatemalteca.

El presente informe de tesis se desarrolla sobre la base de la existencia de la discriminación por el uso del idioma maya Q'eqchi', de la etnia Ladina hacia la Q'eqchi'; en la Escuela Oficial Urbana Mixta de Zona 2, municipio de Ixcán, departamento de El Quiché. Esta se realiza en el ámbito educativo, con estudiantes de sexto grado nivel primario, docentes y padres de familia. Con este estudio se pretende develar la existencia de la discriminación por el uso del idioma Q'eqchi' en el ámbito educativo, en la realización de tareas y actividades escolares y en las relaciones interculturales. Se desarrolla a continuación:

El capítulo uno, describe la existencia de la discriminación por el uso del idioma maya Q'eqchi' en la Escuela Oficial Urbana Mixta de Zona 2 Ixcán, Quiché.

Dicha discriminación, se genera de estudiantes castellanohablantes hacia q'eqchihablantes, al hacer uso del idioma materno en el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula; en actividades escolares y culturales, que se realizan en el establecimiento.

Aparecen los antecedentes de la investigación, el planteamiento y definición del problema, la justificación, los objetivos y la metodología. Para el desarrollo de la investigación se planteó como objetivo general: Promover el uso del idioma maya Q'eqchi' en las niñas y niños maya q'eqchi's como un derecho para mantener y/o fortalecer la cultura, en la Escuela Oficial Urbana Mixta de Zona 2, Municipio de Ixcán, Departamento de El Quiché.

Para abordar la investigación se formularon tres variables: la primera, la discriminación de las niñas y niños por el uso del idioma, la segunda variable, actitudes y percepciones. La tercera variable, discriminación de los niños castellanohablantes. Las técnicas que se aplicaron en esta investigación fueron: la entrevista estructurada y entrevista no estructurada. Observación directa y observación indirecta.

El capítulo dos, está constituido por la fundamentación teórica respaldado por una serie de autores entre los que se destacan: Gutiérrez y España, importantes exponentes del campo educativo. En el área de discriminación destacan Stavenhagen y Mayén. En el campo de identidad, Pérez y Cojtí, sintetizan de una forma puntual la identidad en el contexto guatemalteco.

El capítulo tres refiere la presentación de resultados, en el cual se describen e interpretan los mismos. Durante el proceso de la investigación se encontraron varios hallazgos como: Discriminación por el uso del idioma Q'eqchi' en el ámbito educativo, traducido a través de exclusión en tareas escolares, burlas, tratos despectivos hacia niños y niñas q'eqchihablantes en el aula y en actividades socioculturales que se realizan en el centro educativo.

Hay preferencia en el aprendizaje del idioma español en relación al q'eqchi'. Se evidenció la discriminación de género, donde se discrimina más a la niña q'eqchi' por el uso del idioma y del traje tradicional. Existe un proceso de transculturación y ladinización de la etnia Q'eqchi'.

Dentro de los hallazgos que más se destacan en el proceso de este estudio, es la discriminación por el uso del idioma Q'eqchi' en el proceso de aprendizaje a través de burlas, exclusión y tratos despectivos hacia la etnia Q'eqchi'. Asimismo se enfatiza la discriminación hacia la niña por el uso del idioma y traje tradicional. Además se evidencia el desuso del idioma materno debido a que la etnia Q'eqchi' está en un proceso de transculturación y ladinización.

Por otra parte, la supremacía y uso continuo del idioma español en el ámbito educativo, produce desuso del idioma materno, y la falta de material de apoyo para la enseñanza; provoca que los niños y niñas q'eqchis, minimicen el uso del mismo, así como el número de hablantes.

El capítulo cuatro, habla del análisis y discusión de resultados, amparados con autores que convergen con las doctrinas pedagógicas que atañen al estudio que se realizó, autores como: Molina habla de la discriminación etno-racial. Galdames, Walqui & Gustafson mencionan el mantenimiento lingüístico. España, indica que la educación debe propiciar la unidad en la diversidad de su pueblo, en función de sus características multiétnicas, pluriculturales y plurilingües. Bartolo explica que la imposición de un idioma produce aislamiento lingüístico, Courthés, se refiere al proceso de la transculturación. Nercesian sostiene que la restricción en el uso de la lengua, es debido al desplazamiento geográfico de las familias. En materia legislativa se contemplan leyes en torno a la investigación como: La Ley de Idiomas Nacionales, Acuerdo Ministerial No.930-2003, uso del traje indígena, La Ley de Educación Nacional Decreto 12-91 y la Constitución Política de la República de Guatemala.

Se presentan las conclusiones a las que se ha arribado a la presente investigación. Las cuales están en relación directa con los aspectos centrales del estudio. Donde se enfatiza que la discriminación de niños castellanohablantes hacia q'eqchis por el uso del idioma materno Q'eqchi'. Se genera a través de la exclusión, marginación y emisión de frases discriminatorias, omisión, marginación, tratos de desigualdad, y la manifestación de actitudes despectivas en actividades educativas en el aula. Los factores asociados a la discriminación son: la exclusión, racismo, marginación y expresiones etnodiscriminatorias. Tratos desiguales, en el establecimiento por el aprendizaje del idioma Q'eqchi', por apariencias físicas, por el uso del traje en las niñas q'echis y por omisión en actividades escolares.

En el apéndice se presenta una propuesta como resultado de la investigación, en la que se develó la existencia de discriminación por el uso del idioma materno Q'eqchi' en el establecimiento. La propuesta educativa denominada: Guía didáctica para la prevención de prácticas discriminatorias por el uso del idioma Q'eqchi' con estudiantes de sexto grado de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Zona 2, Ixcán, El Quiché.

Esta propuesta, pretende dar respuesta a la necesidad educativa que se vive en el centro educativo. Al final aparecen las referencias bibliográficas de este estudio y los anexos integrados por cuadros, gráficas, fotografías, mapas y los instrumentos que se utilizaron en la investigación.



## **CAPÍTULO I**

### **PLAN DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1 Antecedentes**

En relación a los estudios que se han hecho con el tema de discriminación por el uso del idioma materno en los centros educativos; existen varias investigaciones referentes al tema. En un esfuerzo por encontrar varias investigaciones como antecedentes del problema de investigación del presente estudio; se procedió a realizar una búsqueda de tesis que aportaron insumos importantes para profundizar el tema. Para ello, se efectuó una exploración bibliográfica, donde se encontró 20 tesis elaboradas en Guatemala, así como en otros países; de las cuales se presentan a continuación diez de ellas:

- **Ajsac Chicol, Oscar Leonel** (2005). Tesis de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. “Discriminación al indígena en el municipio de Patzicía del departamento de Chimaltenango.” Como objetivo de esta investigación, lo constituyó conocer los tratamientos que reciben los indígenas en los distintos aspectos de la vida cotidiana, los cuales trascienden la vida social, cultural, política, económica, laboral, educativa y la religiosa, como una situación real, tal como sucede a nivel nacional, la discriminación la soporta la población maya y Patzicía no es la excepción. Esta investigación se realizó en el municipio de Patzicía Chimaltenango. Se evidenció la discriminación por parte de los ladinos hacia los kaqchikeles, en lo social, político, cultural, deportivo, religioso, en las relaciones interescolares, y en diferentes modos de vida de los pobladores.

La discriminación cultural es la que más se manifiesta, por lo que hasta los jóvenes kaqchikeles se limitan a hablar su idioma materno para hacer aceptados en la sociedad. La discriminación escolar se practica con el trato preferido del docente al ladino y no a kaqchikeles. La falta de una educación intercultural en la niñez y juventud, contribuye a la fomentación de la discriminación en las esferas sociales del municipio de Patzicía Chimaltenango.

- **Benavente Larios, María Magdalena** (2005). Tesis de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. “El delito de discriminación en la legislación guatemalteca y en el derecho comparado. El objeto principal es: buscar el perfeccionamiento de las normas que tipifiquen la discriminación en sus diferentes manifestaciones, medir la evolución de la ciencia del derecho penal en Guatemala y crear un instrumento de referencia para posteriores reformas”. Esta tesis hace énfasis, que la invasión europea constituyó un mecanismo de esclavismo y represión a los indígenas.

Los tipos de discriminación que más se manifiestan en Guatemala son: discriminación legal, interpersonal, institucional, y estructural. El meollo de este estudio, lo constituye la poca aplicabilidad del Artículo 202 del Código Penal guatemalteco. Donde se tipifica el delito de discriminación y la desfavorable aplicabilidad por los pocos casos que se han resuelto. Finaliza, que la sociedad guatemalteca, es racista por raíces discriminatorias históricas. El delito de discriminación no es aplicado por los operadores de justicia. La legislación guatemalteca aún es ambigua y no tipifica el delito de discriminación.

- **Cacho Caballero, Xiomara Mercedes (2009).** Tesis de Maestría en Educación en Derechos Humanos de la Facultad de Maestría de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. “Relaciones Interétnicas Jonesville y Punta Gorda Roatán Islas de la bahía, Honduras. Insumo para fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe enmarcado en la normativa de la educación en derechos humanos.”

El objetivo de este estudio lo constituyó estudiar las relaciones interétnicas de las comunidades de Jonesville y Punta Gorda, mediante el conocimiento de sus percepciones mutuas en aspectos de sus problemas en carácter económico, social, cultural y político. La metodología de la investigación fue estudio de caso. Los resultados de la investigación indican que la relaciones interétnicas entre Jonesville y Punta Gorda siempre ha sido una lucha etnopolítica. Prevalece la supremacía de los blancos anglosajones en el contexto educativo, cultural y económico. La educación es concebida como un medio de superación, dominio, y no como cambio de actitudes que permita vivir en la diversidad en armonía y respeto intercultural. Destaca la discriminación lingüística hasta el caso que se les impide a los garífunas hablar en el aula su idioma. Lo que indica la falta de una educación intercultural que concientice a la población en general.

- **Hernández Zapeta, Miguel Santos (2004).** Tesis en Magister Artium en Sociolingüística de la Facultad de Humanidades de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. “Práctica, uso e institución del idioma materno y la participación de los comunitarios en el municipio de Santa Cruz del Quiché.” Se constituyó como objetivo: promover en los comunitarios el uso del idioma materno maya K’iche’ para estimular la participación y evitar que otros tomen decisiones por ellos. El estudio se realizó con comunitarios de Santa Cruz del Quiché, Sololá y Totonicapán. La comunicación en idioma materno K’iche’ es base para la expresión de los comunitarios y para solucionar problemas y la elaboración de proyectos.

La función del idioma sirve en la unidad e identidad. Se realizó una encuesta en relación al uso del idioma, el 94% se comunica en K'iche', en reuniones, elaboración de proyectos, así como la aplicación de medicina maya para curar enfermedades. De 19 a 50 años, el 95% se comunican en K'iche', y de 50 a 90 años el 100%. Para mantener el idioma se necesita capacitación del recurso humano y una educación acorde a la cultura.

- **Julca Guerrero, Félix Claudio (2000).** Tesis de Magíster en Educación Intercultural Bilingüe en la mención de formación docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad mayor de San Simón". Uso de las lenguas Quechuas y castellano en la Escuela Urbana: un estudio de caso. Se constituyó como objetivo describir y analizar el uso de las lenguas Quechuas y castellano en el contexto de la escuela de Acovichay. Esta tesis se centra en las interacciones verbales que ocurren en niños quechuas y castellanos en la Escuela Acovichay No. 86088 en Cochabamba Bolivia. La investigación se desarrolló con 3 profesores, 32 alumnos de 1º a 4º en el uso de las lenguas en contenidos curriculares.

Se entrevistaron a niños en condición bilingüe y monolingüe, así como padres de familia en Quechuas y Castellanos. El prestigio del castellano en relación al uso, es superior al Quechua en el contexto escolar y social. Existen ideas en la población dominante, que el bilingüismo causa el fracaso escolar de la EBI. En la estructura lingüística, el Quechua se está perdiendo, por la poca práctica. En el eje pedagógico se usa más el castellano que Quechua. La Educación Bilingüe Intercultural busca alterar la situación asimétrica entre el Quechua y Castellano impulsado la L1 y L2.

- **Luther Espinosa, Ana Miriam (2007).** Tesis de Licenciada en Sociolingüística y el título de sociolingüística de la Facultad de Humanidades de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.

“Uso del idioma Q’eqchi’ por el personal Médico Ladino y de enfermería que labora en el ámbito de salud pública, en la ciudad de Cobán”. El objetivo del estudio fue: Establecer si en las instituciones de salud pública el idioma Q’eqchi’ es utilizado por parte del personal médico y de enfermería en el ejercicio de su profesión.” El estudio se realizó en el Hospital Nacional Hellen Lossi Laurerud de Cobán A.V. Dirigido a médicos, estudiantes de EPS y enfermeras en servicio, en edades de 18 a 52 años.

Se aplicó una encuesta para averiguar la habilidad lingüística. Donde se encontró que los doctores y enfermeras hablan el Q’eqchi’ en sus labores por necesidad. La preparación del recurso humano es importante por la diversidad cultural del país. El uso del idioma materno con pacientes, facilita la comunicación y mejora la atención. Históricamente la discriminación viene del criollo. Aunque el ladino de Guatemala discrimina al indígena, conforme crece en el poder político y económico. Promover la pluriculturalidad y el multilingüismo en la educación, ayudará a la tolerancia y respeto étnico. Asimismo se necesita incorporar en los establecimientos educativos una educación intercultural que suprima paulatinamente la discriminación.

- **Martínez Melgar, Francisco Javier (2008).** Tesis para optar al grado de Licenciado en Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle de Guatemala.” Racismo y discriminación étnica en el aula: estudio de caso en tres colegios privados de clase alta en la ciudad de Guatemala. Se planteó como objetivo contribuir al conocimiento del racismo contra los indígenas, enfocado desde la clase alta guatemalteca. El estudio se centró en tres colegios de la alta sociedad guatemalteca dotados de buena infraestructura, tecnología y laboratorios. El bilingüismo lo constituye español-inglés. Se encuestaron a 85 alumnos de 4°.y 5°. Bachillerato del colegio A, B, y 142 del C, referente al tema de racismo y discriminación étnica.

La mayoría indicaron ser ladinos. En varias preguntas aplicadas respondieron así: El 44.2% respondieron tener actitudes racistas. La manifestación del racismo es físico biológico. El 87.6% de los compañeros de clase respondieron discriminar al indígena, asimismo indicaron que la conquista mejoró la raza, cultura, religión y civilización. El racismo contra el indígena en Guatemala es cotidiano, se necesita una pedagogía reflexiva basada en valores que liberen a estudiantes y docentes de sus prejuicios y estereotipos; así como una didáctica extra aula que implique el contacto interétnico.

- **Silva, Ximena & Hanus, David** (2006). Tesis de Licenciado en Antropología de la Facultad de Antropología Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. "Aculturación y reelaboración de la identidad de inmigrantes palestinos en Chile". Como objetivo se constituyó caracterizar el proceso de aculturación de inmigrantes palestinos en Chile y la influencia del mismo en la reelaboración de su identidad. Este estudio se enfocó en el proceso de aculturación de inmigrantes palestinos que arribaron a Chile a principios del siglo XX. Se entrevistaron a palestinos en edades de 24 a 90 años. Se constató que el proceso de aculturación se marcó variado y ascendente, incidiendo la cultura como elemento principal. La adaptación a otra cultura implicó olvidar la cultura, idioma, y la individualidad.

La discriminación chilena hacia los inmigrantes palestinos se marcó a través de estereotipos culturales y raciales. Sufrió discriminación más la primera generación que la segunda de inmigrantes; en el área sociocultural, económica y racial. En el área educativa se mostraron actitudes discriminatorias por el uso del idioma y por ser extranjeros. Los palestinos nacidos en Chile sufrieron menos la discriminación. La identidad palestina se mantuvo con la práctica del idioma, la religión, la gastronomía, y la unidad familiar.

- **Us Pinula, Juan Carlos (2007).** Tesis de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. “Causas que están propiciando la desaparición del idioma Uspanteko, hablado en el municipio de Uspantán departamento del Quiché, Guatemala”. El objetivo de la tesis fue determinar cuáles son las causas que están situando en riesgo de pérdida al idioma Uspanteko. El mello del estudio se centró en la extinción que está sufriendo el idioma Uspanteko. Factores como la invasión española, el Conflicto Armado Interno, la sociedad asimilista, ponen en peligro la extinción el idioma Uspanteko. La poca práctica del idioma referido, y la minoría de hablantes es motivo de discriminación en su contexto social.

El etnocentrismo practicado por los otros grupos étnicos en contra de los uspantekos; disminuye la comunicación. Por lo que los hablantes optan por otras lenguas, así como los jóvenes en el relevo generacional dejarán de hablarlas. Sintetiza que: existe una acelerada desaparición de las lenguas en el mundo, sabiendo que, el idioma es el medio para dar continuidad a la cultura. En este sentido, el Estado debe promover la educación bilingüe intercultural para el rescate de los idiomas mayas, y cumplir con leyes y convenios internacionales en favor de los idiomas para su rescate y promoción.

- **Zaballa, Silvia Andrea (2009).** Tesis de Licenciatura en Gestión Educativa en la facultad de Licenciatura de la Universidad de CAECE.” Tolerancia y No Discriminación en Escuelas inclusivas“. El objetivo de la investigación pretendió conocer si una escuela inclusiva, produce y/o modifica en sus alumnos actitudes para que sean tolerantes y no discriminatorios a las diferencias. La tesis de Silvia Andrea Zaballa fue hecha en el Colegio San Martín de la Bahía Blanca Provincia de Argentina. Se tomó como muestra a alumnos del séptimo y octavo grado, se empleó la técnica observación participante.

Según los resultados de la investigación se observaron prejuicios en el 7º y 8º grado. A mayor edad y tiempo en el colegio, más tolerancia y menor discriminación a culturas como mapuche y judía. En los que más permanecieron en la escuela se notó menor grado de discriminación y más tolerancia. Las actitudes negativas son esquemas cognitivo-conductuales-emocionales que se adquieren a través de los grupos operativos. Se destacó el tema de autoestima, humanizar, socializar y el trabajo cooperativo para supresión de la exclusión. Concluyó que la construcción de la identidad ayuda a tener tolerancia y no discriminación.

## **1.2 Planteamiento y definición del problema**

La presente investigación se realizó en la Escuela Oficial Urbana Mixta ubicada en la Zona 2, municipio de Ixcán, departamento de Quiché. La Zona 2 se encuentra en el área sur del municipio Ixcán, a una distancia de 2 kilómetros de la cabecera municipal. Se fundó en el año 1989, por varias familias procedentes de diferentes lugres del país. Cuenta con una población de 1,107 habitantes. En el lugar coexisten las culturas Uspanteko, Mam, Qanjob'al, K'iche', Ladino, y Q'eqchi'. Se hablan los idiomas Uspanteko, Mam, Q'anjob'al, K'iche', Q'eqchi' Poqomchi' y Español. El Q'eqchi' es el idioma maya predominante.

En la escuela se imparten clases en idioma español. Asisten al centro educativo 360 alumnos, el 65% de los estudiantes hablan el español y un 35% son mayahablantes, el idioma maya predominante es el Q'eqchi'. Laboran en el establecimiento 14 docentes 4 son bilingües y 10 hablan español. La escuela se encuentra en el casco urbano, donde generalmente se habla el idioma español. En el año 2002, se inició en el establecimiento la implementación del Currículo Nacional Basen (CNB). El cual en sus principios en aras de una transformación curricular asume la pertinencia cultural y multilingüe, destacando en uno de sus fines la identidad étnica y cultural.



Luego en el año 2004 el plantel impulsó el Acuerdo Gubernativo No. 22-2004, en el cual reconoce al idioma materno como el primer idioma (L1), el segundo idioma un nacional (L2), y el tercer idioma un extranjero (L3). La escuela con el afán de fortalecer la educación bilingüe, implementó el idioma Q'eqchi' como L2, por haber mayor población estudiantil del mencionado idioma.

La implementación del idioma Q'eqchi' en el centro educativo, creó ciertas actitudes de rechazo en las niñas y niños castellanohablantes y maya q'eqchis' respecto al uso del idioma. Como consecuencia, cuando los estudiantes mayas q'eqchis' hablaban su idioma frente a los castellanohablantes, se sentían avergonzados y discriminados, por lo que optaban por no hablarlo; porque se sentían excluidos.

Además, el uso continuo del idioma español en todas las esferas sociales del lugar; minimizó el uso del idioma maya Q'eqchi'. La introducción de la tecnología y los medios de comunicación masiva en su contexto, constituyó para los educandos una fuerza coercitiva que atrajo a los mismos, a practicar valores culturales ajenos a su propia cultura. Esta influencia de la tecnología en sus vidas; obligó a los niños y niñas maya q'eqchis' a tomar un modelo distinto de vida y hablar el idioma español como idioma oficial en todos los ámbitos donde se desarrollan.

Ante el crecimiento de desprestigio, por el uso del idioma Q'eqchi' en estudiantes maya q'eqchis y la práctica más frecuente del idioma español, en la escuela de Zona 2 Ixcán; con la presente investigación se persiguió reconocer que sucedió con los estudiantes que con frecuencia rechazaban hablar el idioma maya Q'eqchi' como su lengua materna en el ámbito escolar; ante los niños y niñas que hablaban el idioma español. Ante tal situación, el problema que se investigó fue:

Existe discriminación en las niñas y niños maya q'eqchi's por el uso del idioma materno, frente a los castellanohablantes de sexto grado nivel primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Zona 2, Municipio de Ixcán, Departamento de Quiché. Para profundizar en el problema, se procedió a plantear preguntas que permitieron desarrollar la investigación.

- ¿De qué manera la escuela favorece la discriminación en las niñas y niños maya q'eqchis por el uso del idioma?
- ¿Qué actitudes y percepciones tiene la niña y el niño q'eqchi' respecto al uso de su idioma ante castellanohablantes en el aula?
- ¿Cuáles son las actitudes o formas de manifestar la discriminación de los niños castellanohablantes hacia los niños mayas q'eqchis en la escuela?

### **1.3 Objetivos**

#### **1.3.1 Objetivo general**

Promover el uso del idioma maya Q'eqchi' en las niñas y niños maya q'eqchi's como un derecho para mantener y/o fortalecer la cultura, en la Escuela Oficial Urbana Mixta de Zona 2, Municipio de Ixcán, Departamento de El Quiché.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Describir las formas y espacios que la escuela favorece la discriminación en las niñas y niños q'eqchis' por el uso del idioma materno.
- Caracterizar las actitudes y percepciones que tiene la niña y el niño respecto al uso de su idioma materno.

- Describir las actitudes o formas en que se manifiesta la discriminación de los niños castellanohablantes hacia los niños mayas q'eqchis.

#### **1.4 Justificación**

En Guatemala, coexisten cuatro Pueblos con cultura diferenciada: ladino o Mestizo, Xinca, Garífuna y Maya. El Pueblo Maya está conformado por 22 comunidades lingüísticas.

La Ley Nacional de Educación (1991: 8) “reconoce que el acto educativo en Guatemala se desarrolla en un ambiente multiétnico, plurilingüe y pluricultural.”

Sin embargo, el sistema educativo de Guatemala, se ha caracterizado por promocionar una sola cultura excluyendo a las otras culturas que convergen en el país. Esto permitió abrir espacios de aislamiento cultural y propició el monolingüismo. El español ha sido la lengua franca que se ha utilizado en el país en todas las actividades de la vida social y política, quienes no la hablan están en desventaja comunicativa interétnica.

“El idioma es uno de los pilares sobre los cuales se sostiene la cultura, siendo en particular el vehículo de la adquisición y transmisión de la cosmovisión indígena, de sus conocimientos y valores culturales”. (Acuerdo de Identidad y Derechos de los pueblos Indígenas suscrito en México D.F. el 31 de marzo de 1995).

Sin embargo, La discriminación es un flagelo que ha afectado en los distintos ámbitos sociales de la sociedad guatemalteca, sustentada por varios motivos como lo son: género, raza, etnia, idioma, religión, situación económica, enfermedad, discapacidad, o estado civil. A pesar de los esfuerzos que se han hecho para cambiar esta conducta, aún persiste en los ámbitos sociales. La discriminación por el uso del idioma maya en los centros educativos y en la interacción social entre mayahablantes y castellanohablantes aún se practica.

Han sido varios los factores que han intervenido en esta situación, como la política de globalización proveniente de los países industrializados; la cual incide en la forma de vida de las personas, y por ende ha afectado los valores culturales. Asimismo, la falta de unidad en las familias y comunidades, ha disminuido la comunicación lingüística en el seno familiar y ha provocado pérdida de valores.

“Esta pérdida, ha degradado la identidad cada día en la sociedad guatemalteca; manifestada en los pueblos que son efectos del racismo y discriminación en una identidad oprimida y subordinada. Esta crisis se ha reflejado en el individualismo, egoísmo, falta de autoestima, consumismo, pérdida del sentido de la vida, incluso ha provocado la negación de quiénes somos.” (Gouron, 2008: 23).

Según Jiménez, Ajb'ee Odilio (1997:10) “Los jóvenes mayahablantes con un promedio de 21 años de edad, solo se han comunicado en su idioma materno con personas mayores, mientras que la mayor parte de comunicación la hacen en idioma español. Esto ha demostrado un acelerado desuso del idioma maya, ubicando al español como idioma dominante”.

Lo que ha permitido una disminución del uso de los que hablaban un idioma maya. Para sentirse incluidos en la sociedad, prefieren hablar el español como una estrategia para formar parte de la sociedad dominante y no sentirse restringidos, ni invisibilizados. Ante esta situación, en materia legislativa, en Guatemala se han creado leyes que generen cambios en el comportamiento lingüístico en la sociedad guatemalteca, como el Decreto No. 19-2003 Ley de Idiomas Nacionales. El cual ha regulado lo relacionado al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka de Guatemala.

El sociólogo y antropólogo francés Emilé Durkheim (1956: 5) afirmó que: “Los hechos sociales como: modos de actuar, pensar y sentir externos al individuo, poseen un poder de coerción en virtud del cual se imponen a él.”

Esta actitud de la sociedad, ha limitado a un determinado grupo a no practicar su propia cultura en todas las formas, de modo que se ven sometidos por el grupo dominante.

Por encontrarse en un área urbana la escuela de la Zona 2, no es ajena a esta situación de discriminación por el uso del idioma Q'eqchi' en niños y niñas ante los castellanohablantes. Esto se manifestó más en estudiantes de sexto grado nivel primario.

Ante esta realidad que se vive, se necesita que la comunidad estudiantil tome un cambio de actitud, y acepte la convivencia cultural y lingüística con los demás, formándose, con una conciencia intercultural.

Para ello se debe encaminar una transformación que comience por un reconocimiento claro por todos los niños y niñas de la realidad de la discriminación por el uso del idioma, así como de la imperiosa necesidad de superarla. Ante esta situación, se planteó el presente estudio, que permitió identificar los factores que incidieron en el desuso del idioma en mención, por parte de los estudiantes de sexto grado.

Esto permitió tomar medidas adecuadas y positivas que mitiguen en gran parte la discriminación que se da por el uso de dicho idioma Q'eqchi'. Tomando en consideración, una educación que transforme a los alumnos, basada en principios y valores en un marco de respeto, en las relaciones interculturales en la diversidad lingüística y cultural; para promover la cultura de paz en la interculturalidad.

### **1.5 Hipótesis**

No llevó hipótesis, debido a que es una investigación descriptiva.

## **1.6 Tipo de investigación**

El tipo de investigación que se realizó fue descriptiva, el enfoque metodológico fue de tipo descriptivo, porque permitió conocer las situaciones de discriminación que se dieron en estudiantes q'eqchi's y castellanohablantes por el uso del idioma Q'eqchi'. Por la temporalidad fue sincrónico, porque se desarrolló durante un período de tiempo requerido en la que duró la investigación.

Por el uso de la variable fue descriptivo, porque el problema que se estuvo atendiendo se estudió de acuerdo a la estructura del fenómeno y el tiempo. Las fuentes de información fueron mixtas, debido a que la información primaria se obtuvo en el trabajo de campo mediante el contacto directo con el sujeto de estudio. La información secundaria se adquirió a través de la búsqueda de información bibliográfica, como en estudio de casos, consulta de libros, revistas y documentos relacionados con el tema de investigación. El tipo de datos fue cualitativo porque se exploró por qué los niños y niñas castellanohablantes discriminan a los niños q'eqchis' en la escuela de Zona 2, Ixcán, el Quiché.

## 1.7 Variables

Variables	Definición teórica	Definición operacional	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
<p><b>Discriminación en las niñas y niños por el uso del idioma</b></p> <p>Según el Diccionario de la Real Academia Española define la discriminación como "la protección de carácter extraordinario que se da a un grupo históricamente discriminado, especialmente por razón de sexo, raza, lengua o religión, para lograr su plena integración social". Microsoft® Encarta® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.</p>	<p>La discriminación es la acción mediante la cual se le da un trato inferior a otra persona o grupo, principalmente por raza, idioma, género, condición social, o religión. También se discrimina por hablar un idioma, esta actitud se alude a factores como estereotipos y prejuicios que una persona tiene hacia otra persona o grupo social.</p>	<p>El desuso del idioma Q'eqchi' por los niños en la escuela</p> <p>Los niños q'eqchis sienten vergüenza practicar su idioma en el aula</p> <p>La desigualdad en el uso del idioma Q'eqchi' y castellano en la escuela</p> <p>Los niños y niñas q'eqchis se niegan a practicar su idioma materno en la escuela por discriminación.</p>	<p>Entrevista estructurada</p> <p>Observar siendo parte de la situación</p> <p>Entrevista no estructurada</p>	<p>Cuestionario escrito</p> <p>Cuestionario escrito</p> <p>Guía de observación</p>	

Variables	Definición teórica	Definición operacional	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
<b>Actitudes y percepciones</b>	<p>“Actitud, forma de motivación social que predispone la acción de un individuo hacia determinados objetivos o metas”.</p> <p>“Percepción, proceso mediante el cual la conciencia integra los estímulos sensoriales sobre objetos, hechos o situaciones y los transforma en experiencia útil.”</p> <p>” Microsoft ® Encarta ® 2009. © 1993-2008 Microsoft.</p>	<p>La actitud es una postura de ánimo que una persona presenta, motivada por una concepción que tiene de un determinado tema o ideología.</p> <p>La percepción es un proceso por medio del cual un individuo mediante estímulos percibe hechos o situaciones que los convierte y utiliza en su vida real, para su beneficio.</p>	<p>Los niños q'eqchis no practican su idioma materno en la escuela porque reciben tratos discriminatorios.</p> <p>Los padres de familia manifiestan que el aprendizaje del idioma q'eqchi' es sólo para los indígenas</p> <p>El docente no prioriza la participación de los niños y niñas q'eqchis en actividades donde se hace uso de su idioma materno en la escuela</p> <p>Los padres de familia prefieren que se enseñe el idioma castellano en la escuela y no el Q'eqchi'</p>	<p>Entrevista estructurada</p> <p>Entrevista no estructurada</p> <p>Observar no siendo parte de la situación</p>	<p>Cuestionario escrito</p> <p>Cuestionario escrito</p> <p>Guía de observación</p>



Variables	Definición teórica	Definición operacional	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
<p><b>Discriminación de los niños castellanohablantes</b></p>	<p>La forma en que se manifiesta la discriminación es en "conductas, actitudes y expresiones verbales que desvalorizan a individuos y grupos, las cuales circulan por ámbitos como la familia, la escuela y el trabajo". (Cuaderno para la ciudadanía No. 6. Hacia una pedagogía del encuentro cultural: discriminación y racismo. María del Carmen Araya j. Sergio Villena. 2008 Pag. 5</p>	<p>La discriminación se da por un grupo considerado en sí mismo el superior. Esta actitud se manifiesta por medio de burlas y expresiones con sentido discriminatorio. También el discriminante lo hace por estereotipos que se han asentado en la persona. Muchas veces lo hace naturalmente; sin darse cuenta que perjudica al discriminado.</p>	<p>Actitudes ethnoracistas de niños castellanohablantes en actividades en el aula con niños q'eqchis</p> <p>Exclusión en tareas en el aula y extraula</p> <p>El rol del niño/a q'eqchi' en el aula donde predominan castellanohablantes</p>	<p>Entrevista estructurada</p> <p>Entrevista no estructura</p> <p>Observar no siendo parte de la situación</p>	<p>Cuestionario escrito</p> <p>Cuestionario escrito</p> <p>Guía de observación</p>

## **1.8 Metodología**

En la presente investigación, se aplicó el método inductivo, este método se focalizó en los fenómenos de lo particular a lo general. Este permitió llevar a cabo una observación de los hechos y se estableció consecuencias y definiciones claras. Finalmente se obtuvo enunciados inferidos, de manera que, lo que sucedió en lo local, se dedujo que pudo suceder en el resto del país.

### **1.8.1 Técnicas**

- **Entrevista estructurada**

Para obtener información en este estudio se utilizó la entrevista estructurada. Esta se aplicó a personas que se encontraban cerca del lugar de la investigación. Estuvo dirigida a los alumnos, padres de familia y docentes con una serie de preguntas directas relacionadas con el tema de discriminación por el uso del idioma Q'eqchi' y las actitudes y percepciones que se tienen del mismo.

- **Observar no siendo parte de la situación**

Se empleó la observación no siendo parte de la situación, este tipo de observación, se realizó sin que el investigador permaneciera en el lugar. Esto permitió observar por varios períodos de tiempo, las formas como se manifiesta la discriminación, y las actitudes que se dan por el uso del idioma entre estudiantes castellanohablantes y maya'eqchis' en el establecimiento.

- **Entrevista no estructurada**

Por medio de la entrevista no estructurada se entabló una plática abierta, que permitió entrevistar a estudiantes padres de familia y docentes, quienes se expresaron sin dificultad proporcionando una amplia información relacionada con el tema de discriminación por el uso del idioma Q'eqchi', con una serie de preguntas abiertas y cerradas.

- **Observar siendo parte de la situación**

Se aplicó la observación siendo parte de la situación, porque se pudo observar y convivir con los sujetos, formando parte de la situación que se estaba investigando. Esto permitió prestar atención como se manifiesta la discriminación en las niñas y niños por el uso del idioma entre estudiantes castellanohablantes maya'q'eqchis' en el establecimiento.

### **1.8.2 Instrumentos**

- **Cuestionario escrito**

El cuestionario escrito estuvo constituido por una serie de 15 preguntas estructuradas intencionalmente, que permitió recabar información respecto a la discriminación por el uso del idioma Q'eqchi. Se aplicó a estudiantes, padres de familia y docentes. Para los que no sabían leer y escribir, el entrevistador llenó la entrevista.

- **Guía de observación**

Este instrumento se utilizó para observar comportamientos, actitudes y percepciones que tiene el niño y la niña castellanohablante y maya q'eqhi' respecto al uso del idioma materno en la escuela. El investigador preparó la guía de observación con antelación antes de emplearla.

## **1.9 Sujetos de investigación**

### **1.9.1 Población o universo**

La población Universo de este estudio estuvo distribuido de la siguiente manera: 47 alumnos y alumnas de sexto grado nivel primario de las secciones A y B. Ladino o no indígena 20 de sexo masculino y 14 de sexo femenino. De la etnia Q'eqchi', 9 de sexo masculino y 4 de sexo femenino. La edad de los alumnos oscila entre 11 a 15 años.

Formaron parte de la población/universo, 18 padres de familia y 23 madres, en edades entre los 20 a 65 años. Dentro de los idiomas que hablan están: Q'eqchi' que es el idioma predominante del lugar, Mam, Poqomchi', Kaqchikel, Uspanteko K'iche', Q'anjob'al y español. También se tomaron en cuenta a 16 docentes que laboran en el establecimiento. Cuatro son bilingües de las etnias: Q'eqchi', Mam, y Achi. Doce son ladinos o no indígenas. Las edades entre el personal docente fluctúan entre los 20 a 43 años.

**Cuadro de población universo:**

<b>Sujetos de estudio</b>	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>	<b>Total</b>
Estudiantes castellanohablantes	16	14	30
Estudiantes q'eqchihablantes	8	9	17
Docentes	6	10	16
Padres de familia	18	23	41
Total			104

**1.9.2 Muestra**

Este estudio no llevó muestra, por la cantidad que se indicó en el cuadro anterior, según criterios establecidos que, cuando la cantidad es menor o igual a 100 se toma la población total.

## **CAPÍTULO II**

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

A continuación se presenta el marco teórico, el cual está integrado por los temas de educación, discriminación, racismo, las distintas manifestaciones de la discriminación, educación bilingüe intercultural, idioma, transculturación, ladinización, identidad, y etnia. Varios autores ahondan en relación a los distintos temas y doctrinas pedagógicas, las cuales se sustentan por diferentes fuentes bibliográficas que se desarrollan en seguida:

#### **2.1 Educación**

La educación es un derecho humano fundamental, debido a que brinda herramientas necesarias para fortalecer la formación integral de la persona a lo largo de su vida. Es la base para el desarrollo de los pueblos y de la sociedad. En el ámbito educativo, promueve un proyecto de vida en los educandos para un pleno desempeño en el contexto donde se desenvuelven.

Juárez & Quiché (2008:9) definen el término educación como: “El proceso de vinculación y concienciación cultural, moral y conductual. Así, a través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos normales de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos.”

La educación constituye un proceso donde el ser humano no solo se instruye, sino crea una concienciación cultural, moral y conductual.

Según Gutiérrez (2012:3), el término educación: “Procede de latín educare. El concepto de educare es el de llenar, nutrir, alimentar; el cual se relaciona con la educación, ya que se trata de transmitir conocimientos al individuo para que pueda desenvolverse por sí solo en la vida cotidiana, es decir, en la sociedad”.

La educación es un proceso multidireccional mediante la cual se transmiten conocimientos, valores, y formas de actuar. No sólo se produce a través de la palabra, sino que está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

Al respecto Gómez & de León (2010:25), relatan que: “La educación es formación y tiene una papel de reproducir ideas y comportamientos en la sociedad.”

La educación cambia conductas y mentalidades y hace del ser humano capaz de conocerse asimismo y a los demás. Tiene como finalidad que el ser humano logre su propia autodeterminación para un pleno desenvolvimiento con la sociedad.

### **2.1.1 El Estado guatemalteco y el Sistema Educativo Formal**

La ley de Educación Nacional (Decreto 12-91: 10) en el Artículo 3 define que: “El Sistema Educativo Nacional es el conjunto ordenado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades, e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca.”

El Estado es el ente de dirigir eficazmente el proceso educativo atendiendo las necesidades e intereses de la población para lograr su cometido.

España (2007:94), afirma que: “La educación guatemalteca debe propiciar la unidad en la diversidad de su pueblo, en función de sus características multiétnicas, pluriculturales y plurilingües.”

El sistema educativo guatemalteco, debe propiciar una educación equitativa a la población en general, atendiendo a las necesidades de la de la misma, para lograr calidad y eficacia. De León (2008), explica que debe haber una cobertura educativa eficiente, y una infraestructura escolar que responda a las demandas de la población para que la educación sea acorde y de calidad.

### **2.1.2 Legislación educativa en Guatemala**

En materia legislativa, se han creado una serie de leyes que respaldan el proceso educativo en general, y garantizan su funcionalidad. La Constitución de la República de Guatemala en el Artículo 71 sección cuarta dice: Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Esta garantía constitucional es un derecho ineludible que todo ciudadano nacido en Guatemala tiene la oportunidad y privilegio de gozar de una educación gratuita sin discriminación alguna.

También lo contempla La Ley de Educación Nacional Decreto No. (12-91), Capítulo I inciso f) al referirse a los principios, indica que se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman. El soporte legislativo, es una muestra que se cobija en materia de leyes a la educación en Guatemala para que logre su cometido. Por lo que es necesaria la aplicabilidad de las leyes, en favor de la educación para lograr su plenitud.

### **2.1.3 El rol de la educación dentro del Estado**

El Estado, juega un papel preponderante en su tarea de facilitar a los ciudadanos en términos de educación, facilidad, acceso y calidad para el desarrollo de los mismos. Su rol en materia educativa, es apuntalar una guía efectiva que favorezca a todos sin dar lugar a la exclusión. Al respecto:



España (2007:96), afirma que: “Es necesario construir una convivencia interétnica y democrática para nuestra sociedad multicultural, por una educación en función de la tolerancia, la diversidad, la identidad, la equidad y el respeto de sus sujetos.”

El papel de la educación dentro del Estado debe estar dirigido a la configuración cultural y lingüística de la población y al bienestar en general. Como lo menciona Stavenhagen (2005), la educación, no sólo es como un medio para salir de la exclusión y la discriminación; sino también para el disfrute, mantenimiento y respeto de sus culturas, idiomas tradiciones y conocimientos.

#### **2.1.4 La desigualdad en el sistema educativo guatemalteco**

La desigualdad educativa, es notoria cuando desde el Estado no se brindan los programas educativos con equidad y pertinencia a la población estudiantil en general.

Porta & Somerville (2006:4), indican que: “En Guatemala existe desigualdad educativa en cuanto al acceso, permanencia, calidad e inversión en perjuicio de las personas provenientes de familias pobres, del área rural y que tienen un idioma materno diferente al español.”

Asimismo, Gourón (2008), explica que: para los pueblos indígenas y particularmente el pueblo maya, el Ministerio de Educación se basa en un enfoque distinto al de la cosmovisión Maya. Por consiguiente carece de profundidad en los elementos de historia del pueblo maya, su ciencia, tecnología, cultura, tradiciones, espiritualidad, entre otros. Continúa argumentando, donde puntualiza que se debe hacer mediación pedagógica intercultural, desde la elaboración de materiales educativos paratextuales, es decir, contextualizar de forma cultural y lingüística.

En consonancia con la desigualdad en el sistema educativo Galkin (2012:11), refiere que: “El enfoque de la educación inclusiva, es basado en el disfrute de los derechos holísticos incluidos los planes de estudio, el material didáctico, los métodos pedagógicos y la capacitación, conduzcan al aprendizaje, la realización de los derechos humanos en la educación.”

El enfoque de la educación, debe estar enmarcada en los derechos de los educandos, atendiendo su pertinencia cultural y lingüística; así como a la realidad de la población estudiantil y a sus necesidades inherentes.

### **2.1.5 Educación para la equidad**

“La educación para la equidad es entendida como igualdad de oportunidades y también como compensación de desigualdades. (Lineamientos –DIGEBI-2007:33).”

La equidad educativa se puede ver desde la perspectiva con la que el Estado planifica, administra y descentraliza todos los componentes que enmarca el proceso educativo.

Según los Lineamientos Educativos para la diversidad cultural y Lingüística de Guatemala (2007), en lo que atañe a educación, enfatizan que la primera prioridad debe centrarse en la ampliación de los servicios educativos para los grupos más desfavorecidos de poblaciones rurales y marginadas, prestando atención preferencial a los indígenas.

Mouratian (2012), agrega que no debe perderse de vista que los(as) niños(as) sean integrados(as) en las escuelas sin ser incluidos(as) en los trabajos escolares. Lo que implica que debe haber equidad en el proceso de aprendizaje, para evitar la exclusión. La igualdad de oportunidades en los procesos educativos es parte de las aspiraciones que persigue la educación para la equidad.

Desde la accesibilidad a los recursos financieros, materiales, humanos, tecnológicos, y pedagógicos con el fin de alcanzar resultados de aprendizaje equiparables, para los niños y jóvenes.

### **2.1.6 La educación en valores humaniza a la persona**

En una sociedad donde la carencia de valores es una de las debilidades que se enfrenta en la actualidad; la educación basada en valores resulta ser una alternativa para generar cambios sociales que se transfieren en las generaciones contemporáneas. Lo que implica que la educación en valores es una alternativa para cambiar viejos paradigmas sociales, que afectan las relaciones interculturales y el espacio; para brindar una educación equitativa y con soporte de valores.

Guevara (2007: 5), define la educación en valores como: “Un replanteamiento cuya finalidad esencial es humanizar la educación”.

La educación cimentada en valores es necesaria para ayudar a ser mejores personas en lo individual, y mejores integrantes en los espacios sociales donde se interactúa.

Permite, darle un ecuánime reconocimiento a lo bueno, hermoso, afectivo, solidario, honesto, verdadero, que sobrepasa en el tiempo y el espacio. El rescate y el fortalecimiento de los valores para la convivencia humana, son fundamentales dentro y fuera de las comunidades educativas. En relación a los valores y la ausencia de práctica de los mismos en la sociedad moderna, Otero (2009), puntualiza que nacemos humanos pero eso no basta.

Habla de la necesidad de moldear al ser humano, por lo que se hacen necesarios valores como: la tolerancia, igualdad y respeto, para mantener la armonía con los demás.

## **2.2 La discriminación**

Según el Código Penal guatemalteco (2000:59) define discriminación como: “Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de género, raza, etnia, idioma, edad, religión, situación económica, enfermedad, discapacidad, estado civil, o en cualesquiera otro motivo”.

La discriminación está basada en prejuicios, busca fragmentar a la persona humana al juzgar a cada uno de sus atributos; los cuales no son aceptados por el discriminador. La gama de sus manifestaciones se ramifica hasta los estratos sociales, las etnias, culturas e idiomas. La discriminación afecta a la persona en el desenvolvimiento de sus actividades y en la interacción social. Como lo menciona Vera (2006), la discriminación restringe el acceso de las personas a recursos productivos, y a servicios sociales de buena calidad, a su vez, genera mayor vulnerabilidad de las mismas, estas se manifiestan en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Reid (2008: 21), define la discriminación como: “Una vulneración de los derechos humanos, que implica una desigualdad en el trato a otro a partir de criterios como raza, lugar de procedencia, idioma, sexo o condición económica”.

La discriminación crea divisiones culturales que perjudican la comunicación y las relaciones interculturales.

En el mismo orden de ideas Busquets (2011:27), afirma que: “La discriminación es por cuestiones raciales, étnicas, de género y nacionalidad entre otras es histórica y atañe al modo en que los Estados nacionales han enfrentado la relación entre diversidad poblacional y ciudadanía.”

Para superar la discriminación se debe empezar por una transformación de mentalidades, así como de la imperiosa necesidad de superarla para lograr una verdadera convivencia pacífica.

### **2.2.1 Formas de discriminación**

La discriminación se presenta en varias formas en el tejido social. Esta incide en la vida de las personas, como consecuencia de los cambios que realiza, se traduce en actitudes de rechazo, prejuicios y estereotipos; que se tienen hacia las personas o pueblos.

Araya & Villena (2008:5), indican que: “La discriminación se presenta en diferentes niveles de la estructura social. En el área legislativa se muestra en el aparato institucional, cultura institucional y en las acciones institucionales.”

Esto sucede en las distintas instancias institucionales. En el nivel hegemónico, es residual y emergente. De la misma manera indican que en las acciones materiales o intelectuales. Esto es, en omisiones o complicidad. De tal manera que el discriminado es aquel que tiene todo el peso de vejámenes en su vida. Las formas que se presentan dichas prácticas; afectan a quienes son objeto de este atropello, se tratan como a seres diferentes, por sus condiciones, culturales, económicas sociales, laborales y físicas. La discriminación que más se manifiesta es la étnica y racial.

La étnica, es aquella que tiende a discriminar a la persona por pertenecer a determinado grupo étnico como: Kaqchikel, Q'eqchi', Mam, Xinca entre otros. Mientras la discriminación racial, es la que ocurre por razones de raza, tonos de piel, o por características físicas de las personas.

Vera (2006), explica que: la discriminación se presenta en dos tipos la directa e indirecta. Directa, cuando la normativa, las leyes o las políticas, excluyen o desfavorecen.

Se basa en prejuicios y estereotipos que atribuyen ciertas aptitudes o la falta de éstas a determinadas personas, en función de su pertenencia a un cierto colectivo racial, sexual.

La indirecta, cuando existen disposiciones y prácticas imparciales que perjudican de manera desproporcionada a integrantes de un colectivo determinado. Quienes más sufren este fenómeno, son los pobres, los de baja escolaridad, los que viven en el área rural y los pueblos indígenas por su condición cultural y lingüística.

Asimismo Mayén (2010:23), define de forma amplia cuatro formas de discriminación: "Legal, interpersonal, institucional y estructural."

La legal: ocurre en la creación de leyes que omiten derechos para las poblaciones tradicionalmente marginadas; o que establecen tratos desiguales o desfavorables.

Interpersonal: se manifiesta en las actitudes y comportamientos de rechazo y exclusión hacia determinadas personas. Se manifiesta más hacia los indígenas, las mujeres, los pobres, por discapacidad por el estado civil, por edad entre otros. La institucional: esta se manifiesta a través del sesgo desfavorable en la distribución del gasto público y de los servicios colectivos hacia determinada población. La estructural: ha consistido en la exclusión de los recursos económicos, políticos e institucionales, necesarios para convivir en condiciones de equidad con el resto de la población.

En este sentido Galkin (2012:12), plantea que: "Para abordar la discriminación es importante verlo desde tres aspectos: cómo se valora la diversidad cultural y lingüística, cómo se visibiliza la identidad de los sujetos, la pertinencia curricular y sus contenidos."

El abordaje de las formas de discriminación mencionadas, presenta un panorama difícil, donde indica cómo se manifiesta y afecta a las personas. En el contexto educativo, incide en forma negativa en términos de desigualdad, exclusión por razones culturales y étnicas; lo que conduce a que muchas niñas y niños dejen de asistir a la escuela por razones discriminatorias.

### **2.2.2 Discriminación por género**

La discriminación que se genera hacia el género es común, sobre todo si es al género femenino. La discriminación hacia la mujer, resulta ser insensible en la conducta social.

Orellana (2009:14), afirma que: “Existe mucha desigualdad de género y que la educación de las niñas y de las mujeres no es sólo un derecho humano sino también una condición absoluta para alcanzar las otras metas prioritarias de desarrollo.”

El dominio que ejerce el hombre hacia la mujer, alimenta su ego y favorece la discriminación.

Martínez & Voorend (2009:20), aseveran que: “La situación de sumisión de las mujeres, es consecuencia de una relación de poder directa entre hombres y mujeres en la que los hombres tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sometimiento y opresión de las mujeres.”

Esta situación ha mantenido cristalizadas las relaciones de equidad entre hombres y mujeres.

Asimismo Pascual (2008), prosigue diciendo que: Se puede discriminar por razón de sexo, de edad, de género de idioma, de posición social y por creencias religiosas.

Estas formas comunes de discriminar, donde la mujer es el blanco fácil, pone de manifiesto la necesidad de una educación que incluya la igualdad de género en los centros de estudio para minimizar la discriminación hacia el género femenino.

La Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra la Mujer (2008), en el Artículo 3 indica que: la mujer tiene derecho, en condiciones de igualdad, al goce y la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil y de cualquier otra índole.

La discriminación hacia el género femenino se manifiesta en distintos contextos con la misma tendencia de darle trato desigual a la mujer. Por mencionar: la Política Municipal para la Equidad de Género del municipio Ixcán, Quiché (2007), indica que una de las situaciones donde más sufren las mujeres, es la discriminación y desigualdad en el acceso a la justicia. Es necesario que la educación tenga un enfoque con principios y valores que se encarnen en la niñez y juventud para que pueda incidir en el respeto hacia los demás sobre todo a la mujer.

### **2.2.3. Discriminación lingüística**

La discriminación lingüística es aquella que se genera por el uso del idioma. Esta se manifiesta entre grupos étnicos distintos los cuales muchas veces son etnocentristas.

Pascual (2008:2), afirma que: “La lengua puede ser discriminada por razón de sexo, de edad, de idioma, de posición social, de creencias religiosas.”

La discriminación que se genera por el uso del idioma es amplia y variada. Esta la realiza el discriminador(a) por el solo hecho de pertenecer a cierto sexo, (masculino, femenino), edad, idioma posición social y creencias religiosas.



Según Molina (2005), la discriminación de una lengua o variante lingüística con la que se identifica un grupo etno-racial determinado, suele conllevar la discriminación de ese grupo; y al contrario, por comunicarse entre sí. La discriminación lingüística la puede sufrir una persona o grupo social debido a su lengua o características lingüísticas

Como lo afirma Cojtí (2012), la discriminación lingüística la puede sufrir una persona o grupo social debido a su lengua o particularidades lingüísticas. La discriminación de los grupos e individuos distintos, desde el punto de vista etno-racial suele ser común, debido a que se discrimina por ser una lengua distinta a la persona, o grupo étnico.

Can (2012), explica que la falta de reconocimiento total del estatus social de la lengua-cultura-comunidad, ha causado un impacto negativo, en el pueblo maya. Esto ha sido el resultado de un proceso histórico opresor, discriminatorio y poco justo en el ámbito social, económico y político. El respeto a los derechos de los pueblos, sus valores, su cultura y principios, es el escenario perfecto para mantener un equilibrio armónico en un marco de respeto de las diferencias culturales de los pueblos que cohabitan en un mismo contexto.

#### **2.2.4 Discriminación por el uso del traje**

La discriminación se manifiesta de diferentes formas, por el uso del traje no es la excepción.

Diego (2013: 1), afirma que: "Existe trato discriminatorio que sufren los niños y niñas indígenas en el campo educativo, por utilizar el traje tradicional indígena."

A pesar de los efectos positivos que la educación genera en la conducta de las personas, aún existen tratos desiguales hacia los indígenas en distintos ámbitos por usar el traje tradicional.

Si bien es cierto, la Constitución Política de Guatemala en su Artículo 4 Título II establece que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. Sin embargo, tales derechos no son reconocidos plenamente cuando se es objeto de discriminación por usar el traje. El Acuerdo Ministerial No.930-2003, hace mención de la promoción y respeto al uso del traje indígena en los establecimientos educativos públicos y privados de la república.

Además refiere el acuerdo que el personal docente, técnico y administrativo debe respetar el uso del traje, en las actividades cívicas, sociales, protocolarias, sin restricción alguna. Sin embargo, el uso del traje solo se utiliza como un elemento de promoción cultural y no como parte de la identidad cultural de cada persona.

### **2.3 Racismo**

Para Mayén (2010: 13) racismo: “Es la valoración generalizada y definitiva de unas diferencias, biológicas o culturales, reales o imaginarias, en provecho de un grupo y en detrimento del otro, con el fin de justificar una agresión y un sistema de dominación.”

Es una ideología que sirve para legitimar las relaciones de dominación y la desigualdad en una sociedad, con base en la supuesta superioridad del grupo dominante, sin importar cuál sea el argumento que sustenta dicha superioridad. El racismo engloba las ideologías racistas, las actitudes fundadas en los prejuicios raciales, los comportamientos discriminatorios, las disposiciones estructurales y las prácticas institucionalizadas que provocan la desigualdad racial. El racismo se basa en la superioridad de una raza con respecto a otra.

Los indígenas de Guatemala, se puede decir que se desenvuelven en un contexto hostil y racista, ya que en todo el país tienen que enfrentar el racismo y la discriminación contra su persona y su pueblo.

Esta situación hace que, en su lucha por la sobrevivencia física, sea obligado a manejar su identidad étnica de diferente manera. (Cojtí 2005).

Mayén (2010:6), manifiesta que: “El racismo es un sistema global, una unidad de acción que abarca todas las otras manifestaciones y que afecta al conjunto de las sociedades postcoloniales”

Asimismo, enlista una serie de problemas del racismo como las limitaciones, y restricciones y deformaciones de los derechos humanos y libertades fundamentales de los pueblos, sobre todo, indígenas.

### **2.3.1 Prejuicios**

Jiménez & Tubin (2010:13), definen el término prejuicio como: “Todo tipo de actitudes caracterizadas por una posición relativamente permanente, (subjetiva positiva o negativa) en relación a ciertas entidades, grupos, nacionalidades, individuos, e instituciones.”

La existencia de prejuicios en la sociedad acerca de otro grupo es común. Es una actitud que consiste en emitir juicios previos a una persona, sin realmente conocerla. Los prejuicios están en la familia, la comunidad y la nación. Estos se manifiestan en diversas circunstancias de un grupo social a otro.

Al respecto Mayén (2010:6), afirma que prejuicios: “Son opiniones o actitudes mantenidas por los miembros de un grupo respecto a los de otros. El prejuicio consiste en tener una opinión o idea acerca de un miembro de un grupo sin realmente conocer al individuo.”

### **2.3.2 Estereotipos**

Un estereotipo es un conjunto de valoraciones o imágenes negativas que se les adjudican a los miembros de un grupo.

Según el Diccionario Enciclopédico Color Lexus (2010:360) define el término estereotipo como: “Una imagen o idea aceptada comúnmente por un una persona, grupo, o sociedad con carácter inmutable simplificado y repetitivo.”

Los estereotipos son creencias mantenidas de individuos o grupos individuales, creadas y compartidas. Es también la tendencia a atribuir características generalizadas y simplificadas a grupos de personas en forma de etiquetas verbales. En el contexto educativo, circulan estereotipos que afectan el libre proceso de aprendizaje en los educandos como tal.

Según –DIGEBI- (2007), los estereotipos y prejuicios entre los diversos grupos étnicos, principalmente entre indígenas y ladinos, han restringido durante toda la historia del país en gran medida, la capacidad de realizar programas como nación; donde todos sean beneficiados ante todo en el campo educativo.

### **2.3.3 Etnocentrismo**

Para Soto (2005:1), el etnocentrismo: “Designa una actitud colectiva que consiste en repudiar las formas culturales, llámense morales, religiosas, sociales, estéticas, que están alejadas de las propias.”

En el etnocentrismo se juzga a otra persona a través de los esquemas de la propia cultura y posición social. Siempre se considera que la cultura propia es superior o mejor que la cultura de otros grupos.

En el campo educativo se juzga a las niñas y niños por su cultura, con acciones como la omisión en actividades grupales en la escuela, en festividades nacionales entre otros. Se juzga desde un lente propio sin considerar el valor cultural de los demás.

## **2.4 Las distintas manifestaciones de la discriminación**

Las diferentes manifestaciones en las que se presenta la discriminación pueden diluir la forma de verla y concebirla. Estas manifestaciones discriminatorias, fecundan el odio y menoscaba el normal desarrollo personal de las personas, y se refuerzan prácticas discriminatorias en el contexto donde interactúan. Una de las formas de discriminación lo constituye el prejuicio racial y étnico.

Al respecto Mayén (2010:18), afirma que: “El prejuicio racial y étnico, es una predisposición personal que se traduce en comportamientos y expresiones con contenido negativo hacia una persona o grupos portadores de una cultura diferente.”

El prejuicio racial y étnico, es el que se basa en juicios negativos que se emiten hacia alguna persona sin conocerla. Por mencionar: Se dice que los indígenas son incapaces de alcanzar el desarrollo.

Este prejuicio, se revela en el ámbito educativo cuando al niño o niña se le mencionan expresiones racistas que agreden su integridad cultural y su capacidad humana para desenvolverse.

El Diccionario Enciclopédico Color Lexus (2010:754) define prejuicio como: “Una idea preconcebida o discriminatoria, opinión sin suficientes elementos de juicio.”

El prejuicio se centra en emitir juicios previos a hacia una persona o cultura sin realmente conocerla. Se presenta en el contexto educativo, comunitario y social, donde muchas veces se tienen ideas marcadas hacia los grupos étnicos, cuando no son atendidos y tomados en cuenta en el área educativa y social.

### **2.4.1 Los estigmas**

Araya & Villena (2008) mencionan que la estigmatización se puede presentar en los aspectos físicos de las personas que son vistos como marca de señal o deshonra. La estigmatización sociocultural son aspectos sociales o culturales que se valoran como marca de señal o deshonra. Este tipo de trato es notorio cuando se ve a un indígena por su condición sociocultural, de inmediato surgen pensamientos de los discriminadores como de indio, sucio, entre otros.

Como parte de la discriminación ocurre la segregación. Jiménez & Tubin (2010), hablan de la segregación como la separación de grupos de población considerados racialmente diferentes, lo que implica a menudo una presunción de inferioridad biológica o cultural de forma institucionalizada. La segregación como parte de la discriminación, es una táctica que se utiliza para marginar a un grupo étnico por otro.

Asimismo, la exclusión es otro eslabón de la discriminación. Se produce en grupos humanos distintos, que por razones ideológicas presumen ser mejores unos de otros. Este fenómeno ocurre en las relaciones interpersonales, y en estudiantes sucede en el ámbito educativo.

## **2.5 Educación bilingüe intercultural**

Según la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- (2007:13), la Educación Bilingüe Intercultural se concibe como: “Un enfoque educativo orientado a la satisfacción de las necesidades educativas de una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe y al desarrollo de una imagen autoimagen positiva en todos los educandos, y particularmente entre los educandos que pertenecen a los pueblos indígenas que componen el país.”

Este enfoque educativo toma como base el aprendizaje, enseñanza y uso de dos lenguas, a partir de la sistematización y el refuerzo de los conocimientos para lograr fomentar un diálogo de saberes.

Roncal & García (2010), mencionan la forma que se aborda la educación Bilingüe intercultural. En este aspecto, relatan como el sistema educativo incorpora el uso del idioma materno en la comunidad en el aula, a la gradualidad y progresividad en el aprendizaje del segundo y tercer idioma según lo establecido por el CNB.

La educación bilingüe intercultural desarrolla conocimientos, actitudes y valores, así como formas concretas de interacción, orientadas a la ubicación armónica de las personas, acorde a las necesidades lingüísticas y culturales de la población guatemalteca en distintos espacios.

### **2.5.1 Las ventajas del bilingüismo**

“El bilingüismo tiene por objetivo el conocimiento y manejo de dos idiomas guatemaltecos, en sus cuatro habilidades lingüísticas básicas: comprender, hablar, leer y escribir. (Por el derecho a la Educación Bilingüe intercultural de calidad 2010: 57)”.

Básicamente, el bilingüismo permite el uso de dos lenguas. Enriqueciendo un cúmulo cultural y comunicativo del educando; permitiéndole accesibilidad en los ámbitos sociales y culturales donde tenga contacto, esta riqueza lingüística le ofrece una gama de oportunidades de superación.

Según –DIGEBI- (2007:41), “Existen ventajas significativas del bilingüismo debido a que el desarrollo de la lengua materna tiene para el aprendizaje de un segundo y un tercer idioma. Junto a ello, se ha demostrado también que, los niños y niñas inmersos en procesos educativos bilingües aprenden a construir imágenes positivas de sí mismos y de las comunidades a las que pertenecen, hecho que redundará en beneficio de una autoestima incrementada.”

De esta cuenta, el - MINEDUC - crea el Acuerdo Gubernativo No. (22-2004), el cual en el artículo 1 establece la obligatoriedad del bilingüismo en idiomas nacionales como política lingüística nacional, la cual tendrá aplicación para todos los y las estudiantes de los sectores público y privado. El primer idioma para el aprendizaje es el materno de cada persona, el segundo idioma es otro nacional y, el tercer idioma debe ser extranjero.

## **2.6 Idioma**

El concepto de idioma surge cuando una comunidad es consciente de poseer una lengua propia distinta a las demás, es por tanto el lenguaje propio de un grupo humano, es aquel modo particular de hablar de los grupos. El Diccionario de la Real Academia (2009), dice que el idioma es la lengua de un pueblo o nación, o común a varios.

La Ley de Idiomas Nacionales Decreto Número (19-2003:11) explica que: “El idioma es el vehículo principal para la comunicación, es una de las bases fundamentales sobre las cuales se sostiene la cultura. A través del idioma se adquieren conocimientos artísticos, culturales y científicos”.

El idioma es el particular vehículo de la adquisición y transmisión de la cosmovisión de los pueblos, de sus conocimientos y valores culturales. El uso del idioma constituye un elemento imprescindible en la valoración y estatus del mismo.

Al respecto Can (2012: 6), afirma que: “El número de hablantes de un idioma define su estatus social.”

Esto implica que cuando no se practica el idioma y el número de hablantes en practicarlo es mínimo, este tiende a cobrar poca importancia.



Galdames, Walqui & Gustafson (2008) en relación al mantenimiento de lingüístico, mencionan que es un concepto que sugiere que los hablantes de un idioma pueden cambiar sus acciones para garantizar que no se deje de hablar, o que no se pierda su idioma. Lo que indica, que la práctica del idioma favorece la estabilidad del mismo.

### **2.6.1 Autoestima**

La autoestima es fundamental en el aprendizaje, constituye una fuerza interna que prevalece contra cualquier dificultad que se anteponga a la adquisición de conocimientos. Acerca de la autoestima, Maslow (1979) en su jerarquía de las necesidades humanas, describe la necesidad de aprecio, que se divide en dos aspectos, el aprecio que se tiene uno mismo (amor propio, confianza, pericia, suficiencia, etc.), y el respeto y estimación que se recibe de otras personas (reconocimiento, aceptación). La expresión de aprecio más sana es la que se manifiesta en el respeto que le merecemos a otros, más que el renombre, la celebridad y la adulación.

Hall (2008), indica que la autoestima es suma de confianza y el respeto por sí mismo, auto concepto que tengo de mí. Aceptación de mí mismo, cómo soy con aciertos y errores, sentir agrado por mí mismo, definiéndome con objetividad. La solidez contra los ataques del miedo, manejo adecuado de la crítica. En consecuencia, la autoestima tiene un vínculo intrínseco con el aprendizaje del educando.

Lindarte (2008), explica que el proceso de aprendizaje vincula directamente al estudiante, el cual debe estar motivado tanto por el entorno familiar como social; y la relación docente-alumno es fundamental ya que es vital que el medio donde el estudiante adquiere sus conocimientos sea armónico, ameno, agradable, participativo; para que el adolescente desarrolle sentido de pertenencia por el mismo, lo que conlleva a un eficaz proceso de enseñanza.

### **2.6.2 Actitud**

En relación a actitud Díaz (2010:1),menciona que: “Es la tendencia interna, predisposición, estable, duradera, que nos predispone hacia respuestas favorables o positivas o a respuestas desfavorables si la actitud es negativa”.

La actitud puede determinar la forma en que se conduce un estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje y lo predispone hacia los objetivos y metas que desea alcanzar. Existe una actitud negativa ante el uso de los idiomas mayas en el contexto educativo. Al respecto: Sima (2011), dice que las actitudes hacia el idioma maya y sus hablantes son heterogéneas, la lengua es valorada positivamente, pero los mayahablantes son vistos todavía como pobres e inferiores.

### **2.6.3 Percepción**

Al hablar de percepción Suriá (2010:3), afirma que: “Percepción es el proceso por el cual se reúne e interpreta la información. Sirve como enlace entre el individuo y su ambiente. “

En el mismo orden de ideas Salazar (2008):2), define la percepción como: “El proceso por el cual el individuo connota de significado al ambiente.”

Asimismo, el Diccionario Enciclopédico Color Lexus (2010:722) define el término percepción como: “La acción y efecto de percibir. Sensación interior que resulta de una impresión que impregna nuestros sentidos.”

La percepción atañe al proceso fundamental de la actividad mental, y supone que las demás actividades psicológicas como el aprendizaje, la memoria, el pensamiento, entre otros, dependen del adecuado funcionamiento del proceso de organización perceptual.

#### **2.6.4 Desuso del idioma materno**

El desuso del idioma materno por comunidades indígenas, es frecuente y está en un crecimiento ascendente. Hay varios factores asociados a dicho desuso. Can (2012:8), afirma que la falta de reconocimiento total del estatus social de la lengua-cultura-comunidad de los mayahablantes, ha causado un impacto negativo, en el pueblo maya.

Nercesian (2007:166), sostiene que: “La restricción en el uso de la lengua, es debido al desplazamiento geográfico de las familias por las migraciones que se dan y la usencia de hablantes de su idioma en la comunidad donde residen.”

Esto explica que un grupo étnico cae en el desuso de su idioma por la inmigración a otro lugar y por la ausencia de hablantes de su idioma. Esto ha sido el resultado de un proceso histórico opresor, discriminatorio y poco justo en el ámbito social, económico y político. Otro factor que contribuye al desuso del idioma materno, es la falta de conversación de los hablantes en el idioma materno.

De acuerdo a Bartolo (2008), en la mente de los mayahablantes, el carácter oficial que se le ha dado al español resta importancia a los Idiomas Mayas considerados como “dialectos”, lenguas informales. La subordinación que se le ha dado a los idiomas mayas supone que tales idiomas son inferiores. El anhelo de la unidad en la diversidad, podrá existir, cuando exista un recíproco respeto y tolerancia hacia las otras culturas e idiomas que cohabitan en el país.

## 2.7 Transculturación

Courthés (2007:2), dice que: “La transculturación es el proceso por el cual una cultura adquiere en forma creativa ciertos elementos de otra.”

En este proceso de transculturación, se dan y se quitan ciertos rasgos culturales que ya no consolidan con la nueva realidad mestiza. De modo que este fenómeno social, empuja de alguna manera a que la cultura receptora, asimile modos culturales de la cultura dominante.

Como lo dicen Silva & Browne (2011), la transculturación va más allá de la representación binaria y estática del enfrentamiento cultural. Implica una relación fluida entre culturas, en lugar de la mera imposición de una sobre la otra. Esta relación bilateral entre las culturas, se traduce en la sustitución de modos de vida cultural que las propias. Gourón, & Azmitia (2008), dan a conocer algunos elementos que afectan al pueblo maya, en relación al proceso de transculturación entre los cuales citan: la imposición de una sola nacionalidad, la discriminación y exclusión histórica del Estado, la política de globalización económica, proveniente de los países europeos se acentúan en la vida cultural de los pueblos.

Asimismo Gourón & Azmitia (2008), afirma que la pérdida de valores en la identidad maya, la falta de unidad en las familias, el individualismo, la desvalorización, el abandono de las familias y el deterioro de calidad de vida de los pueblos. Son algunos de los problemas que afectan al pueblo maya. Lo que propicia inestabilidad, divisionismo y la pérdida de identidad. Los distintos eventos a los que el pueblo maya han sido forzados a participar, los desvincula de su cultura y cosmovisión.

## **2. 8 Ladinización**

El mestizaje selló el establecimiento de la sociedad colonial, hizo que a comienzos del siglo XIX, la raza y la clase social se fundieran indisolublemente en la configuración del poder político que acompañó el término de las guerras de independencia. De ahí inicia la mención del término ladino que paulatinamente se expandió en América Latina.

Según Soto & Díaz (2007:20) ladino: “Se deriva de *latinus*, latino. Se aplicó en la Edad Media, por oposición, al árabe al lenguaje romance. Precisamente, la anterior definición nos muestra el término ladino estrechamente vinculado a una lengua, a la posibilidad de utilizarla y, por último, a la idea de astucia.”

La continuidad del uso del término por la gente bárbara en España, dependió mal la pureza de la lengua romana, y a los que la trabajaban y eran elegantes en ella, los llamaron ladinos. Posteriormente, este término se siguió usando para la gente mestiza.

El Diccionario de la Real Academia (2009), describe que la ladinización es el proceso de transculturación de un indígena a la cultura ladina o mestiza. Lo que indica que el indígena se ve forzado a adoptar formas culturales de los ladinos para formar parte de la cultura dominante; y así tener un mejor estatus social, aunque signifique sacrificar su propia cultura. Como lo indica Sala (2007), el indígena en Guatemala se encuentra en un proceso de ladinización debido a que va perdiendo sus rasgos culturales distintivos como: idioma, vestimenta, calzado y herramientas. Este tipo de transformación cultural está en un proceso progresivo, en la medida que la población maya entra en contacto con instituciones modernas y se asienta en áreas urbanas, donde tiene que asimilar formas de vida de la cultura dominante.

## 2.9 Identidad

La identidad es considerada como un proceso a partir del cual el individuo se autodefine y auto valora, donde se considera su pasado, presente y futuro. Es así como concilia las inclinaciones y el talento de las personas con los papeles iniciales que le fueron dados por los padres, compañeros y por la misma sociedad.

El Diccionario Enciclopédico Color Lexus (2010:484) define identidad como: “Calidad de idéntico, cualidad de ser una persona, conjunto de circunstancias que determinan quién y que es una persona.”

La identidad es, ese conjunto de características propias de un individuo, y rasgos de un grupo que lo distingue frente a los demás, que se forma en el transcurso de la interacción familiar y social.

Como lo dice Pérez (2006:3), “Es el conjunto de elementos culturales que nos hace diferentes, es el sentimiento de pertenencia a la organización o a un país, que es un miembro o elemento importante y valioso dentro del grupo de trabajo, de la colectividad, o de la nación”.

Por consiguiente, la identidad constituye elementos culturales que identifica a un pueblo, nación, comunidad o grupo de pertenencia. La identidad se construye a través de asignaciones que se generan en el contacto social de las personas. Al respecto Giménez (2012), amplía el concepto de identidad como un proceso subjetivo y frecuentemente auto-reflexivo por el que los sujetos individuales definen sus diferencias con respecto a otros sujetos mediante la auto-asignación de un repertorio de atributos culturales generalmente valorizados y relativamente estables en el tiempo.

De modo que la identidad se va formando y estabilizando en el transcurso del tiempo en la medida de la interacción cultural y social de la persona.

### **2.9.1 La identidad guatemalteca**

Cojtí & Díaz (2007; 3) Sintetizan de una forma puntual la identidad guatemalteca así: “Es la estructura de los pueblos, y como parte de ello, su definición étnica, su definición nacional como Garífunas, Ladinos, Mayas o Xinkas. Asimismo, la etnicidad como el conjunto de caracteres específicos del grupo étnico, de índole objetiva o subjetiva: la lengua, la cultura material, la cultura espiritual, la religión. Estos rasgos específicos pueden constituir la identidad nacional.”

La multiforme riqueza cultural, espiritual y material constituye la identidad guatemalteca. Todas las características propias del guatemalteco forma parte de su identidad.

### **2.9.2 Crisis de identidad**

Como consecuencia de los distintos cambios generados por la globalización, la modernidad y la invasión masiva de los medios de comunicación en el tejido social, es latente la crisis de identidad en la población guatemalteca.

Al respecto: Gourón & Azmitia (2008), hacen mención de la existencia de una crisis de identidad generalizada en la sociedad guatemalteca, se ha convertido en una patología que imposibilita la formación de un yo y un nosotros- como sujeto social y político. Cojtí (2009), expone que: es necesario reconocer como base a los cuatro pueblos guatemaltecos. Este reconocimiento implica el respeto a la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe del país, y el tratamiento estadístico de todos los pueblos y comunidades lingüísticas en igualdad de condiciones.

## **2. 10 Etnia**

Desde el punto de vista etimológico, la palabra etnia proviene del vocablo griego “ethnos” que significa nación o pueblo; por lo tanto, puede considerarse como sinónimo de nación, entendida como el lazo cultural que une a una población o grupo humano.

Cojtí (2007:2) puntualiza el término etnia como: “Un grupo cuya mayoría de miembros es, en ciertos aspectos, relativamente similar entre sí, mientras que es diferente en estos sentidos, de la mayoría de los miembros de otros.”

El Diccionario Enciclopédico Color Lexus (2010:365), define el término etnia “Como el conjunto de individuos con características raciales, lingüísticas y culturales homogéneas.”

La etnia, cuantitativamente es el grupo humano que comparte una misma descendencia cultural, comparativamente menos en número con relación a una realidad cultural poblacional nacional.



### **CAPÍTULO III PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

El presente capítulo muestra y describe los resultados obtenidos en el trabajo de campo que se realizó en la Escuela Oficial Urbana Mixta de Zona 2 Ixcán, Quiché. Para manejar la información del proceso de investigación de una manera integral, se estructuraron tres variables, las cuales se detallan en seguida:

- La primera variable: Discriminación en las niñas y niños por el uso del idioma, integrada por los indicadores siguientes: el desuso del idioma Q'eqchi' por los niños en la escuela, los niños q'eqchis sienten vergüenza practicar su idioma en el aula. La desigualdad en el uso del idioma Q'eqchi' y castellano en la escuela, los niños y niñas q'eqchis se niegan a practicar su idioma materno en la escuela por discriminación.
- La segunda variable: Actitudes y percepciones, la cual está constituida por los indicadores siguientes: los niños q'eqchis no practican su idioma materno en la escuela porque reciben tratos discriminatorios, los padres de familia manifiestan que el aprendizaje del idioma q'eqchi' es sólo para los indígenas. El docente no prioriza la participación de los niños y niñas q'eqchis en actividades donde se hace uso de su idioma materno en la escuela. Los padres de familia prefieren que se enseñe el idioma castellano en la escuela y no el Q'eqchi'.
- La tercera variable: Discriminación de los niños castellanohablantes, formada por los siguientes indicadores: actitudes etnoracistas de niños castellanohablantes en actividades en el aula con niños q'eqchis.

Exclusión en tareas en el aula y extraula, el rol del niño/a q'eqchí en el aula donde predominan castellanohablantes. Como sujetos de la investigación lo constituyeron 104 personas divididos así: 47 estudiantes de sexto grado nivel primario de las secciones A y B identificándose según su idioma, 30 castellanohablantes y 17 q'eqchihablantes.

Formaron parte 41 padres de familia que oscilan entre las edades de 20 a 65 años. Asimismo 16 docentes del establecimiento donde se realizó la investigación.

Para abordar la investigación se utilizó la investigación descriptiva, debido a que se describieron detalladamente los procesos de la investigación. Se entrevistó a los alumnos castellanohablantes, q'eqchi'hablantes, padres de familia y docentes, con un cuestionario de 15 preguntas respectivamente. Las cuales fueron respondidas por los entrevistados. Los entrevistados que no pudieron responder las interrogantes por no saber leer y escribir; fueron entrevistados y se llenó el cuestionario por el entrevistador. Se procedió a realizar una sistematización de las preguntas, donde se encontraron los principales hallazgos. A continuación se presentan los variables con sus respectivos hallazgos:

### **3.1 Discriminación en las niñas y niños por el uso del idioma**

En la siguiente variable, se pretende describir las formas y actitudes que impulsan la discriminación en las niñas y niños de la Escuela de Zona 2 Ixcán, Quiché por el uso del idioma maya Q'eqchi' en el ámbito escolar. Se desarrollaron cuatro hallazgos: el primero, habla de la dignidad e igualdad de los idiomas en Guatemala, el segundo, la discriminación y el género, el tercero, el proceso de transculturación y ladinización cultural y el cuarto, las distintas caras de la discriminación. Se realizaron entrevistas a los informantes para obtener información, a continuación se detallan los hallazgos:

### 3.1.1 La dignidad e igualdad de las lenguas en Guatemala

El siguiente hallazgo, procura encarar la valoración e igualdad que se le da al uso del idioma Q'eqchi' y Español, en el proceso de enseñanza aprendizaje por los alumnos castellanohablantes, q'eqchihablantes, de sexto grado nivel primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Zona 2, Ixcán, Quiché. Para lograr alcanzar una información concreta y ordenada, se presenta el siguiente cuadro en el cual están escritas las distintas respuestas que los informantes dieron a conocer.

CUADRO No. 1

VALORACIÓN DEL IDIOMA Q'EQCHI' POR LOS NIÑOS  
CASTELLANOHABLANTES Y Q'EQCHIHABLANTES  
Entrevista a estudiantes, padres de familia y docentes  
Del 03 al 05 de julio de 2012

Informantes.	Valoran el idioma Q'eqchi'		No valoran el idioma Q'eqchi'		total
	No.	%	No.	%	
Alumnos castellanohablantes	17	57%	13	43%	100%
Alumnos q'eqchiablantes	9	53%	8	47%	100%
Padres de familia	20	49%	21	51%	100%
Docentes	6	37%	10	63%	100%
Total	52		52		

Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos al aplicar los instrumentos de investigación. Año 2012.

El cuadro No. 1, muestra datos cuantitativos y cualitativos de las respuestas que los informantes expresaron al momento de entrevistarlos, acerca de la valoración que los niños y niñas castellanohablantes y q'eqchihablantes, le tienen al idioma maya Q'eqchi' en la escuela. Primeramente se entrevistó a 17 alumnos castellanohablantes que representa el 57% de los entrevistados, quienes indicaron que los alumnos castellanohablantes aprecian el idioma Q'eqchi' porque le dan importancia a su aprendizaje, debido a que les permitirá obtener mejores oportunidades en el futuro. Asimismo, 13 estudiantes que en términos porcentuales representa el 43% de los entrevistados, manifestaron que no valoran al idioma Q'eqchi' porque les cuesta aprenderlo, les da vergüenza hablarlo, además, es solo para los kawachines. Término que se utiliza para referirse a los indígenas q'eqchis, o para decir en forma disfrazada indios indígena, sucio entre otros.

También, se entrevistó a 9 alumnos q'eqchihablantes que representa el 53% de los entrevistados, quienes dijeron que si valoran y aprecian el aprendizaje del idioma Q'eqchi aunque se dificulte su aprendizaje. Entretanto, 8 estudiantes que representa el 47% de los niños y niñas q'eqchis, declararon que no valoran el idioma, porque sólo hablan castellano en la escuela, en todas las áreas del ambiente educativo.

Se tomó en cuenta la participación de los padres de familia. Para ello se entrevistó a 20 padres de familia que representa el 49% de los entrevistados, quienes informaron que los niños si aprecian el idioma mencionado porque les servirá para obtener un trabajo para el futuro. Por consiguiente, 21 padres de familia que en términos porcentuales representa el 51% de los padres entrevistados, indicaron que los niños no quieren hablar el Q'eqchi' porque les da vergüenza, ya que se burlan y los discriminan los compañeros de clase al momento de practicarlo.

Por otra parte, se entrevistó a 6 docentes que laboran en la escuela que representa el 37% de los entrevistados, quienes manifestaron que es necesario que se valore al idioma materno Q'eqchi' como L2, ya que lo necesitan para su formación y para cimentar su futuro. En contraste a las opiniones anteriores 10 docentes que en términos porcentuales representa el 63% de los entrevistados, expresaron que hay niños que no les interesa, se escuchan burlas por el repentino uso del idioma en el salón de clases, prefieren el idioma inglés ya que está cobrando auge en la educación y ofrece un potencial para el futuro.

En relación a la valoración que se tiene del aprendizaje del idioma referido un 50% de los informantes manifiestan que si lo valoran mientras que otro 50% no. En términos porcentuales, se muestra un equilibrio en la valoración del aprendizaje. La valoración del idioma Q'eqchi' como idioma, tiende a ser desfavorable por la existencia algunos prejuicios que se dan entre los niños y padres de familia como los protagonistas en el proceso educativo.

Aducen que el español representa mejores oportunidades en todas las áreas que el Q'eqchi'; además, el Español es el idioma que se utiliza en todas las actividades educativas de la escuela de Zona 2 Ixcán; por lo que el Q'eqchi' tiende a ser inferior en relación a su uso. Esto indica que el establecimiento carece principios de bilingüismo e interculturalidad en el proceso de enseñanza aprendizaje en el plantel.

### **3.1.2 La discriminación y el género**

La discriminación basada en el género, consiste en distinguir, excluir los derechos por el hecho de ser hombre o mujer. Cuando en el contexto escolar se ventila esta situación, los educandos tienden a tener un concepto indiferente en términos de igualdad entre niña y niño, asociado con base en estereotipos sexistas.

A continuación se describe la forma en que se manifiesta la discriminación por género, y cómo la conciben los niños, tanto castellanohablantes como de habla Q'eqchi' en el contexto escolar y comunitario. En el siguiente cuadro se visualizan datos cualitativos y cuantitativos de la opinión de los informantes.

CUADRO No. 2

**DISCRIMINACIÓN HACIA LOS NIÑOS Q'EQCHIS POR GÉNERO**  
Entrevista dirigida a estudiantes y padres de familia  
Del 03 al 05 de julio de 2012

Informantes	Sexo				Total
	M		F		
	No.	%	No.	%	
Alumnos castellanohablantes	9	30%	21	70%	100%
Alumnos q'eqchiablantes	5	29%	12	71%	100%
Padres de familia	18		23		100%
Total	32		56		88

Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos al aplicar los instrumentos de investigación. Año 2012.

El cuadro No. 2, nos proporciona detalles de las entrevistas hechas a los informantes en relación a la discriminación que se manifiesta por género. Se entrevistó a estudiantes castellanohablantes, 9 de ellos que representa el 30% de los entrevistados, respondieron que si discriminan a los niños, mientras que las niñas son más reservadas. Luego se entrevistó a 21 estudiantes que representa el 70% de los entrevistados, quienes respondieron que se discrimina más a las niñas por su traje y porque son más tímidas. Al referirse a la palabra traje, se entiende el corte típico que usan las niñas, puede ser también el güipil, la blusa y un cordón para amarrarse el corte.

Con la intención de obtener respuestas fidedignas de los niños q'eqchis, se entrevistó a 5 niños que representa el 29% de los entrevistados, quienes informaron que se burlan de los niños y niñas porque les dicen kawachines. Entretanto, 12 niños que representa el 71% de los entrevistados, respondieron que se burlan más de las niñas con palabras ofensivas como: indias, sucias y las ven más vulnerables para decirles palabras con contenido discriminatorio.

Por consiguiente, se entrevistó a 18 padres de familia, que representa el 44% de los entrevistados, quienes afirmaron que de niñas y niños se burlan por el uso del idioma materno. Mientras 23 padres de familia que representa el 56% de los entrevistados, dijeron que se burlan más de las niñas, por ser tímidas, por el uso del idioma materno y el traje, por tener poco contacto social y menos libertades con respecto al niño (varón).

Según los datos proporcionados por los informantes, indica que hay una tendencia de discriminación hacia la niña, por factores asociados como: el uso del idioma, el traje y la condición social. Se tiene una mala estigma de la niña q'eqchi' por ser mujer e indígena, por lo mismo, suele ser más vulnerable a ser objeto de formas de discriminación. Por lo que se deduce que la sociedad guatemalteca, siempre ha estado sometida al sistema patriarcado.

Asimismo se realizó una observación directa e indirecta, donde se evidenció que los niños, son los que más propician la burla y sobrepasan los límites por su hombría y el machismo, mientras que las niñas en condición de mujer tienen más restricciones. Por otra parte, la escuela no figura como un ente de cambio, por lo que debe abordar una educación basada en principios y valores donde se tipifique la igualdad de género. Asimismo, los padres de familia deben generar cambios desde el seno del hogar, para que niños y niñas tengan los mismos principios y valores y hagan valorar los derechos del hombre y la mujer. Esta acción permitirá que se minimice la discriminación y la mala imagen que se tiene hacia la mujer.

### 3.1.3 Proceso de transculturación y ladinización cultural

El siguiente hallazgo, tiene por objeto explicar el proceso de transculturación y ladinización cultural de alumnos q'eqchihablantes de sexto grado de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Zona 2 Ixcán. Se mencionan elementos como el proceso de transculturación de la etnia Q'eqchi' y la pérdida de valores culturales, que resta importancia en la identidad cultural de los educandos. En el siguiente cuadro, se muestran datos cuantitativos y cualitativos para apreciar y comprender la información de una forma detallada.

CUADRO No. 3

#### PROCESO DE TRANSCULTURACIÓN Y LADINIZACIÓN CULTURAL DE LA ETNIA Q'EQCHI'

Entrevista hecha a docentes  
Del 03 al 05 de julio de 2012

Informantes		%	Total
Docentes	Niegan su idioma por discriminación y racismo	3	19%
	Se avergüenzan de su idioma y cultura	4	25%
	Pérdida de valores	3	19%
	Están en proceso de transculturación y ladinización	6	37%
Total		16	100%

Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos al aplicar los instrumentos de investigación. Año 2012.

En el cuadro No. 3, muestra los resultados obtenidos de las entrevistas que se realizaron a los docentes, con la pregunta principal que se centró en el proceso de transculturación y ladinización cultural de la etnia Q'eqchi'. Se entrevistó a 3 docentes que representa el 19% de los entrevistados, quienes indicaron que hay niños y jóvenes que niegan su idioma por discriminación y racismo.



La presencia de la discriminación traducida en acciones de exclusión, omisión e indiferencia segrega a quienes hablan un idioma diferente al oficial. Por otro lado, se presenta el racismo como un mecanismo de poder para marcar las diferencias raciales que permita mantener el poder en los diferentes ámbitos.

Se continuó la entrevista a los docentes, 4 de ellos que representa el 25% de los entrevistados, informaron que los niños y adolescentes del plantel se avergüenzan de su idioma y cultura. Entretanto, 3 docentes que en términos porcentuales representa el 19% de los entrevistados, dijeron que la pérdida de valores, la invasión de los medios de comunicación, la globalización y la urbanización; son las principales causas que afecta la integridad cultural de los q'eqchis.

Otro elemento que forma parte del proceso de transculturación cultural es la ladinización. Del total de los docentes entrevistados 6 de ellos que representa el 37% de los entrevistados, dijeron que los niños y jóvenes están en proceso de ladinización, que es un proceso de transculturación de un indígena a la cultura ladina o mestiza, debido a la pérdida de elementos culturales como: idioma, traje y tradiciones.

Se realizó una observación directa e indirecta, donde se observó discriminación de niños castellanohablantes hacia q'eqchis por el uso del idioma en el aula, por razones raciales, étnicas, pobreza y por el uso del traje de la niña. Como consecuencia, los niños y niñas q'eqchis prefieren asimilar la cultura ladina para no sentirse excluidos de los demás.

Debido a la ascendente pérdida de valores culturales como: el idioma, uso del traje costumbres y tradiciones propios de la etnia Q'eqchi'; y la adquisición de valores culturales de la etnia Ladina; se deduce que los niños y niñas q'eqchis, están en un proceso de transculturación y ladinización.

### 3.1.4 Las distintas caras de la discriminación

El presente hallazgo, da a conocer las distintas formas que se usa y aplica la discriminación de niños castellanohablantes hacia niños q'eqchis. Estas prácticas suelen suceder en el ámbito escolar o en las relaciones interpersonales en actividades cívico-culturales en el entorno escolar de la escuela. Se elaboró un cuadro que muestra de una forma cualitativa y cuantitativa los resultados, producto de las entrevistas hechas a los informantes. En seguida se detallan:

CUADRO No. 4  
FORMAS DE DISCRIMINACIÓN HACIA LOS NIÑOS Q'EQCHIS  
Entrevista a alumnos, padres de familia y docentes  
03 al 5 de julio de 2012

Informantes.	Se manifiesta la discriminación		No se manifiesta la discriminación		Total
	No.	%	No.	%	
Alumnos castellanohablantes	25	83%	5	17%	100%
Alumnos q'eqchiablantes	15	88%	2	12%	100%
Padres de familia	35	85%	6	15%	100%
Docentes	16	100%		0%	100%
Total	91		13		

Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos al aplicar los instrumentos de investigación. Año 2012.

El cuadro No. 4, muestra datos cuantitativos y cualitativos de las manifestaciones de discriminación de niños castellanohablantes hacia q'eqchis, en las distintas actividades escolares y comunitarias. Al entrevistar a 25 alumnos castellanohablantes que representa el 83% de los entrevistados, respondieron que se burlan de los niños y niñas q'eqchis, los excluyen en tareas escolares, y les dicen frases como; indio, kawachin. Asimismo, se entrevistó a 5 niños que representa el 17% de entrevistados, quienes informaron no haber visto manifestaciones de discriminación de niños castellanos a q'eqchis.

Se prosiguió a entrevistar a los niños y niñas q'eqchihablantes. 15 estudiantes que en términos porcentuales representa el 88% de los entrevistados, dijeron: hemos escuchado frases como: me da asco el idioma Q'eqchi', tu mamá es cobanera, eres kawachin, tienes apellidos q'eqchis, de parte de niños castellanos.

Como consecuencia de estos vejámenes, los niños les dan vergüenza hablar el idioma materno, por burla, exclusión y omisión de los niños castellanohablantes. En contraste con las opiniones anteriores, 2 informantes de habla Q'eqchi' que representa el 12% de los entrevistados, declararon no escuchar manifestaciones discriminatorias de los niños castellanohablantes.

Para profundizar más el tema en cuestión, se consultó a 35 padres de familia que representa el 85% de los entrevistados, quienes informaron que se manifiesta la discriminación, en reuniones que se realizan; a través de malos gestos, burlas por la mala pronunciación del castellano, pronunciación de frases discriminatorias como: indios, pobres. En contraste con los padres de familia entrevistados anteriormente, 6 de ellos que representa el 15% de los entrevistados, dijeron no haber visto ni escuchado expresiones discriminatorias de niños castellanohablantes hacia q'eqchis.

Asimismo, se entrevistó a 16 docentes que laboran en el establecimiento que representa el 100% de los entrevistados, quienes informaron que se manifiesta la discriminación. Traducida en burlas por hablar el idioma materno, en actividades cívico-culturales, en exclusión en tareas grupales, por facciones físicas, en expresiones como: chusmas, pobres, kawachines. Asimismo, se identificó la discriminación hacia el género femenino.

La pérdida de valores culturales de la etnia Q'eqchi', así como la invasión de medios de comunicación y las redes sociales en su medio; fuerza a los q'eqchis olvidar su cultura y a sentirse indiferentes de su identidad, lo que propicia a que sean objeto de distintas formas de discriminación. La exclusión, marginación y expresiones etnodiscriminatorias, indica la existencia de un sistema discriminatorio antiétnico y lingüístico; que margina y excluye a los mayahablantes. Es imprescindible la implementación de una educación pertinente, bilingüe e intercultural, basada en principios y valores que garantice el equilibrio en las culturas y minimice las formas de discriminación.

### **3.2 Actitudes y percepciones**

Con la presente variable, se pretende explicar las actitudes y percepciones que se tienen respecto al uso del idioma Q'eqchi' en la Escuela Oficial Urbana Mixta de Zona 2 Ixcán, por alumnos de sexto grado nivel primario de las etnias Q'eqchi' y Ladina. Se describen los siguientes hallazgos: estoy olvidando mi idioma, la preferencia del idioma y la indiferencia del Estado ante los idiomas mayas. En seguida se describen los hallazgos:

#### **3.2.1 Estoy olvidando mi idioma**

A raíz de la dominación cultural y lingüística, el uso del idioma Q'eqchi', tiende a tener un descendente uso entre sus hablantes. El estatus que tiene el idioma español, "como oficial", pone en desventaja a los otros idiomas.

En este hallazgo, se habla acerca de la práctica del idioma materno por parte de la etnia Q'eqchi', en la Escuela de Zona 2 Ixcán. Asimismo se mencionan los factores que intervienen en la práctica del mismo. En el siguiente cuadro se muestran los datos cuantitativos y cualitativos que proporcionaron los informantes.

**CUADRO No. 5**  
**PRÁCTICA DEL IDIOMA Q'EQCHI'**  
Entrevista hecha a estudiantes padres de familia y docentes  
Del 03 al 5 de julio de 2012

Informantes.	Lo practican		No lo practican		Total
	No.	%	No.	%	
Alumnos castellanohablantes	7	23%	23	77%	100%
Padres de familia	7	17%	34	83%	100%
Docentes	2	13%	14	87%	100%
Total	16		71		100%

Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos al aplicar los instrumentos de investigación. Año 2012.

El cuadro No. 5, da a conocer los datos que los informantes proporcionaron acerca de la práctica del idioma materno por los niños y niñas q'eqchis en el contexto escolar, comunitario y social.

Se entrevistó a 7 alumnos castellanohablantes que representa el 23%, de los entrevistados, quienes informaron que algunos lo practican en el aula, aunque los discriminan con palabras como kawachin. Por consiguiente, se entrevistó a 23 estudiantes que representa el 77% de los entrevistados, estos indicaron que no practican el idioma materno, debido a que se burlan, y los discriminan. Esto sucede más en los jóvenes.

Algunos no lo practican para no sentir rechazo de los demás y así identificarse con el grupo con los que interactúan. Por otra parte, los niños, q'eqchis menores de 10 años no los discriminan por hablar su idioma materno en tareas escolares o en receso. Mientras a los de mayor edad, los discriminan.

Al entrevistar a los padres de familia, 7 de ellos que representa el 17% de los entrevistados, indicaron que los niños q'eqchis si practican su idioma materno. Mientras que 34 padres de familia que representa el 83% de los entrevistados, respondieron que los niños y jóvenes no practican el idioma Q'eqchi' porque les da vergüenza. Se practica más en el área rural que en la urbana. También mencionaron que en la escuela sólo se enseña el castellano, y entre más edad tienen menos lo practican.

Se entrevistó a los docentes que laboran en el centro educativo, los cuales se expresaron así: 2 docentes que en términos porcentuales representa el 13% de los entrevistados, indicaron que son pocos los niños y niñas que practican su idioma materno. Sucede que al llegar a la escuela, los niños minimizan la práctica, debido a que solo se enseña el español. Entretanto, 14 docentes que representa el 87% de los educadores entrevistados, manifestaron que no practican el idioma materno Q'eqchi', debido a que solo se comunican en castellano.

La práctica del idioma materno por la comunidad maya q'eqchi', cada vez disminuye por factores como: poca práctica de padres de familia, familiares, y adolescentes. La discriminación, exclusión por compañeros de clase por su uso. El uso del monolingüismo, debido a que en la escuela solo se usa el castellano para la enseñanza. La aculturación, que es la recepción y asimilación de elementos culturales de un grupo humano por parte de otro. Por otra parte, el multilingüismo en el ambiente escolar, suele ser dificultoso para el alumno y el docente en términos de comunicación. Estas fuerzas externas obligan a muchos a practicar cada vez menos su idioma y cultura.

Es necesario que padres de familia y la escuela como segundo templo del saber, promuevan su uso, para que se estandarice como idioma y no dé lugar a discriminación.

### 3.2.2 La preferencia del idioma

Debido al uso continuo del español en el área educativa y en otras áreas en el contexto guatemalteco; la preferencia del mismo, excluye a los otros idiomas que se hablan en Guatemala. El siguiente hallazgo, pone de manifiesto la preferencia que tienen los padres de familia respecto al uso del idioma Q'eqchi' y Español, en la Escuela de Zona 2, Ixcán. Se entrevistó a los informantes, quienes proporcionaron datos importantes que se muestran en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 6  
IDIOMA QUE PREFIEREN LOS PADRES DE FAMILIA QUE SUS HIJOS  
ESTUDIEN  
Entrevista hecha a estudiantes, padres de familia y docentes  
Del 03 al 5 de julio de 2012

Informantes	Castellano/ Q'eqchi'	%	Castellano	%	Q'eqchi	%	Total
castellanohablantes	18	60%	8	27%	4	14%	100%
Q'eqchihablantes	7	41%	7	41%	3	18%	100%
Padres de familia	9	22%	26	63%	6	15%	100%
Docentes	3	19%	11	69%	2	12%	100%
Total	37		52		15	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos al aplicar los instrumentos de investigación. Año 2012.

El cuadro No. 6, hace referencia de datos cualitativos y cuantitativos de los testimonios de los informantes. Se entrevistó a 18 alumnos castellanohablantes que en términos porcentuales representa el 60% de los entrevistados, quienes indicaron que prefieren el Q'eqchi' y Español.

De la misma manera 8 estudiantes que representa el 27% de los entrevistados, manifestaron que el castellano para que sus amigos no se burlen de ellos. Entretanto 4 de los estudiantes, que representa el 13% de los entrevistados, indicaron que prefieren que se estudie el idioma Q'eqchi'.

Con el propósito de saber la opinión del tema referido, se entrevistó a 7 alumnos de habla Q'eqchi' que representa el 41% de los entrevistados, quienes manifestaron que prefieren el castellano y Q'eqchi', para ser bilingües. Asimismo, se entrevistó a 7 alumnos que representa el 41% de los estudiantes entrevistados, informaron que prefieren el castellano porque presenta mejores oportunidades y un mejor futuro. Asimismo 3 alumnos q'eqchis que representa el 18% de los entrevistados indicaron que prefieren idioma Q'eqchi' debido a que el castellano ya lo hablan.

Por consiguiente, se entrevistó a padres de familia, 9 de ellos que representa el 22% de los entrevistados, indicaron que el Castellano y Q'eqchi', ya que con dos idiomas se incrementan las posibilidades de obtener un empleo. Al continuar la entrevista 26 padres de familia que representa el 63% de padres entrevistados, indicaron que prefieren el castellano para que no reciban malos tratos por no hablarlo correctamente; en la escuela y en el contexto social. Entretanto 6 padres de familia que representa el 15% entrevistados, dijeron que no hay preferencia, en relación al uso del idioma, tanto Q'eqchi' como Castellano.

Se entrevistaron a los docentes para saber su opinión, 3 de ellos que representa el 19% de los educadores entrevistados, dijeron que castellano y Q'eqchi', porque los dos idiomas son importantes. Entretanto, 11 docentes que representa el 69% de los entrevistados, indicaron que el castellano. Al mismo tiempo, los informantes indicaron que en el área rural los padres de familia q'eqchis, prefieren el castellano, por las ventajas que este idioma representa para sus hijos en el ámbito laboral y desenvolvimiento social.



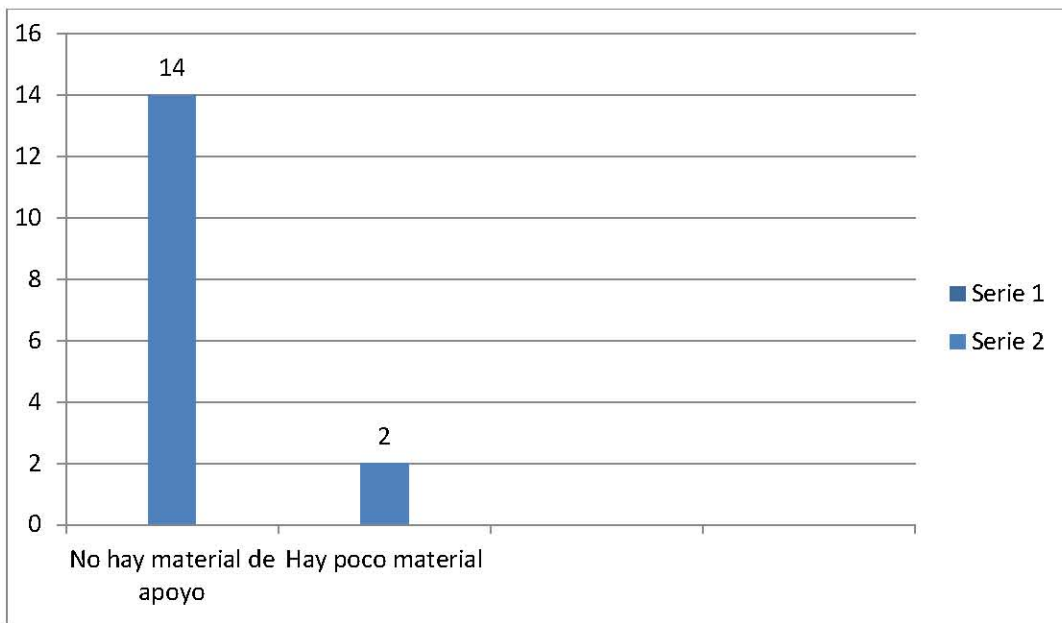
La preferencia del idioma Español, indica que es el idioma más usado en el contexto educativo y social. Los padres de familia también prefieren el castellano y Q'eqchi' como una preparación bilingüe que genere oportunidades. El idioma materno Q'eqchi' aparece con un mínimo de aceptación, esto indica que no le dan importancia, lo que propicia discriminación por el uso en el contexto educativo, social y comunitario.

### **3.2.3 La indiferencia del Estado ante los idiomas mayas**

El reconocimiento de la realidad lingüística de la población guatemalteca y el apoyo a los idiomas mayas para su uso y promoción, es un reto para el Estado en aras de mantener una educación equitativa que favorezca a todos los sectores de la población.

A continuación se da a conocer la opinión de los docentes respecto al material de apoyo que han recibido para la enseñanza aprendizaje del idioma Q'eqchi' en la Escuela de Zona 2 Ixcán, de parte del Ministerio de Educación o de las instancias que hacen educación. En la siguiente gráfica se puede apreciar los datos cualitativos y cuantitativos del tema.

**GRÁFICA No. 1**  
**MATERIAL DE APOYO PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA Q'EQCHI'**  
 Entrevista dirigida a docentes  
 Del 03 al 5 de julio de 2012



Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos al aplicar los instrumentos de investigación. Año 2012.

La gráfica No. 1, muestra los datos respecto a la existencia de material de apoyo para la enseñanza aprendizaje del idioma Q'eqchi' en el centro educativo.

Se entrevistó a 14 docentes que representa el 87% de los entrevistados, quienes respondieron que no hay libros de texto para la enseñanza del Q'eqchi' acordes a la realidad sociolingüística de los educandos, así como capacitaciones pedagógicas para los educadores. Asimismo 2 de los docentes que representa el 13% de los entrevistados, informaron que hay muy poco apoyo.

El Ministerio de Educación, como ente encargado, no proporciona todos los recursos afines a la realidad educativa de la población estudiantil, sobretodo, en material didáctico-pedagógico.

Se realizó una observación directa, en las aulas y en el entorno escolar de la escuela en mención, donde se pudo observar que no hay libros de texto y otros materiales acordes a la enseñanza del idioma Q'eqchi' en el aula.

La ausencia institucional en el apoyo del área pedagógica y en material didáctico acorde al idioma Q'eqchi', es un indicador que señala la poca cobertura estatal respecto a la implementación de insumos para enseñar de una forma digna los idiomas mayas, y en este caso el idioma Q'eqchi'.

### **3.3 Discriminación de los niños castellanohablantes**

La discriminación interétnica suele estar asociada con la creencia de la existencia de un grupo étnico mejor que otro. De ahí surgen los prejuicios, la exclusión a determinado grupo.

Con la presente variable se pretende explicar la forma con la que los niños castellanohablantes discriminan a los niños q'eqchis, en la Escuela de Zona 2 Ixcán, Quiché, cuando hacen uso del idioma materno en el ámbito escolar. Está constituida por dos hallazgos: Me rechazan por ser diferente a los demás y la discriminación afrenta al aprendizaje. En seguida se detallan los hallazgos:

#### **3.3.1 Me rechazan por ser diferente a los demás**

A continuación se describen las formas como se aíslan y se excluyen a los niños de habla Q'eqchi' de parte de niños castellanohablantes, como un mecanismo de discriminación étnica y racial. Estas formas se manifiestan en el salón de clases, en tareas grupales, y en otras actividades del que hacer educativo.

El cuadro siguiente, presenta datos que explican, de una manera objetiva la información que se logró obtener al momento de entrevistar a los informantes.

**CUADRO No. 7**  
**EL AISLAMIENTO EN EL AULA A LOS NIÑOS POR SER Q'EQCHIS**

Entrevista a alumnos, padres de familia y docentes

Del 03 al 5 de julio de 2012

Informantes.	Si los aíslan		No los aíslan		total
	No.	%	No.	%	
Alumnos castellanohablantes	21	70%	9	30%	100%
Alumnos q'eqchiablantes	12	71%	5	29%	100%
Padres de familia	32	78%	9	22%	100%
Docentes	9	56%	7	44%	100%
Total	74		30		100%

Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos al aplicar los instrumentos de investigación. Año 2012.

En el cuadro No. 7, muestra claramente datos cuantitativos y cualitativos de las entrevistas que se realizaron a los informantes. Se entrevistó a 21 niños y niñas castellanohablantes que representa el 70% de los entrevistados; quienes indicaron que si los aíslan porque no pronuncian bien las palabras a la hora de expresarse, y no colaboran en tareas grupales.

Por consiguiente, se entrevistó a 9 estudiantes que representa el 30% de los entrevistados, quienes manifestaron que no se aíslan a niños q'eqchis en tareas escolares. De la misma manera se entrevistó a 12 alumnos q'eqchiablantes, que representa el 71% de los entrevistados, estos indicaron que si los rechazan.

Sucede más con las niñas por usar su traje típico y por hablar el idioma q'eqchi'. Para no sentirse intimidadas y excluidas de los demás, optan por separarse para hablarlo. Asimismo 5 niños que representa el 29% de los niños entrevistados, manifestaron que no excluyen a los niños y niñas.

En relación al mismo tema, se prosiguió a entrevistar a 32 padres de familia que representa el 78% de los padres entrevistados, quienes informaron que niños y niñas q'eqchis se aíslan, porque les dificulta comunicarse y no los toman en cuenta los castellanohablantes. También se excluyen a los niños que provienen de áreas rurales, asimismo los adolescentes q'eqchis se aíslan de sus compañeros por temor a ser rechazados. De 9 padres de familia que representa el 22% de los entrevistados, informaron que no han visto que se aíslen a los niños y niñas q'eqchis en actividades escolares.

Por otra parte, se entrevistó a los docentes, 9 de ellos que representa el 56% de los entrevistados, indicaron que si se aíslan en tareas grupales. En contraste a las opiniones mencionadas, 7 docentes que representa el 44% de los educadores entrevistados, manifestaron que no se excluyen a los niños q'eqchis, sino que se practica la interculturalidad.

Las risas, burlas, gestos y demás manifestaciones con contenido discriminatorio, indica que aún se mantiene viva la discriminación. La intimidación que muestran los niños q'eqchis, es debido al aislamiento, rechazo por razones lingüísticas y étnicas; que se han dado a lo largo de la historia; por el uso de los idiomas mayas y sus hablantes de parte de los castellanohablantes. Asimismo, la superioridad del idioma Español y su uso en todos los ámbitos en el país, influye directamente en el aislamiento de otras culturas e idiomas que convergen en el país. El fenómeno de aislamiento se da no sólo para los q'eqchihablantes, sino para otras culturas que hay en la comunidad educativa del plantel como: la Mam, Poqomchi', Q'anjob'al y K'iche'.

Este tipo de situaciones sucede en varias escuelas. La Educación Bilingüe Intercultural, es una alternativa para superar el aislamiento escolar y cultural, por el uso de idiomas mayas y contacto cultural en centros educativos.

### 3.3.2 La discriminación afrenta al aprendizaje

El concepto de discriminación por lo regular está asociado a la ausencia de un derecho. Es una acción que se manifiesta a través del rechazo y negación de los derechos de una persona o de un colectivo, para que alcance su desarrollo pleno en la sociedad. A continuación se explica como la discriminación afecta a los niños y niñas q'eqchis el interés en aprender su idioma materno. Se entrevistó a los estudiantes castellanohablantes, q'eqchis, padres de familia y docentes los cuales dieron varias respuestas que en seguida se muestran en el siguiente cuadro:

#### CUADRO No. 8 DISCRIMINACIÓN A LOS NIÑOS Q'EQCHIS POR PRACTICAR SU IDIOMA EN LA ESCUELA

Entrevista a alumnos, padres de familia y docentes

Del 03 al 5 de julio de 2012

Informantes.	Se discrimina		No se discrimina		Total
	No.	%	No.	%	
Alumnos castellanohablantes	24	80%	6	20%	100%
Alumnos q'eqchiablantes	12	71%	5	29%	100%
Padres de familia	33	80%	8	20%	100%
Docentes	12	75%	4	25%	100%
Total					100%

Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos al aplicar los instrumentos de investigación. Año 2012.

El cuadro No. 8, muestra datos cuantitativos y cualitativos acerca de la discriminación hacia los niños q'eqchis por practicar su idioma materno en la escuela. Se procedió a entrevistar a los alumnos castellanohablantes, 24 de ellos que representa el 80% de los niños entrevistados, dijeron que si los discriminan, por sus apellidos y por no hablar bien el castellano en el aula.

Por consiguiente, 6 alumnos que en términos porcentuales representa el 20% de los entrevistados, manifestaron que no se han discriminado a los niños por hablar el idioma Q'eqchi' en la escuela. Asimismo, se entrevistó a 12 alumnos q'eqchis que representa el 71% de los niños en mención, quienes expresaron que si hay niños que no les gusta que se practique el Q'eqchi', sino sólo castellano, pronuncian frases como: ¿“Acaso somos indios,”?

Entretanto 5 alumnos q'eqchis que representa el 29% de los entrevistados, indicaron que no se discrimina a los niños por hablar el Q'eqchi'. Formaron parte los padres de familia, por lo que se entrevistó a 33 de ellos, que representa el 80% de los entrevistados, quienes informaron que si se discrimina a los q'eqchis por hablar su idioma y por el uso del traje. Por otra parte, 8 padres de familia que términos porcentuales representa el 20% de los entrevistados, respondieron que no se discrimina por hablar el idioma Q'eqchi'.

Para saber la opinión de los profesores, respecto del tema en mención, se entrevistó a 12 docentes que representa el 75% de los entrevistados. Ellos indicaron que los niños se limitan a practicar el idioma Q'eqchi' por temor, vergüenza, por discriminación y racismo. Como consecuencia, se pierde el interés por practicarlo. En contraste a estas respuestas, 4 educadores que representa el 25% de los entrevistados, respondieron que no se discrimina a los niños por hablar el idioma Q'eqchi'.

Se efectuó una observación directa e indirecta en el entorno escolar, donde se constató que a los niños q'eqchis se les discrimina por practicar su idioma materno en el aula.

También se pudo identificar rechazo, gestos discriminatorios de niñas castellanohablantes con expresiones como: indios. Asimismo, se observó la discriminación étnico-física, y falta de dominio del idioma Q'eqchi' por los docentes.

Las actitudes con tinte discriminatorio, demuestran la carencia de valores culturales y lingüísticos en la niñez y juventud, producto de un sistema viciado en la discriminación etnoracial. Por otra parte, la escasez de docentes bilingües Español- Q'eqchi' en el centro educativo afecta el proceso de enseñanza aprendizaje y desfavorece las relaciones interétnicas y el respeto mutuo.

Es preciso promover una educación bilingüe intercultural, para fortalecer los valores culturales y lingüísticos, de los niños q'eqchis y castellanohablantes, como una estrategia para que alcancen un mejor aprendizaje en la escuela. Y así minimizar la discriminación que se basa en prejuicios y estereotipos que han estado presentes en el contexto educativo y social del país, afectando el desarrollo general.



## **CAPÍTULO IV**

### **DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

El presente capítulo tiene como propósito, exponer la discusión y análisis de resultados de la investigación. Sobre la base de la existencia de discriminación en las niñas y niños maya q'eqchi's por el uso del idioma materno frente a los castellanohablantes de sexto grado nivel primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Zona 2, Municipio de Ixcán, Departamento de Quiché.

La Zona 2, se encuentra en el área Sur del Municipio en la Micro Región I, a una distancia de 2 kilómetros de la cabecera Municipal. Se fundó en el año 1989. Cuenta con una población de 1,107 habitantes. Situada entre 200 y 400 metros sobre el nivel del mar.

Zona 2 colinda al Norte con la Zona 1 que es la cabecera Municipal, al Oeste con la comunidad de San Pablo, al Sur con la Zona 3 y San Pablo. Al Este con Nueva Jerusalén, todas ellas son comunidades pertenecientes a la Micro Región I. (Plan comunitario de Desarrollo de Zona 2, Ixcán 2003-2012).

En el lugar coexisten las culturas Uspanteko, Mam, Qanjob'al, K'iche', Ladino, y Q'eqchi'. Se hablan los idiomas Uspantenko, Mam, Q'anjob'al, K'iche', Q'eqchi', Poqomchi' y Español. El Q'eqchi' es el idioma maya predominante. La riqueza cultural y lingüística hace de Guatemala un país rico en culturas e idiomas.

Como lo dice Gourón (2006:24), "En Guatemala coexisten cuatro pueblos principales, el Maya, Xinca, Garífuna y Ladino. Se hablan 25 idiomas 22 tienen origen maya, también se habla el idioma xinca, garífuna, y el idioma español o castellano".

Con la llegada de los españoles a Guatemala en 1524, se inicia la “conquista”, evento, que estuvo marcado por un choque entre dos sociedades: la española y maya. De ahí principia para los pueblos que vivían en estas tierras el peso de la desigualdad, indiferencia, opresión, exclusión y discriminación por parte de los colonizadores.

Como lo explican Gil & Orantes (2010:44), en relación a la conquista de Guatemala, “Hernán Cortés envió a Pedro de Alvarado en 1524 a conquistar Guatemala para someterlos a su régimen. Esta conquista estuvo marcada por crueldad, terror, torturas, mutilaciones y muertes”.

Desde ese momento en Guatemala, empezó la opresión, marginación, exclusión y toda forma de discriminación a los indígenas. Otro período importante de la historia del pueblo de Guatemala lo constituye El Conflicto Armado Interno, etapa de la historia, donde la población guatemalteca sufrió una serie de atropellos marcada por la violencia, exterminio, discriminación étnica y genocidio, especialmente a la población mayahablante.

En materia educativa, fue una de las áreas que sufrió un rezago considerable. Con la firma de Los Acuerdos de Paz en Guatemala el 29 de diciembre de 1996, se presenta un mejor panorama para el país. En aras de mejorar la educación, se tomó en cuenta la diversidad étnica y lingüística del país, donde se le dio importancia a los idiomas Mayas, Xinca y Garífuna.

En un esfuerzo por reconocer la realidad lingüística y cultural de Guatemala, se crea el Decreto No. 65-90, Ley de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, con la finalidad de promover el conocimiento y difusión de las lenguas mayas así como ejecutar proyectos lingüísticos, literarios, y educativos. A continuación se aborda la discusión y análisis de resultados que se detallan en las siguientes variables:

#### **4.1 Discriminación en las niñas y niños por el uso del idioma**

La existencia de paradigmas discriminatorios en la sociedad y en el Estado, son corrientes visibles que trascienden en el quehacer educativo y social, debido a que inciden de una forma negativa en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes en los centros educativos.

Busquets (2011), explica que: La discriminación escolar consiste en ofrecer tratamiento negativo a la niñez, la adolescencia y la juventud sobre las cuales recae el prejuicio racial. Por lo general, ocurre en las actividades de enseñanza aprendizaje y en otros eventos donde se hace uso del idioma materno por los grupos étnicos que conforman la comunidad estudiantil.

La discriminación en las niñas y niños por el uso del idioma en el ambiente escolar, es un fenómeno repetitivo que ocurre en los establecimientos públicos y privados, se inclina más hacia los grupos étnicos, que por lo regular practican su idioma materno en el entorno escolar.

##### **4.1.1 La dignidad e igualdad de las lenguas en Guatemala**

Guatemala se caracteriza por poseer una diversidad cultural de sus habitantes. Se hablan varios idiomas lo que constituye para el país un tejido idiomático especial. La riqueza del multilingüismo guatemalteco, abona a la cultura en general. Sin embargo, la desigualdad en el uso de los idiomas en el sistema educativo, pone en tela de juicios la equidad en el uso de los mismos. Según Porta & Somerville (2006), en Guatemala existe desigualdad educativa en cuanto al acceso, calidad e inversión en perjuicio de las personas provenientes de del área rural y que tienen un idioma materno diferente al español.

La supremacía que se le ha dado al idioma español, en todas las esferas de la vida guatemalteca, pone de manifiesto la desigualdad que se le dan a las otras lenguas que se hablan en Guatemala; en relación a su uso, inversión e inclusión en el plano educativo y en otras áreas del contexto guatemalteco.

Lo mencionado por los autores, se deduce en la poca atención que el Estado le ha dado a los otros idiomas que se hablan en el país, no así al español. En el país, se hablan varios idiomas pero sólo el español es “el idioma oficial”, lo que redundante en desigualdad y discriminación en relación a la atención que se le da a la diversidad lingüística de Guatemala.

Al respecto: Orellana (2009), afirma que en el sistema educativo debe de haber una equidad que garantice el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas. La inclusión en el sistema educativo de las lenguas que se hablan en todo el territorio, propiciará el respeto a las diferencias culturales y lingüísticas y fomentará la unidad en la diversidad. Tal como lo menciona la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 58 Sección Segunda expone: se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres. A pesar de estas garantías, no se ha tomado en cuenta de una manera responsable la diversidad lingüística y su fomento en el país.

Según Bartolo (2008), la imposición del castellano sobre las demás comunidades lingüísticas, ha sido una práctica que ha dado como resultado el aislamiento lingüístico de la comunidad maya. Lo que el autor puntualiza, es que ha existido desigualdad en el uso de los idiomas, debido a que sólo el español se ha privilegiado en su uso, lo que provoca aislamiento y exclusión de los demás idiomas que se hablan en el país. Lo ideal es que deberían de gozar de los mismos privilegios los idiomas Mayas, Xinca y Garífuna.

La dignidad e igualdad en el uso de los idiomas en el sistema educativo y su uso en los distintos contextos del país, deben ser realizados por todos. Tanto indígenas como no indígenas, con la intención de promoverlos en aras de mantener el respeto, promoción e inclusión de los mismos, en el área educativa cultural y social.

#### **4.1.2 La discriminación y el género**

Los hombres y mujeres son seres con los mismos dotes, capaces de desenvolverse en la vida cotidiana. La búsqueda por obtener igualdad en derechos y dignidad, es un principio latente que está presente en las sociedades modernas. La discriminación vinculada al género, es un eslabón más de la forma en que ésta se manifiesta. Las percepciones que se obtuvieron de acuerdo a los informantes, indican que se discrimina más a la niña que al niño q'eqchihablante por el uso de su idioma y el traje. Muchas de esas manifestaciones, develan la existencia de prejuicios de inferioridad hacia la mujer. Como consecuencia, es la mujer quien más es objeto de discriminación por razones éticas y lingüísticas.

Según Pascual (2008), se puede discriminar por razón de sexo, de edad, de género de idioma, de posición social y por creencias religiosas. El ambiente en el que ha vivido la mujer, ha sido de desprecio, dominación y exclusión. Analizando los resultados de las entrevistas realizadas, se comprueba que sólo un 29% no discrimina a la niña, mientras que el 71% si la discrimina. Se nota un alto porcentaje de discriminación hacia la niña (mujer).

Como lo dicen Martínez & Voorend (2009), la situación de sumisión de las mujeres, es consecuencia de una relación de poder directa entre hombres y mujeres en la que los hombres tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sometimiento y opresión de las mujeres.

Como parte de un sistema de dominación, se le ha dado más prioridad al niño (hombre) que a la niña (mujer). En el mismo orden de ideas Orellana (2009), explica que: aún existe mucha desigualdad de género y que la educación de las niñas y de las mujeres no es sólo un derecho humano sino también una condición absoluta para alcanzar las otras metas prioritarias de desarrollo.

En consonancia con lo mencionado por los autores, la educación, es una alternativa para superar la discriminación hacia el género femenino en el sistema educativo. Constituye una herramienta eficaz para derribar viejos paradigmas discriminatorios que tienen los hombres de la mujer; ya que muchos piensan que la mujer es inferior en cuanto a capacidad, inteligencia, por lo que debe estar consignada solamente a tareas domésticas.

La mujer debe tener los mismos derechos y espacios de superación que el hombre en los distintos contextos. Solo a través de una educación equitativa y con pertinencia cultural, se podrán hacer cambios de conducta para superar la discriminación de género. Como lo dicen Juárez & Quiché (2008), la educación es el proceso multidireccional mediante el cual se transmite conocimientos, valores, y formas de actuar. Lo involucra a ser dueño de sus actos para que tenga conciencia de su entorno, y de la imperiosa necesidad de aceptar la dignidad de los demás, que conforman el tejido social al cual él es parte.

#### **4.1.3 Proceso de transculturación y ladinización cultural**

Los distintos cambios que se generan a nivel mundial, repercuten a nivel nacional y local. Estos cambios pueden ser motivados por los movimientos económicos, culturales y lingüísticos. La masiva invasión de la tecnología y los medios de comunicación a los pueblos, traen ventajas y desventajas. Las ventajas es que benefician a los pueblos.

Las desventajas, son los distintos cambios que inciden en la conducta de los mismos. En seguida se mencionan elementos que explican el proceso de transculturación y ladinización cultural de la etnia Q'eqchi' hacia la etnia Ladina.

En el proceso de transculturación se dan y se quitan ciertos rasgos culturales que ya no consolidan con la nueva realidad mestiza. De modo que este fenómeno social, empuja de alguna manera, a que la cultura receptora, asimile modos culturales de la cultura dominante. Courthés (2007), habla que la transculturación es el proceso por el cual una cultura adquiere en forma creativa ciertos elementos de otra.

Lo mencionado por el autor, confirma lo que sucede en la realidad. Los q'eqchis están adoptando formas de vida de la cultura ladina y las han asimilado como parte de sus vidas. Esto indica que hay varios factores asociados a la pérdida de la identidad cultural, producto del proceso de transculturación que se está generando en el entorno familiar de la etnia Q'eqchi'.

Al respecto: Gourón & Azmitia (2008), mencionan algunos elementos que afectan al pueblo maya y que inciden en el proceso de transculturación y ladinización. La falta de unidad en las familias, el individualismo, la desvalorización, la pérdida de identidad, la discriminación y exclusión histórica del Estado. Asimismo, la política de globalización económica proveniente de los países europeos se acentúa en la vida cultural de los pueblos.

Los elementos citados por los autores anteriormente, son indicadores principales que fuerzan a las culturas a transculturalizarse para formar parte de la cultura dominante y así no ser excluidos en todas las áreas a las que son necesitados para sobrevivir. Un signo que la cultura Q'eqchi' está en proceso de transculturación, sobre todo en el área urbana de Zona 2 y de otras Zonas del casco urbano de Ixcán, es que muchos de los q'eqchihablantes se avergüenzan de su idioma y cultura.

Esto propicia a que adquieran formas de vida de la cultura ladina, para formar parte del conglomerado social y sus beneficios. En relación al término de ladinización, Sala (2007, indica que el indígena en Guatemala se encuentra en un proceso de ladinización debido a que va perdiendo sus rasgos culturales distintivos como: idioma, vestimenta, calzado y herramientas.

La pérdida de estos elementos es un signo que existe una transformación de indígena a ladino. Ante esta vivencia cotidiana que experimentan las niñas, niños y jóvenes a diario en el contexto donde se desenvuelven, es obvio que tienden a identificarse como ladinos y no como indígenas, para ser aceptados por los demás; sobre todo con la cultura ladina.

Es necesario que la educación se enfoque en promover la cultura e identidad en el contexto escolar, para minimizar las prácticas de transculturación de una cultura. Esto propiciará la permanencia de su identidad étnica, y abrirá espacios de respeto a la diversidad cultural en el contexto donde cohabita.

#### **4.1.4 Las distintas caras de la discriminación**

Las distintas formas en la que se presenta la discriminación indica que es un tejido que ha estado estructurado por muchos años. La gama en que ésta se muestra, diluye la forma en la que se puede interpretar y comprender. En el contexto educativo se presenta en varias formas: por el uso del traje tradicional indígena, en actividades cívico-culturales, exclusión entre grupos étnicos en tareas escolares en el aula, y en el prejuicio racial y étnico.

Como lo indica Mayén (2010:18) “El prejuicio racial y étnico, es una predisposición personal que se traduce en comportamientos y expresiones con contenido negativo hacia una persona o grupo portadores de una cultura diferente.”



Lo dicho por el autor con respecto al prejuicio racial y étnico, puntualiza, que el prejuicio se basa en comportamientos y juicios negativos que se emiten hacia alguna persona o cultura diferente sin conocerla.

Esto sucede en las relaciones interescolares con educandos de distintas culturas e idiomas. También se manifiesta por el uso del traje tradicional indígena, en actividades cívico-culturales y en la exclusión entre grupos étnicos en el aula. Como lo dice Galkin (2012), muchos de los niños y niñas son integrados en las escuelas, pero no se incluyen en los trabajos escolares. Esta situación contribuye a la formación de prejuicios y estigmatización en los niños y niñas escolares, debido a que son víctimas de exclusión en trabajos escolares y son vistos por los demás como diferentes y extraños.

Según Araya et al. (2008), la estigmatización se puede presentar de tipo física la cual se trata de aspectos físicos que son vistos como marca de señal o deshonra. Este tipo de trato es notorio en el área educativa, cuando se ve a un indígena por su condición sociocultural, de inmediato surgen pensamientos de los discriminadores como indio, sucio, entre otros. Se necesita un sistema educativo eficiente, que permita transformar desde la escuela los prejuicios étnicos y raciales que vinculan a la discriminación y desaniman a la comunidad estudiantil en formarse.

Al respecto: Gómez & de León (2010), relatan que la educación es formación y tiene una papel de reproducir ideas y comportamientos. Es por eso que, el Estado debe asumir la plena responsabilidad de impartir una educación participativa equitativa con inclusión en todas las áreas, con la salvedad que Guatemala tiene esa característica de ser multiétnica, multicultural y multilingüe. Esto permitirá diluir las distintas formas que la discriminación se presenta en el contexto escolar; y fortalecer la cultura e identidad de los educandos, para tener un mejor desenvolvimiento en el área educativa y social.

## **4.2 Actitudes y percepciones**

Las actitudes y percepciones que se tienen en relación al aprendizaje de un idioma materno son variadas y difíciles de aceptar por la sociedad. Está admitido que, en el caso de las lenguas minoritarias, así como en el campo de la adquisición de segundas lenguas; tiende a ser desfavorable. Si la actitud hacia la lengua es buena, los estudiantes adquirirán y la utilizarán con mayor facilidad.

En relación al término actitud Díaz (2010), menciona que es la tendencia interna, predisposición, estable, duradera, que nos predispone hacia respuestas favorables o positivas o a respuestas desfavorables si la actitud es negativa.

Como lo menciona el autor, las actitudes y percepciones que se tienen respecto de un tema, en este caso el aprendizaje del idioma Q'eqchi', pueden generar ciertas actitudes positivas o negativas según sea el caso. Como resultado, propiciará un difícil ambiente psicológico y contextual que desfavorezca al educando en su aprendizaje si no es tratado adecuadamente.

Los establecimientos educativos, deben propiciar un ambiente de confianza en el proceso de enseñanza aprendizaje, para que la comunidad estudiantil, pueda desenvolverse con confianza; sabiendo que serán aceptados y respetados por los demás.

### **4.2.1 Estoy olvidando mi idioma**

Los fenómenos sociales, económicos, políticos y religiosos, han significado en los últimos años un impacto en la continuidad del uso de los idiomas Mayas en Guatemala.

Los elementos que se abordan en seguida, explican el desuso del idioma materno por parte de los q'eqchihablantes de Zona 2 Ixcán y las implicaciones que este fenómeno tiene, tanto en la vida personal y cultural de la etnia Q'eqchi'.

Nercesian (2007), sostiene que la restricción en el uso de la lengua, es debido al desplazamiento geográfico de las familias por las migraciones que se dan y la ausencia de hablantes de su idioma en la comunidad donde residen. Como lo explica el autor, un grupo étnico cae en el desuso de su idioma por la inmigración a otro lugar y por la ausencia de hablantes de su idioma. Otro factor que contribuye al desuso del idioma materno, es la falta de conversación de los hablantes en el idioma materno, debido a que el idioma sólo lo hablan personas mayores.

Al respecto: Bartolo (2008), hace mención que muchos usan el idioma materno sólo con personas mayores no así con la población más joven. Lo que refiere el autor, es que la práctica del idioma suele darse con personas mayores y no con jóvenes; esta tendencia recae en desuso ascendente del idioma materno por determinada cultura. Por otra parte, al no haber un pleno reconocimiento de los idiomas de parte del Estado como tal, propicia inferioridad idiomática.

Como lo dice Can (2012), la falta de reconocimiento total del estatus social de la lengua-cultura-comunidad de los mayahablantes, ha causado un impacto negativo, en el pueblo maya, esto fuerza a que cada vez se practique menos el idioma en la comunidad mayahablante.

De los informantes consultados, el 17% informaron que lo practican, mientras que el 83% no lo practica. Los resultados indican que, el idioma referido no está siendo practicado por sus hablantes. Lo que se infiere es que, la subordinación que se le ha dado a los idiomas mayas supone que tales idiomas son inferiores.

En el mismo orden de ideas Bartolo (2008), menciona que en la mente de los mayahablantes, el carácter oficial que se le ha dado al español resta importancia a los Idiomas Mayas considerados como “dialectos”, lenguas informales.

Por otra parte, la crisis de identidad entre las etnias produce pérdida de valores culturales. Como lo dice Gourón et al. (2008), la existencia de una crisis de identidad generalizada en la sociedad guatemalteca, se ha convertido en una patología que imposibilita la formación de un yo y un nosotros como sujeto social y político. Lo que el autor enfatiza, es la crisis de identidad que atraviesa el pueblo maya, esto provoca un desinterés en la práctica de su idioma materno. El reconocimiento de la realidad cultural y lingüística de Guatemala, es un paso importante para superar la brecha de desigualdad en el uso de los idiomas; y de hecho, recuperar la identidad lingüística de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca.

El desuso del idioma materno responde a varios factores como: la poca práctica del idioma materno en el hogar, quienes más lo practican son los ancianos y no los jóvenes, existe discriminación idiomática en los establecimientos educativos. Por otra parte, en la escuela sólo se promueve el castellano y se excluyen el uso de los otros idiomas que se hablan en el establecimiento. Hace falta una educación incluyente, que esté enfocada en la realidad cultural y lingüística de los estudiantes. Para que se promueva el multilingüismo en el campo educativo. Esto permitirá el fortalecimiento de la identidad cultural y lingüística de los educandos; y así las generaciones futuras le den importancia a la cultura y al idioma, para mantener la armonía intercultural.

#### **4.2.2 La preferencia del idioma español ante los idiomas mayas**

Como se sabe, el idioma constituye un canal importante en la comunicación y la transmisión de conocimientos del ser humano. Una equitativa utilización del idioma en los centros educativos, viene a estandarizar su estatus y a promover su uso.

En seguida se abordará la preferencia del idioma español ante los idiomas mayas en el área educativa del nivel primario de Zona 2 Ixcán. Los elementos que se mencionan son aquellos que están inmersos en relación a la preferencia que se da al idioma Español y Q'eqchi'. La preferencia está ligada a intereses ideológicos, económicos, políticos y culturales. En Guatemala, donde el español es el idioma oficial, la población en general debe estar inmersa en el aprendizaje del referido idioma, para no quedar excluida de oportunidades. No obstante, los otros idiomas que se hablan en el país deben gozar los mismos privilegios en términos generales. Al respecto España (2007), menciona que a la población indígena se le debe retribuir sus derechos, y una educación de calidad.

Asimismo, profundizar en el respeto de su cultura y la inclusión de su acervo al diseño del currículo escolar, tales como la enseñanza en su propio idioma. Según lo expresado por el autor, se debe retribuir los derechos culturales y lingüísticos a la población maya, que por mucho tiempo ha sido excluida por el Estado al no atender sus demandas educativas culturales y lingüísticas como pueblos y ciudadanos del país.

La marginación y exclusión del pueblo maya, es un elemento que contribuye a la omisión del idioma y al estatus del mismo ante el español. Solo a través de una educación inclusiva, se puede superar la desigualdad educativa en términos de uso de los idiomas, y así abrir espacios para la inclusión.

Como lo menciona Can (2012), la búsqueda de alternativas que reduzcan los efectos negativos de los prejuicios, en relación a los procesos actuales de enseñanza-aprendizaje de la lengua maya debe ser prioridad. Por consiguiente, es necesario, promover estrategias didácticas pertinentes para la destrucción de estereotipos con la finalidad de alcanzar una educación que no discrimine, desplace y/o minorice al maya y al uso del idioma.

En el mismo orden de ideas Galkin (2012), plantea que se debe valorar la diversidad cultural y lingüística, también se debe tomar en cuenta cómo se visibiliza la identidad de los sujetos, la pertinencia curricular y sus contenidos. Asimismo hay que tomar en cuenta, si hay o no igualdad de oportunidades en términos de condiciones para el proceso de enseñanza y aprendizaje, en especial, del idioma.

De acuerdo a lo dicho por el autor, es necesario que se pongan en balanza los elementos culturales de la diversidad cultural del país; para estructurarlos y que sirvan de apoyo ecuánime, para una educación que abra espacios para la diversidad cultural.

Asimismo, que los idiomas mayas que se practican en el país se eleven a una categoría al igual que al español, para que haya una educación equitativa y con pertinencia cultural.

#### **4.2.3 La indiferencia ante el uso de los idiomas mayas en el contexto educativo guatemalteco**

Lo que a continuación se aborda, se refiere a la indiferencia que el guatemalteco tiene ante el uso los idiomas mayas. Esta se traduce en diferentes actitudes negativas que se tienen acerca del uso de los idiomas mayas en diferentes ámbitos, ante todo en el educativo. La poca intervención del Estado en la promoción de los idiomas mayas en Guatemala, devela la indiferencia que se ha tenido hacia dichos idiomas. Por otra parte, la población tiene un mal concepto de los idiomas mayas, le dan el título de dialectos, así como a sus hablantes.

Sima (2011), explica que: las actitudes hacia el idioma maya y sus hablantes son heterogéneas, la lengua es valorada positivamente, pero los mayahablantes son vistos todavía como pobres e inferiores. Lo que el autor anterior enfatiza, es la poca importancia que se le da a la lengua como tal, así como a sus hablantes, los cuales se ven con un estatus de inferioridad.

Es necesario que el Estado a través del –MINEDUC- proporcione la ayuda necesaria en la promoción de los idiomas mayas del país, tal como lo dice la Ley de Idiomas Nacionales Decreto No. (19-2003), en su Artículo 21.

El Estado asignará anualmente en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación, los recursos necesarios para el desarrollo, promoción y utilización de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinca. En materia legislativa, esta garantía debe obligar al Estado a cumplir su cometido, sin embargo, no se cumple a cabalidad, debido a la indiferencia que se tiene hacia los idiomas mayas; en relación a su promoción y su uso en los distintos ámbitos del país.

Como lo explica, Gómez et al. (2010), no existen programas de apoyo constantes de parte del Estado para apoyar a la educación y a los idiomas, así como la capacidad pedagógica-didáctica del personal docente. Lo que el autor señala, es que no es suficiente el apoyo estatal hacia los idiomas mayas, ante todo, en el área educativa.

El apoyo que reciben es de organizaciones gremiales, religiosas o de la sociedad civil. La ayuda que ofrece el gobierno al sistema educativo no responde en su totalidad a las demandas de la población estudiantil. En el mismo orden de ideas Gourón (2006), argumenta que se debe hacer mediación pedagógica intercultural, desde la elaboración de materiales educativos paratextuales, es decir, contextualizar de forma cultural y lingüística.

Lo referido por el autor, invita a mediar la educación desde la construcción de los materiales didácticos-pedagógicos hasta el enfoque donde se puntualice la realidad cultural y lingüística de los educandos. Asimismo, se debe impulsar políticas educativas desde el Estado para que se rescaten y promuevan la utilización de los idiomas mayas.

Asimismo, se dote de apoyo didáctico-pedagógico, en forma equitativa, para elevar a un mismo estatus los idiomas, para que no exista indiferencia entre los mismos, en relación a su uso en todos los ámbitos del país.

#### **4.3 Discriminación de los niños castellanohablantes**

Los hechos de discriminación hacia el indígena, son comunes y se manifiestan en distintas formas y ámbitos, en la educación no es la excepción. La discriminación propiciada por alumnos castellanohablantes hacia indígenas se basa principalmente en que los estudiantes ladinos traen de las familias inculcados prejuicios étnicos y raciales, lo que da lugar a que se genere la discriminación. Lo que se aborda a continuación, es lo relacionado a la discriminación que se genera de niños castellanohablantes hacia q'eqchis, por el uso del idioma materno en el aula y el entorno escolar. Lo cual se traduce en actitudes y expresiones despectivas hacia la etnia Q'eqchi'. Asimismo, se menciona como la discriminación afrenta al proceso de aprendizaje.

Araya & Villena (2008), mencionan que: la forma en que se manifiesta la discriminación, es a través de conductas, actitudes y expresiones verbales que desvalorizan a individuos y grupos, las cuales circulan por ámbitos como la familia, la escuela y el trabajo. La desvalorización de un grupo social hacia otro genera exclusión, omisión y tratos que se presentan en la familia, escuela y en las tareas donde hay interacción cultural de los grupos.

En el caso de los castellanohablantes, por pertenecer a la cultura ladina y por hablar el idioma oficial del país, se consideran tener más privilegios que los otros grupos étnicos que cohabitan en Guatemala. Esa superioridad ideológica e histórica, se presenta en formas y circunstancias donde se propicia la discriminación hacia la otra cultura.



#### **4.3.1 Me rechazan por ser diferente a los demás**

La existencia de la discriminación de los niños castellanohablantes hacia los niños y niñas q'eqchihablantes en el ámbito educativo de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Zona 2 Ixcán, Quiché, es parte de la investigación que se aborda a continuación. Se describe como se manifiesta la exclusión hacia a los educandos de habla Q'eqchi' por usar el idioma materno en actividades que se realizan en el aula y extraula.

Valdivia (2010), se refiere a la discriminación como un fenómeno social que alude al trato diferenciado hacia determinadas personas o grupos sociales por motivos étnicos, raciales, religiosos, de género, de edad, de origen social u otro; trato que supone el menoscabo de sus derechos y sus posibilidades de desarrollo y que por lo general se basa en prejuicios y una subvaloración de su condición y sus capacidades.

Lo referido por el autor, apunta los efectos que produce la discriminación, donde una cultura recibe un trato diferenciado, que perjudica sus derechos y veda las posibilidades de su desarrollo en su contexto. Este trato está basado en prejuicios étnicos y raciales. En el caso de los estudiantes castellanohablantes, suelen darles trato diferenciado a los q'eqchis por razones étnicas e idiomáticas, con palabras peyorativas y exclusión en actividades del aula y extraula.

Lo común de estos casos, es que se excluye a los miembros de la cultura que no es a fin. En relación a la exclusión Jiménez & Tubin (2010), hablan de la segregación como la separación de grupos de población considerados racialmente diferentes, lo que implica a menudo una presunción de inferioridad biológica o cultural de forma institucionalizada.

De acuerdo a los autores, la segregación es un proceso donde se quiebran los vínculos culturales, lingüísticos y sociales de determinada cultura, que se presume, es de inferioridad biológica. Este fenómeno se observa en la exclusión entre estudiantes q'eqchis y castellanohablantes, se produce por razones ideológicas porque presumen ser mejores los castellanohablantes que los q'eqchis. El concepto que tienen muchos ladinos de los mayahablantes condiciona la mente de los mismos, hasta el punto de asumir lo que dicen los ladinos.

En el mismo orden de ideas Bartolo (2008), habla de la actitud negativa de la comunidad ladina; que ha condicionado la mente de muchos mayahablantes y esto se evidencia en el grado de prestigio que la cultura y el idioma español ha alcanzado en todas las esferas de la vida cotidiana.

Los estereotipos y prejuicios entre los diversos grupos étnicos, principalmente entre indígenas y ladinos, afecta el desarrollo de la persona de una forma integral. Los rechazos que reciben los mayahablantes de ladinos los desvincula de su cultura e identidad. La escuela debe ser el ente idóneo que facilite la mediación, para enmendar conflictos sociales, étnicos y educativos; en aras del bienestar de la comunidad estudiantil, donde todos se sientan aceptados y respetados para mantener la armonía escolar.

#### **4.3.2 La discriminación afrenta al aprendizaje**

Los efectos que produce la discriminación en el ámbito escolar, son nocivos en el proceso de enseñanza aprendizaje de los educandos. Esto puede afectar el autoestima de niños y niñas, incluso puede llegar hasta el abandono de la escuela. A continuación se develan elementos que mencionan la presencia de la discriminación hacia los niños y niñas q'eqchis por el uso del idioma materno en la escuela, y cómo les afecta en el proceso de enseñanza aprendizaje del referido idioma.

Para Valdivia (2010), la discriminación es un fenómeno social que transmite trato diferenciado hacia personas o grupos sociales por motivos étnicos, raciales, religiosos, de género, de edad, de origen social u otro; donde quebranta sus derechos y sus posibilidades de desarrollo. Según lo referido por el autor, los tratos desiguales que una cultura recibe, afecta de forma directa en sus derechos y lo desanima en cualquier proyecto de vida que quiera desarrollar. Sucede entre una etnia y otra, afecta el aprendizaje sobre todo en el área educativa. Los esfuerzos para minimizar la discriminación suelen ser abstractos, debido a que no se encarar para darle posibles soluciones en las distintas instancias del Estado.

Alventosa (2007), hace hincapié al concepto de no discriminación, en el cual, aclara que es un concepto abstracto; debido a que solo se menciona la culpa, la violación de derechos humanos, pero no se ve mejoría en la solución del mismo.

Por otra parte, el Estado no se orienta de acuerdo a la configuración étnica y lingüística en los programas educativos, lo que se deduce en desventaja entre un grupo y otro. Como lo menciona Gourón et al. (2007), el Estado se organiza de acuerdo con orientaciones racistas, donde invisibiliza a la población indígena, cuando desarrolla políticas, planes, programas o proyectos que evidencian discriminación, exterminio, explotación o exclusión étnica por razones biológicas o culturales.

De acuerdo a los autores citados, la discriminación no solo hay que reconocerla, sino encararla y trabajar en conjunto para erradicarla paulatinamente. Esta afecta la autoestima e identidad de los estudiantes, y lo peor es que no se trata desde el hogar o de los centros de estudio.

El reconocimiento cultural, permitirá eliminar paulatinamente las formas de discriminación que se manifiestan entre ladinos e indígenas, en este caso entre ladinos y q'eqchi's. La discriminación que se genera de niñas y niños de habla español hacia q'eqchi's afecta el proceso de enseñanza aprendizaje. Esta se manifiesta con el rechazo, por razones étnicas, por el idioma, la exclusión en actividades educativas en el aula y extraula.

La existencia de un ambiente hostil y discriminatorio dificulta y afrenta el aprendizaje de un segundo idioma en el proceso educativo. Se necesita un ambiente fértil y una autoestima alta, para que los estudiantes puedan asimilar nuevos conocimientos en un marco de respeto y tolerancia entre estudiantes ladinos y q'eqchis ante las diferencias culturales que cada uno posee.

#### **4.4 Conclusiones**

1. La escuela favorece la discriminación entre niños y niñas, por el uso del idioma maya Q'eqchi', debido a que no le da importancia ni toma medidas pertinentes que coadyuven a minimizar la discriminación en el proceso de enseñanza aprendizaje en el establecimiento. Asimismo, la supremacía que se le ha dado al idioma español en el contexto educativo de la escuela, y la iniquidad en el uso de los idiomas, propicia discriminación en los educandos. Esta acción también favorece a que haya una tendencia de discriminación al género femenino, ya que se discrimina más a la niña q'eqchi' que al niño por el uso del idioma materno. Por otra parte, se evidenció que la etnia Q'eqchi' está en un proceso de transculturación hacia la etnia Ladina, debido a factores asociados como: la pérdida de valores, de identidad, la exclusión, racismo, marginación y expresiones etnodiscriminatorias, que se producen en la escuela en el quehacer educativo lo que minimiza las prácticas culturales de su cultura.

2. El niño y la niña q'eqchi tiene actitudes y percepciones negativas respecto al uso de su idioma materno en la escuela ante niños castellanohablantes, debido a que recibe manifestaciones de discriminación traducidas en rechazo, burlas, indiferencia, falta de aceptación de padres de familia, intimidación, tratos desiguales, en el establecimiento, por el aprendizaje del idioma Q'eqchi'. Por lo que, los niños y niñas q'eqchis prefieren hablar el español para ser incluidos y evitar la discriminación. Además, hay poco apoyo didáctico-pedagógico que recibe el establecimiento de parte del Estado hacia el idioma referido, lo que dificulta que el establecimiento tenga un enfoque metodológico que responda a las características multilingües del establecimiento.
  
3. Las principales actitudes y formas de discriminación de niños y niñas castellanohablantes hacia q'eqchis, en la escuela de Zona 2 Ixcán, es una práctica que se encuentra implantada ideológicamente. Esta se manifiesta a través de la exclusión, marginación y expresión de frases etnodiscriminatorias, por apariencias físicas, por el uso del traje en las niñas q'echis, por tratos de desigualdad en actividades educativas donde se hace uso del idioma materno en el aula. Además, la influencia de los medios de comunicación, como la radio, el teléfono celular y las redes sociales influyen en la discriminación. Esta se basa en el racismo, prejuicios, estereotipos raciales y étnicos, que practican los niños castellanohablantes hacia q'eqchis; lo que produce un distanciamiento entre un grupo y otro.

#### 4.5 Recomendaciones

1. Es necesario redoblar esfuerzos a través de actividades educativas, con los estudiantes, para mejorar sus ambientes educativos enmarcados en la realidad educativa desde la escuela, donde se tome en cuenta la diversidad cultural y lingüística de los educandos, con la cooperación de los padres de familia, alumnos y docentes. Para impulsar una educación equitativa bilingüe e intercultural; donde exista el pleno respeto de los derechos de los estudiantes, y así minimizar las prácticas discriminatorias que se dan por el uso del idioma materno. Asimismo, fomentar la unidad en la diversidad cultural, para mejorar las relaciones y el compañerismo.
2. Definir una política educativa donde se contemple la diversidad cultural y la inclusión lingüística en el establecimiento, amparada con los lineamientos del Currículo Nacional Base, que permita la comprensión de la diversidad cultural y lingüística, en la promoción de los valores, en la tolerancia, y respeto a las diferencias culturales con la adquisición de material didáctico-pedagógico. Con el afán de elevar y estandarizar el estatus de los idiomas; y así minimizar las actitudes y percepciones negativas que se presentan por el uso del idioma Q'eqchi' en el quehacer educativo.
3. Impulsar desde la escuela relaciones interculturales a través de actividades educativas en la comunidad estudiantil, donde se aborde la realidad étnica, cultural y lingüística de niños castellanohablantes y q'eqchihablantes. Como una plataforma que genere cambios significativos en general, para eliminar paradigmas discriminatorios de la etnia Ladina hacia la Q'eqchi'; por el uso del idioma y los demás idiomas que se hablan en la escuela de Zona 2 Ixcán. Esta acción permitirá establecer relaciones recíprocas interculturales.

## REFERENCIAS

### A) Libros

Araya Jiménez, María del Carmen & Villena Fiengo Sergio (2008) Hacia una pedagogía del encuentro cultural: discriminación y racismo. Cuaderno para la Ciudadanía No. 6. Universidad de Costa Rica. Escuela de historia. Asociación de Ciudadanía Activa

De León Gómez, Humberto (2008) Desarrollo de la Personalidad. Cuaderno No. 4. Guatemala

España Calderón, Olmedo (2008) El camino de la Educación en Guatemala. Segunda Edición. Guatemala

Galdames, Viviana, Walqui, Aida & Gustafson (2008) Enseñanza de Lengua. Indígena como Lengua materna. Segunda Edición. Editorial Cholsamaj. Guatemala

Gil Rosario & Orantes Lemus, Estuardo (2010) Sociología de Guatemala. Séptima Edición. Editorial Estudiantil Fénix. Guatemala

Gómez, Nancy & de León Humberto (2010) Construyendo una Pedagogía participativa. Manifestaciones del comportamiento de niños y niñas en el aula escolar. Cuaderno de trabajo No. 1. Guatemala. Primera Edición. [Imprímalo.blogspot.com](http://Imprímalo.blogspot.com)

Gourón Ajquijay, Pedro, Azmitia, Oscar & Saquec Daniel (2008) Caminando hacia un Pensamiento Político desde la Cosmovisión Maya

Juárez Enrique & Quiché Víctor (2008) El Microcurrículo desde la Educación Bilingüe Intercultural –EBI- Modulo 1. Primera Edición. Editorial Saqil Tzij. Guatemala.

Roncal Martínez & García Tax Federico Edgar (2010) Por el Derecho a la Educación Bilingüe Intercultural de calidad. Una propuesta para la transformación del sistema educativo.

## **B) Libros con editor**

Currículo Nacional Base (2007)

Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (2007)

Diccionario de la Real Academia Española Microsoft® Encarta® 2009.

Diccionario Enciclopédico Color Lexus (2010) Ediciones Trébol S.L. Barcelona España

Lineamientos Educativos para la diversidad cultural y Lingüística de Guatemala. Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural –DIGEBI-. (2007) Guatemala



### **C) Tesis de Licenciatura**

Ajsac Chicol, Oscar Leonel (2005) Discriminación al indígena en el municipio de Patzicía del departamento de Chimaltenango. (Tesis de Licenciatura, Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala).

Benavente Larios, María Magdalena (2005) “El delito de discriminación en la legislación guatemalteca y en el derecho comparado. (Tesis de Licenciatura, Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.)

Luther Espinosa, Ana Miriam (2007): Uso del idioma Q'eqchi' por el personal Médico Ladino y de enfermería que labora en el ámbito de salud pública, en la ciudad de Cobán. (Tesis de Licenciatura, en Sociolingüística y el título de sociolingüística de la Facultad de Humanidad de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.

Martínez Melgar, Francisco Javier (2008) Racismo y discriminación étnica en el aula: estudio de caso en tres colegios privados de clase alta en la Ciudad de Guatemala. (Tesis de Licenciatura en Antropología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle de Guatemala.)

Silva, Ximena y Hanus, David (2006) Aculturación y reelaboración de la identidad de inmigrantes palestinos en Chile. (Tesis de Licenciatura en Antropología de la Facultad de Antropología Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.)

Us Pinula, Juan Carlos (2007) Causas que están propiciando la desaparición del idioma uspanteko, hablado en el municipio de Uspantán departamento del Quiché, Guatemala. (Tesis de Licenciatura, en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala)

Zaballa, Silvia Andrea (2009) Tolerancia y No Discriminación en Escuelas inclusivas. (Tesis de Licenciatura en Gestión Educativa en la facultad de Licenciatura de la Universidad de CAECE)

#### **D) Tesis Maestrías**

Cacho Caballero, Xiomara Mercedes (2009) Relaciones Interétnicas Jonesville y Punta Gorda Roatán Islas de la bahía, Honduras. Insumo para fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe enmarcado en la normativa del a educación en derechos humanos. (Tesis de Maestría, en Educación en Derechos Humanos de la Facultad de Maestría de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

Hernández Zapeta, Miguel Santos (2004) Práctica, uso e institución del idioma materno y la participación de los comunitarios en el municipio de Santa Cruz del Quiché. (Tesis en Magister Artium en Sociolingüística de la Facultad de Humanidades de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.)

Julca Guerrero, Félix Claudio (2000) Uso de las lenguas Quechuas y castellano en la Escuela Urbana: un estudio de caso. (Tesis de Magíster, en Educación Intercultural Bilingüe en la mención de formación docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Simón)

## **E) Medios electrónicos**

Alventosa del Río, Josefina (2007) Discriminación por orientación sexual e identidad de género en el derecho español. Recuperado en:<http://www.oberaxe.es/files/datos/491178328f3bc/orientación.pdf>

Bartolo Manuel & Juana Melanie (2008) Enseñando en el idioma maya Módulo 3. Programa de formación de docentes universitarios en Educación Bilingüe Intercultural de las carreras en educación superior del Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA- y Fundación Rigoberta Menchú Tum – frmt. Primera Edición. Recuperado en:  
<http://www.oei.org.gt/educacionbilingue/bibliotecavirtual/modulo3.pdf>

Can Tec, Gerónimo Ricardo (2012) Educación en y desde la lengua maya: Dejando a un lado los prejuicios en busca de los beneficios. Recuperado en:[http://kellogg.nd.edu/STLILLA/proceedings/CanTec\\_Geronimo.pdf](http://kellogg.nd.edu/STLILLA/proceedings/CanTec_Geronimo.pdf)

Cojtí Cuxil, Demetrio (2005) El racismo contra los pueblos indígenas de Guatemala. Primera edición. Recuperado en:  
<http://www.liceosiglo21.com/IDIOMA%20MAYA/Discriminaci%F3n/11%20EI%20Racismo.pdf>

Cojtí Cuxil, Demetrio Díaz Montejo, Máximo Domingo (2007) Problemas actuales de la identidad Nacional guatemalteca pedagógicamente mediado. Recuperado en:[www.liceosiglo21.com/.../PROBLEMAS%20ACTUALES%20MEDIAD](http://www.liceosiglo21.com/.../PROBLEMAS%20ACTUALES%20MEDIAD)

Cojtí Cuxil, Demetrio (2009) Marco conceptual para enfocar estadísticas de los pueblos indígenas. Recuperado en:  
[www.ine.gob.gt/np/.../Marco\\_conceptual\\_pueblos\\_indigenas.pdf](http://www.ine.gob.gt/np/.../Marco_conceptual_pueblos_indigenas.pdf)

Cojtí Cuxil, Demetrio (2012) El desarrollo Socioeconómico contra el desarrollo de los idiomas indígenas. Recuperado en:  
[kellogg.nd.edu/STLILLA/proceedings/cojticuxil\\_demetrio.pdf](http://kellogg.nd.edu/STLILLA/proceedings/cojticuxil_demetrio.pdf)

Courthés, Eric (2007) Las diferentes caras de la transculturación en los ríos profundos de José María Arguedas. Recuperado en:  
[erouxcourthes.wordpress.com/.../las-diferentes-caras-de-la-transculturaci..](http://erouxcourthes.wordpress.com/.../las-diferentes-caras-de-la-transculturaci..)

Diego Domingo, Efrén (2013) El derecho a usar el traje indígena en Guatemala Prensa Libre. Recuperado en:  
<http://www.albedrio.org/htm/documentos/edd-001.pdf>

Díaz Ortiz, Álvaro (2010) Actitudes y conductas en educación. Recuperado en:  
[www.csi-csif.es/andalucia/mod\\_ense-csifrevistad\\_37.html](http://www.csi-csif.es/andalucia/mod_ense-csifrevistad_37.html)

Galkin, Lucila (2012) Derecho a la educación sin discriminación. Primera Edición. Buenos Aires Argentina. Recuperado en:  
[www.youtube.com/watch?v=gB4JvsCU8VY](http://www.youtube.com/watch?v=gB4JvsCU8VY)

Guevara, Berta (2007) ¿Para qué educar en valores? Recuperado en:  
[http://www.ciceana.org.mx/recursos/tribunatura/pdf/Para\\_que\\_educar\\_en\\_valores.pdf](http://www.ciceana.org.mx/recursos/tribunatura/pdf/Para_que_educar_en_valores.pdf)

Gutiérrez, Daniel (2012) Notas sobre la etimología de la palabra educación. Recuperado en:  
[educaremania.blogspot.com/2012/.../el-termino-de-la-palabra-educacion...](http://educaremania.blogspot.com/2012/.../el-termino-de-la-palabra-educacion...)

- Gourón Ajquijay, Pedro (2006) Interculturalidad y Mediación Pedagógica intercultural. Módulos de formación en competencias para la gestión escolar en contextos de pobreza. Recuperado en:  
[http://www.mineduc.edu.gt/recursoseducativos/interculturalidad\\_%20mediacion.pdf](http://www.mineduc.edu.gt/recursoseducativos/interculturalidad_%20mediacion.pdf)
- Hall, Vivian Vigoritto (2008) Mailxmail.com ¿Cómo evaluar y mejorar tu autoestima? Recuperado en: <http://www.emagister.com/curso-como-evaluar-mejorar-autoestima/concepto-autoestima>
- Jiménez, Ajb'ee & Tubin Verduo, Victoria (2010) Cambiemos de Chip para una Guatemala Plural, un periodismo incluyente. Instituto de Lingüística y Educación, Universidad Rafael Landívar, Guatemala. 2010. 2ª. Edición. Recuperado en:  
[books.google.com/books/about/Cambiamos\\_de\\_chip.html?id.](http://books.google.com/books/about/Cambiamos_de_chip.html?id.)
- Lindarte, Fanny (2008) Influencia de la autoestima en el proceso aprendizaje del estudiante. Recuperado en:<http://lainfluenciadelautoestima.blogspot.com/2008706/influencia-de-la-autoestima-en-el-html>
- Martínez Franzoni & Voorend Koen (2009) Sistemas de patriarcado y regímenes de bienestar en América Latina ¿Una cosa lleva a la otra? Primera Edición Barcelona España. Recuperado en:  
<http://www.fundacioncarolina.es/es.-ES/publicaciones/documentostrabajo/Documentos/DT37.pdf>
- Mayén, M. Guisela (2010) Luces y sombras en la lucha contra la discriminación racial, étnica y de género en Guatemala. Ediciones Superiores S. A. Guatemala. Recuperado en:  
[http://www.ohchr.org.gt/documentos/publicaciones/Luces\\_y\\_sombras\\_racismo.pdf](http://www.ohchr.org.gt/documentos/publicaciones/Luces_y_sombras_racismo.pdf)

- Maslow, Abraham (1979) Concepto de autoestima según Abraham Maslow.  
Recuperado en: [psicologosenlinea.net/etiqueta/abraham-maslow](http://psicologosenlinea.net/etiqueta/abraham-maslow)
- Nercesian, Verónica (2007) Retracción y recuperación lingüística: el caso de un migrante wichí. Recuperado en:  
[http://lenguawichi.com.ar/uploads/media\\_items/nercesian-2007.original.pdf](http://lenguawichi.com.ar/uploads/media_items/nercesian-2007.original.pdf)
- Orellana, Olga (2009) Programa de Educación Intercultural Multilingüe de Centro América-proeimca/finlandia/pnudsistematización Recuperado en:  
[www.oei.org.gt/educacionbilingue/.../sistematizacion%20GUATEMALA...](http://www.oei.org.gt/educacionbilingue/.../sistematizacion%20GUATEMALA...)
- Otero Martínez, Nuria (2009) ¿Cómo educar en valores en nuestra sociedad actual? Recuperado en:<http://www.eumed.net/rev/cccss/03/nom2.htm>
- Pascual Gargallo, Lourdes (2008) Del derecho y del deber de cambiar el mundo: La discriminación lingüística por razón de sexo en la educación. Recuperado en:[www.rizoma-freireano.org/index.php/portada](http://www.rizoma-freireano.org/index.php/portada)
- Pérez Lo Presti, Aliro (2006) Identidad y educación: dilema de la contemporaneidad. Recuperado en:  
[www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1316-49102006000300004...sci](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1316-49102006000300004...sci).
- Porta Pallais Emilio & Somerville, Sergio (2006) Estado del Sistema Educativo. Recuperado en: [ddp-ext.worldbank.org/EdStats/GTMdprep06.pdf](http://ddp-ext.worldbank.org/EdStats/GTMdprep06.pdf)
- Reid, Claire (2008) Las Jerarquías invisibles de la discriminación en la ciudad de Abancay. Primera edición. Lima Perú. Recuperado en:  
[www.psicosocial.net/.../719-las-jerarquias-invisibles-de-la-discriminacion...](http://www.psicosocial.net/.../719-las-jerarquias-invisibles-de-la-discriminacion...)
- Sala, Laura (2007) La política de integración social en Guatemala a la luz del Seminario de Integración Social Guatemalteca. Boletín AFEHC N°49, Recuperado en: [http://www.afehc-historia-centroamericana.org/?accion=fi\\_aff&id=2631](http://www.afehc-historia-centroamericana.org/?accion=fi_aff&id=2631)

- Stavenhagen, Rodolfo (2005) Los pueblos indígenas y sus derechos. Informes Temáticos del Relator Especial sobre la situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. Cuarto informe. Recuperado en:  
<http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2008/Indigenas/libro%20pdf/Libro%20Stavenhagen%20UNESCO.pdf>
- Salazar, Jesús (2008) La percepción, el conflicto y el estrés. Recuperado en:  
[www.monografias.com](http://www.monografias.com) › Administración y Finanzas › Recursos Humanos
- Silva Echeto, Víctor & Browne Sartori, Rodrigo (2011) “Transculturación literaria” y “elogio del mestizaje” en La ciudad letrada: Recuperado en:  
[http://revistaselectronicas.pucrs.br/ojs/index.php/iberoamericana/articleviewFile/8356/pdf\\_maya\\_y\\_sus\\_hablantes\\_en\\_Merida-Universidad\\_de\\_Quintana\\_Roo,\\_Mexico](http://revistaselectronicas.pucrs.br/ojs/index.php/iberoamericana/articleviewFile/8356/pdf_maya_y_sus_hablantes_en_Merida-Universidad_de_Quintana_Roo,_Mexico). Recuperado [ketzalcalli.com/pdfs/Ketzi2011\\_2.../Ketzalcalli-2011-2\\_Sima.pdf](http://ketzalcalli.com/pdfs/Ketzi2011_2.../Ketzalcalli-2011-2_Sima.pdf)
- Sima Lozano, Eyder G. (2011) actitudes de monolingües de español hacia la maya y sus hablantes en Mérida-Universidad de Quintana Roo, México. Recuperado en:  
[ketzalcalli.com/pdfs/Ketzi2011\\_2.../Ketzalcalli-2011-2\\_Sima.pdf](http://ketzalcalli.com/pdfs/Ketzi2011_2.../Ketzalcalli-2011-2_Sima.pdf).
- Soto Quirós, Ronald & Díaz Arias, David (2007) Mestizaje, indígenas identidad nacional en Centroamérica: De la Colonia a las Repúblicas Liberales. Primera Edición. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Costa Rica. Recuperado en: [books.google.com](http://books.google.com) › Political Science › Political Ideologies › Nationalism.

Soto Rodríguez, Omar (2005) Etnocentrismo y relativismo cultural. Recuperado en: <http://omsorol.blogspot.com/2005/10/etnocentrismo-y-Relativismo-cultural.html>

Suriá, Raquel (2010) Psicología social (sociología). Tema 3: Cognición y Percepción Social. Recuperado en: [ua.ua.es](http://ua.ua.es) › ... › GITE - Psicología Social.

Valdivia Vargas, Néstor (2010) La discriminación en el Perú y el caso de la Salud: resultados de un estudio cualitativo sobre la atención a pacientes en una microrred del Valle del Mantaro” Recuperado en: [www.grade.org.pe/investigadores/publicaciones/34](http://www.grade.org.pe/investigadores/publicaciones/34)

Vera Rojas, Patricia (2006) La discriminación en los procesos de selección de personal. Recuperado en: [www.ilo.org/wcmsp5/groups/.../--ed.../wcms\\_decl\\_wp\\_29\\_sp.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/.../--ed.../wcms_decl_wp_29_sp.pdf)

## **F) Leyes**

Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas México, D.F. (1995)

Acuerdo Gubernativo Número (22-2004) generalizar la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural en el Sistema Educativo Nacional.

Código Penal guatemalteco (2000) Artículo 2002 del Decreto 57 17-73 del Congreso de la República .Guatemala.

Constitución Política de la República de Guatemala (1985).



Ley de Idiomas Nacionales Decreto No. (19-2003), Guatemala

Ley de Educación Nacional Decreto No. 12-91. Guatemala

Política Municipal para la Equidad de Género del municipio Ixcán, Quiché  
(2007).

## **APÉNDICE**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM–



Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural con énfasis en la Cultura maya

Propuesta:

Guía didáctica para la prevención de prácticas discriminatorias por el uso del idioma Q'eqchi' con estudiantes de sexto grado de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Zona 2 Ixcán, El Quiché.

Estudiante: Agustín Rodríguez Alva

Carné No. 200276003

Guatemala, mayo de 2014

## INTRODUCCIÓN

La propuesta que se aborda, tiene como propósito presentar una guía didáctica educativa, que coadyuve a mejorar el proceso educativo con estudiantes de sexto grado nivel primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Zona 2 municipio de Ixcán, departamento de El Quiché.

La presente propuesta es denominada: Guía didáctica para la prevención de prácticas discriminatorias con estudiantes de sexto grado de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Zona 2 Ixcán, Quiché. Tiene como finalidad impulsar actividades didáctico-pedagógicas con la intención de minimizar las prácticas discriminatorias que se dan por el uso del idioma materno Q'eqchi' de parte de estudiantes castellanohablantes hacia q'eqchis en el ámbito educativo.

Está constituida con fundamentos legales, filosóficos, científicos, pedagógicos, metodológicos, psicológicos y lingüísticos. Por consiguiente, aparece la dosificación de los contenidos y actividades, que se aplicarán en las áreas educativas que se propusieron. Está dirigida a estudiantes de sexto grado de las etnias Q'eqchi' y Ladina de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Zona 2, Ixcán, Quiché.

### **1. Justificación**

La educación es base fundamental para el desarrollo de la persona y de los pueblos. Los retos en educación son necesarios e importantes, para que el sistema educativo, responda a las necesidades educativas de la población.

Según Bartolo (2008;22) “En un país como Guatemala, donde la diversidad cultural y lingüística es diversa, el reconocimiento de las comunidades lingüísticas como portadores de una identidad cultural y un idioma que los mantiene unidos, es un paso fundamental para alcanzar la igualdad lingüística en Guatemala. “

Las prácticas discriminatorias por el uso del idioma materno Q'eqchi' en la Escuela de Zona 2 Ixcán, es un fenómeno que afecta al proceso de educación en estudiantes de sexto grado. En respuesta a este fenómeno, surge la propuesta: Guía didáctica para la prevención de prácticas discriminatorias por el uso del idioma Q'eqchi' con estudiantes de sexto grado de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Zona 2 Ixcán, Quiché.

Busquets (2011:20), afirma que: “El sistema educativo debe revertir las prácticas discriminatorias en los establecimientos educativos.”

Es necesario que el sistema educativo, se constituya como un ente generador de prácticas educativas antidiscriminatorias, que regularice las manifestaciones de discriminación que suceden en los centros educativos por el uso del idioma materno. Estas prácticas deben enfocarse en la identidad cultural del educando, para practicar la unidad en la diversidad cultural y lingüística.

El Decreto No. (19-2003), Ley de Idiomas Nacionales en el capítulo I Artículo 1 menciona que el Estado reconoce, promueve y respeta los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka. Esta ley vino a favorecer a los idiomas que se hablan en el país en relación al reconocimiento y promoción y por ende el respeto. Sin embargo, para que haya un pleno reconocimiento se debe socializar la importancia del uso de los idiomas para no dar cabida a la discriminación.

La aplicación de esta guía didáctica, constituye una alternativa importante para derribar paradigmas discriminatorios que se tienen en relación al uso del idioma materno en el ámbito educativo. Asimismo, favorece la formación de una auto imagen que el educando tiene de sí mismo en relación a los demás.

Con el afán de mejorar la educación en la Escuela de Zona 2, surge la presente propuesta que busca encausar una educación encaminada a fortalecer la identidad cultural de los educandos de la etnia Q'eqchi' y Ladina para minimizar las prácticas discriminatorias por el uso del idioma materno en el ámbito educativo.

## **2. Fundamentos**

La siguiente propuesta está estructurada con fundamentos, que son bases sólidas sobre los cuales se encausan la implementación de una guía didáctica-pedagógica la cual pretende concientizar a los educandos a través de una serie de actividades dirigidas a minimizar las prácticas discriminatorias por el uso del idioma Q'eqchi'.

Los esfuerzos que se implementen, en esta propuesta estarán sujetos a las visiones de las etnias que cohabitan en la Zona 2 Ixcán, con el afán de unificar criterios en común, para mantener las relaciones interétnicas unificadas, y promover una educación que enlace los pensamientos y cosmovisiones de los pueblos para el desarrollo de la educación que esté acorde a la realidad sociolingüística del lugar.

### **2.1 Fundamentos legales**

En seguida se abordan una serie de instrumentos legales que fundamentan esta propuesta. Fundamentos como: la Constitución de la República de Guatemala, Ley de Idiomas Nacionales, Modelo Educativo Bilingüe Intercultural y otros instrumentos legales que cimientan la propuesta que se desarrollan a continuación:

### **a) Constitución Política de la República de Guatemala**

La Constitución de la República de Guatemala en su Artículo 66 sección tercera, establece: La protección a grupos étnicos. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.

### **b) Ley de Idiomas Nacionales Decreto No. 19-2003**

Artículo 13. Educación. El sistema educativo nacional, en los ámbitos público y privado deberá aplicar en todos los procesos, modalidades y niveles, el respeto, promoción, desarrollo y utilización, de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, conforme a las particularidades de cada comunidad lingüística.

### **c) Declaración Universal de los Derechos Humanos**

En su Artículo 26 inciso 2, hace mención que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos.

**d) Ley de Promoción Educativa contra la discriminación Decreto No. 81-2002.**

El Artículo 1 del Decreto No.81-2002 indica que: Los ministerios de Cultura y Deportes, promoverán y difundirán, el respeto y la tolerancia hacia la Nación guatemalteca que es pluricultural, multilingüe y multiétnica. Asimismo promoverán y difundirán programas tendientes hacia la eliminación de la discriminación étnica o racial de género y toda forma de discriminación, con el objeto de que todos los guatemaltecos vivamos en armonía.

**e) Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales -OIT- (1989) Ginebra, Suiza, ratificado en 1994.**

Asimismo el Convenio 169 Artículo 28 inciso 3 indica que: Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas.

**f) Fundamentos Filosóficos**

La formación humana en este modelo, se sustenta en la visión holística de la vida y la interdependencia armónica con los demás seres vivos, la naturaleza y el cosmos. Este proceso de formación contribuye en la búsqueda de la plenitud individual y colectiva, sin perder de vista la interdependencia entre las personas, animales, vegetales, minerales y cosmos.



### **g) Fundamentos Científicos**

Los conocimientos de los Pueblos Maya, Garífuna y Xinka en su justa dimensión, no solo propician el diálogo intercultural sino el diálogo intercientífico y filosófico. Tomando en cuenta a quienes producen y transportan los conocimientos, además de los ámbitos donde se generan, para qué se construyen y quiénes intervienen.

### **h) Fundamentos Pedagógicos**

Los pueblos cuentan con formas propias de construcción y transmisión de los conocimientos en donde padres y madres de familia y ancianos de la comunidad apoyan al docente y al estudiante en la construcción de nuevos conocimientos, sobre su cultura y contexto. La participación comunitaria, la equidad de género, social, económico y político en el contexto multicultural y multilingüe del país; así como del conocimiento del contexto universal.

### **i) Fundamentos metodológicos**

El conocimiento se construye observando el comportamiento del entorno. La participación de padres y madres de familia, así como la de líderes de la comunidad en los procesos pedagógicos, no solo garantizan la pertinencia y relevancia de la formación de los educandos, sino también contribuye a mejorar el nivel de vida de las personas.

### **j) Fundamentos psicológicos**

El desarrollo de las habilidades y la construcción del conocimiento humano se realizan de forma integral. La experiencia educativa en este modelo, pone énfasis en el desarrollo de las múltiples potencialidades y capacidades de las personas según su naturaleza y su misión en la vida. Lo cual debe ser fortalecido desde la educación nacional como parte de un proceso indispensable en la formación de la niñez y juventud escolar, particularmente indígena.

### **k) Fundamentos lingüísticos**

Los idiomas nacionales, constituyen la expresión de la identidad colectiva y son los medios por los cuales, los Pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Ladino, transmiten, expresan y perciben su realidad. Además son instrumentos de cohesión y expresión de pensamientos, sentimientos y de desarrollo social de conocimientos.

## **3 Objetivos**

### **3.1 Objetivo general:**

- Contribuir con una guía didáctica-pedagógica para la prevención de prácticas discriminatorias por el uso del idioma Q'eqchi' con estudiantes de sexto grado de la etnia Q'eqchi' y Ladina de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Zona 2 Ixcán, Quiché.

### **3.2 Objetivos específicos**

- Identificar las principales prácticas discriminatorias que se dan por el uso del idioma Q'eqchi' en la escuela.
- Programar contenidos y actividades didáctico – pedagógicas con estudiantes, docentes y padres de familia relacionados con la discriminación por el uso del idioma.
- Aplicar contenidos y actividades didáctico- pedagógicas con estudiantes de sexto grado del establecimiento, para minimizar las prácticas discriminatorias por el uso del idioma Q'eqchi'.

### **4. cobertura pedagógica**

La cobertura pedagógica de la presente propuesta, está enmarcada según el Currículo Nacional Base -CNB- en las siguientes áreas:

#### **Comunicación y Lenguaje L1**

El área de Comunicación y Lenguaje L1 propicia el espacio en el cual los alumnos y las alumnas aprenden español. Sus componentes son: Escuchar, hablar y actitudes comunicativas. Leer, escribir, creación y producción comunicativa.

## **Comunicación y Lenguaje L2**

El área de comunicación y lenguaje L 2, crea un espacio para el aprendizaje de Lectura y escritura en idioma maya Q'eqchi'. Asimismo la traducción de Q'eqchi' a Español y de Español a Q'eqchi'.

## **Ciencias Sociales**

El Área de Ciencias Sociales proporciona a las y los estudiantes las herramientas que le permiten identificar continuidad, cambio, multicausalidad e interdependencia en los procesos sociales, para que los y las estudiantes adquieran y exploren estas nociones. Desarrolla actitudes de identificación y una visión de la Guatemala unitaria y diversa; y los lleve a ubicarse geográficamente, como parte de una nación pluricultural, multiétnica y multilingüe.

## **Formación Ciudadana**

El Área de Formación Ciudadana está orientada a propiciar a la ciudadanía plena, específicamente en lo que concierne a una cultura de respeto y al ejercicio de los Derechos Humanos. La comunicación y el manejo pacífico de los conflictos, el liderazgo y la cultura de paz de manera responsable en la vida social local y en los procesos políticos que vive la nación guatemalteca, a favor de la construcción de formas más avanzadas de democracia.

## 5. Dosificación de contenidos

La siguiente dosificación de contenidos corresponde a las áreas de Comunicación y Lenguaje L1, Comunicación y Lenguaje L2, Ciencias Sociales y Formación Ciudadana. Los contenidos de las áreas mencionadas tienen como fuente el Currículo Nacional Base segundo ciclo.

### Fases de implementación

Fase	Lugar	Responsables	Recursos materiales	Recursos humanos	Tiempo
<b>Fase I</b> Presentación de propuesta y solicitud de permiso a la dirección del establecimiento.	Escuela de Zona 2 Ixcàn	Persona encargada de la propuesta	Computador a Proyector	Persona encargada de la propuesta	Dos días
<b>Fase II</b> Programación de la propuesta por persona encargada y docentes del establecimiento	Escuela de Zona 2 Ixcàn	Docentes Estudiantes Director	Papelógrafos Marcadores Hojas de papel	Docentes Alumnos Padres de familia	Una semana
<b>Fase III</b> Solicitar la ayuda de un experto en idioma Q'eqchi' como apoyo al personal docente. Elaboración de material didáctico-pedagógico	Escuela de Zona 2 Ixcàn	Persona encargada Docentes alumnos	Marcadores Cartulina Papelógrafos	Docentes Directora Alumnos Persona encargada	Una semana
<b>Fase IV</b> <b>Primera presencial:</b> Charla a estudiantes con los contenidos del área de Comunicación y Lenguaje L1, y aplicación de actividades sugeridas para la temática.	Escuela de Zona 2 Ixcàn	Persona encargada Docentes alumnos	Marcadores Cartulina Papelógrafos	Docentes Directora Alumnos Persona encargada	Una semana

Fase	Lugar	Responsables	Recursos materiales	Recursos humanos	Tiempo
<p><b>Segunda presencial:</b> Charla a estudiantes con los contenidos del área de comunicación y Lenguaje L2, y aplicación de actividades sugeridas para la temática.</p>	Escuela de Zona 2 Ixcán	Persona encargada Docentes Alumnos	Marcadores Cartulina Papelógrafos Carteles	Docentes Padres de familia Alumnos Persona encargada	Tres semanas
<p><b>Tercera presencial:</b> Charla a estudiantes con los contenidos del área de Ciencias Sociales, y aplicación de actividades sugeridas para la temática</p>	Escuela de Zona 2 Ixcán	Persona encargada Docentes Alumnos	Marcadores Cartulina Papelógrafos Carteles	Docentes Padres de familia Alumnos Persona encargada	Tres semanas
<p><b>Cuarta presencial:</b> Charla a estudiantes con los contenidos del área de Formación Ciudadana, y aplicación de actividades sugeridas para la temática.</p>	Escuela de Zona 2 Ixcán	Persona encargada Docentes Alumnos	Marcadores Cartulina Papelógrafos Carteles	Docentes Padres de familia Alumnos Persona encargada	Tres semanas

## 6. Cronograma

Mes y año	Mayo 2013				Junio 2013				Julio 2013				Agosto 2013			
Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Actividad a realizar																
Organización de las actividades de la propuesta educativa																
Planificación y elaboración de materiales didácticos-pedagógicos																
Ejecución de la propuesta con estudiantes, docentes y padres de familia																
Evaluación del progreso de la aplicación de la propuesta educativa																

### Plan didáctico de ejecución

Escuela Oficial Urbana Mixta Zona 2 Ixcán, Quiché.

El presente plan, tiene como finalidad desarrollar las distintas actividades que responden a la propuesta que está en desarrollo.

### Área de Comunicación y Lenguaje L1

Competencia	Contenidos		
	Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
1. Expresa intenciones concretas de comunicación utilizando elementos normativos del lenguaje escrito.	-Atención a las ideas importantes del mensaje. -Utilización de las destrezas de la escucha en mensajes orales: memoria, conciencia, percepción y discriminación auditivas	Aplicación de la acentuación de las palabras	Interés por la utilización de aspectos formales de la escritura para presentar mejor sus textos

Competencia	Contenidos		
	Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
2. Aplica vocabulario amplio en diferentes situaciones comunicativas individuales y grupales	-Lenguaje y lengua o idioma: -Diversidad de idiomas en el contexto nacional	- Comparación de las diferencias y similitudes del lenguaje y las lenguas o idiomas	Practica el intercambio comunicativo para enriquecer la lengua materna
	-Idioma materno, segundo idioma y tercer idioma	Comparación de las diferencias y similitudes del lenguaje y las lenguas o idiomas	Practica el intercambio comunicativo para enriquecer la lengua materna

**Indicadores de Logro:** Utiliza la lengua materna como instrumento para otros aprendizajes

**Tiempo:** De mayo a septiembre de 2013

### **Actividades sugeridas para la temática de las percepciones y para tratar la discriminación interescolar.**

#### **Actividad: Escucho y respeto a los demás**

El objetivo de la actividad es demostrar la importancia de interpretar correctamente las señales del interlocutor, y comprender la manera en que las percepciones de otros, sobre todo las primeras impresiones, influyen sobre las relaciones interpersonales.

**¿Cómo se realizará?** Se hará a través de grupos, con un tiempo de 40 minutos. Se utilizará masking tape y marcadores. El procedimiento se realizará de la siguiente manera: Primero, se reparte a los participantes tiras de masking tape, luego se escribe una característica determinada como: orgulloso(a), indígena, mentiroso, sucio, simpático, pobre, colaboradora. Segundo: Se le pega en la frente a cada participante sin que sepa lo que lleva escrito y se coloca de espaldas al resto del grupo.



Tercero: Se les informa al grupo que van a emprender un viaje muy largo y que de inmediato busquen una persona que les acompañe. Cuarto: Si el número de personas resultara impar, una de ellas pasará a ser observadora de la actividad.

**Las instrucciones para el grupo:** El facilitador les indica que se dispersen en el salón de clases cuando dé la señal. Se le informa que tienen quince minutos para elegir una pareja ideal para el viaje. Pasado el tiempo indicado, todos deben sentarse juntos tomados de la mano, luego se les realizará las siguientes preguntas:

- ¿Qué persona elegiste para tu pareja?
- ¿La conocías antes de realizar la actividad? ¿Tenías amistad con ella?
- ¿Ayudó en tu elección la etiqueta que llevaba en la frente?
  
- ¿Rechazaste a algún (a) compañero (a) por lo que llevaba escrito en la etiqueta?
- ¿Elegiste a alguien intencionalmente que tuviera una característica negativa?
- ¿Por qué lo hiciste?
- ¿Te sentiste incómodo (a) participar en el juego?

**Preguntas para la reflexión:**

- ¿- Alguna vez has sentido rechazo de los demás, sin que les hayas hecho algo?
- ¿Cómo nos sentimos cuando antes de conocernos ya tienen una idea preconcebida de nosotros/as?
- ¿Por qué acostumbramos atribuir ciertas características a los demás sin antes conocerlos bien?
- ¿Cómo se siente una persona que es de una cultura distinta a la de los demás?
- ¿Las demás personas tienen prejuicios, porque perteneces a una cultura distinta a la de ellos?

## Área de Comunicación y Lenguaje L2

Competencia	Contenidos		
	Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
1. Aplica apropiadamente el conocimiento de la estructura y significado de las palabras para dar variedad y precisión a sus producciones textuales en la segunda lengua	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los idiomas que se hablan en Ixcán, - lengua, idioma, dialecto</li> <li>-Pronunciación, acentuación y puntuación.</li> <li>- Saludos en idioma Q'eqchi' (par ingerir los alimentos, en la calle, en familia)</li> <li>Letras comunes Q'eqchi' y castellano</li> <li>-Formación de palabras en el idioma Q'eqchi,' palabras que nombran, palabras que describen</li> <li>- Utilización de expresiones que demuestran respeto.</li> </ul>	Aplicación de las reglas de pronunciación y acentuación según la normativa de la segunda lengua.	Práctica y promoción de normas de conducta y convivencia social dentro de una cultura de paz.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación en actividades, en la escuela y comunidad, cuyo énfasis radica en el diálogo de saberes</li> <li>-La exclusión</li> </ul>	Utilización del lenguaje apropiado para transmitir un mensaje	Respeto hacia otros y otras al transmitir mensajes atendiendo las normas de la segunda lengua.

**Indicadores de Logro:** Aplica las reglas de pronunciación y acentuación, según la normativa de la segunda lengua, al expresarse por escrito.

**Tiempo:** De mayo a septiembre de 2013

**Trabajo sobre la temática de la exclusión para fortalecer la parte afectiva en los educandos.**

**Actividad: La exclusión**

Lo que pretende esta actividad es explorar de manera sencilla y concreta la sensación de exclusión en un grupo.

Para el desarrollo de la actividad, el facilitador iniciará pidiendo a los participantes en un idioma que no sepan todos, que se presenten al grupo; mencionando su nombre, lugar de procedencia, idioma que habla, su comida favorita, lo que más le gusta de su país.

Como resultado, la mayoría de los participantes estarán confundidos. En ese preciso momento el facilitador, con un idioma comprendido por todos, les planteará varias preguntas, dando espacio para que los participantes se expresen libremente.

-¿Comprendieron lo que les dije?

-¿Cómo te sentías al no comprender las palabras que te dije?

-¿Te sentías confundido (a)?

-¿Te sentiste despreciado (a)?

-¿Qué fue lo que más te impactó?

-¿Cómo llamarías esa sensación?

Punto seguido, el facilitador explicará que el idioma puede ser un factor excluyente para las personas, debido a que hace sentir excluidos de los demás. El objetivo de la actividad es hacer sentir a los participantes la sensación de un acto de discriminación. Al final, pedirles a los participantes que escriban un comentario donde se aborden dos puntos: ¿Cómo se sintieron? ¿Qué sugieren para tratar la exclusión y discriminación en el aula?

¿Cómo me sentí?	¿Qué sugiere para tratar la exclusión y discriminación en el aula?

## Área de Ciencias Sociales

Competencia	Contenidos		
	Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
1. Argumenta sobre las actividades económicas y su incidencia en la calidad de vida de las personas y pueblos del mundo	-Diversidad étnica, cultural, lingüística de Ixcán, y de Guatemala.	Identificación de los rasgos que caracterizan su identidad étnica y su identidad nacional	Promoción de actitudes de aceptación, tolerancia y respeto hacia las diferencias étnicas culturales y lingüísticas
	-Roles en la familia y la comunidad	Identificación de los cambios que se han dado en las actividades cotidianas de la familia y la comunidad	Acciones en beneficio de su medio social y cultural
2. Relaciona las diferentes condiciones de vida y trabajo que se da en los espacios y escenarios de su cotidianidad.	-Equidad y complementariedad en las relaciones entre hombres, mujeres niñas y niños -Responsabilidades ciudadanas	Identificación de las relaciones de equidad y complementariedad entre hombres, mujeres y niños.	Nuevas formas de participación y respeto de la mujer y de los niños y las niñas.
3. Participa en la promoción de valores para la convivencia armónica de su entorno y su relación con otros pueblos y culturas del mundo.	-Reflexión con respecto a las situaciones de discriminación y exclusión en las que viven algunos sectores de la población de Ixcán, y de Guatemala. - Identificación de los grupos sociales excluidos.	Determinación de las funciones de los ciudadanos y ciudadanas en la sociedad	Prevención y combate a la exclusión, Discriminación y conflictividad

**Indicadores de Logro:** Participa en actividades de promoción y respeto de la cultura de su comunidad

**Tiempo:** De mayo a septiembre de 2013

## **Actividades sugeridas para fortalecer la autoestima y construir la identidad cultural**

### **Actividad: ¿Qué sabemos de los otros?**

- ¿Has viajado a otros lugares distintos de tu lugar de origen?
- ¿Conoces a personas de otros pueblos, culturas, idiomas o grupos sociales?
- ¿En qué regiones viven?
- ¿Qué sabes de esas personas y de su forma de vida?
- ¿Quién te ha dado información de la vida de ellos?
- ¿Será cierto todo lo que te han contado de ellos?
- ¿Te gustaría saber más cosas de ellos?
- ¿De qué otros pueblos de Guatemala y de otros países has oído hablar?
- ¿Qué has oído de ellos?
- ¿Te gustaría saber y conocer qué otros pueblos indígenas y grupos sociales hay en Guatemala?
- ¿Qué cosas te gustaría saber de ellos?

### **Actividad No. 2 ¿En qué nos parecemos?**

Me llamo Ana, tengo 13 años, estoy en sexto grado y soy del pueblo K'iche'. Mi nombre me lo puso mi madre porque ella también se llama así. Los k'iches conforman uno de los muchos pueblos indígenas que viven en Guatemala.

Mis padres son k'iches; pero mi abuelo paterno de origen mam un pueblo vecino del departamento de Huehuetenango. Vivo en la aldea Santa María Tzejá que está ubicada en el municipio de Ixcán, departamento de Quiché. Hablo el idioma K'iche' y estoy aprendiendo el castellano en la escuela. Vivo con mis padres hermanos menores y abuelos. También vive con nosotros mi hermana María con su esposo y su hijo.

El deporte que practico es el fútbol, en mi comunidad jugamos casi todas las tardes hombres y mujeres. A veces, también jugamos baloncesto, después vamos al río por las tardes y hacemos competencias de natación entre hombres y mujeres.

**¿Qué tenemos en común y en qué nos diferenciamos los miembros de nuestra comunidad?**

Escuchamos su autobiografía de Ana, comentamos sobre ella. Nos dibujamos y escribimos alrededor los distintos elementos o dimensiones de nuestra identidad sociocultural:

<input type="checkbox"/> Familia	<input type="checkbox"/> Edad	<input type="checkbox"/> Sexo	<input type="checkbox"/> Idioma
<input type="checkbox"/> Historia	<input type="checkbox"/> Territorio	<input type="checkbox"/> Religión	<input type="checkbox"/> Nawal
<input type="checkbox"/> Vestimenta	<input type="checkbox"/> Costumbres	<input type="checkbox"/> Actividades recreativas	
<input type="checkbox"/> Actividades productivas	<input type="checkbox"/> Otro		

**Actividad para analizar individual y en grupo.**

**Actividad individual:** Responder en su cuaderno las preguntas.

-¿En qué nos identificamos como niños o niñas con nuestra etnia y pueblo?

-¿Tenemos nombres o apellidos indígenas?

-¿Qué significan en mi idioma materno?

**Actividad grupal:** Compartir estas actividades con los demás.

- Escribimos nuestra biografía y la leemos a nuestros compañeros

- Elaboramos un árbol genealógico de nuestra familia

- Escribimos nuestras conclusiones en el siguiente cuadro.

¿En qué nos parecemos?	¿En qué nos diferenciamos?

### Área de Formación Ciudadana

Competencia	Contenidos		
	Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
1. Fomenta actitudes y acciones orientadas a erradicar la discriminación y exclusión para fortalecer la solidaridad y las culturas de los pueblos	<p>Identidad y diversidad sociocultural.</p> <p>-La discriminación y explotación en situaciones sociales concretas de exclusión. Prejuicios Estereotipos</p>	<p>Identificación de la diversidad sociocultural presente en Guatemala y de otros países latinoamericanos</p>	<p>Actitudes de solidaridad, respeto y tolerancia ante la diversidad y la diferencia presente en la escuela, la comunidad y el país.</p>
	<p>-El reconocimiento solidario “del otro” y de “la otra” como principio para la comprensión entre los pueblos, culturas y religiones.</p>	<p>Observación de espacios y casos donde se da la discriminación y la explotación</p>	
3. Fomenta actitudes y acciones orientadas a erradicar la discriminación y exclusión para fortalecer la solidaridad y las culturas de los pueblos	<p>-Actitudes de solidaridad, respeto y tolerancia ante la diversidad y la diferencia presente en la escuela, la comunidad y el país.</p>	<p>Observación de espacios y casos donde se da la discriminación y la explotación</p>	<p>Actitudes de solidaridad, respeto y tolerancia ante la diversidad y la diferencia presente en la escuela, la comunidad y el país.</p>

**Indicadores de Logro:** Identifica en los acuerdos de paz, las recomendaciones orientadas a erradicar la exclusión y discriminación de la mujer y de los pueblos indígenas

**Tiempo:** De mayo a septiembre de 2013

## Actividades sugeridas para tratar la discriminación estereotipos y prejuicios

### Actividad No. 1

#### ¿Cómo nos tratamos entre alumnos alumnas y docentes en la escuela?

- Escribimos en un papel dos experiencias negativas de discriminación o maltrato que hayamos vivido en la escuela.
- Describimos cómo nos sentimos cuando recibimos una mala experiencia de discriminación, luego sugerimos cómo deseáramos que fueran las relaciones interétnicas en la escuela para que todos se sientan bien.
- Leemos en grupos nuestras experiencias y testimonios.
- En grupo analizamos las distintas situaciones de discriminación que cada uno ha vivido. Las clasificamos según sea la clase de conflicto

<input type="checkbox"/> Por el uso del idioma materno	<input type="checkbox"/> Por discriminación de género.
<input type="checkbox"/> Por diferencias culturales	<input type="checkbox"/> Por discriminación económico-social.
<input type="checkbox"/> Por diferencias de religión.	<input type="checkbox"/> Por características físicas.
<input type="checkbox"/> Por el uso del traje	<input type="checkbox"/> Por apellidos de origen maya

Identificamos las principales causas de los conflictos discriminatorios. Asimismo, analizamos como es la fluidez de la comunicación entre los alumnos (as), padres de familia y profesores; y como afecta en los diferentes problemas en el aula y en la escuela. Para finalizar, en grupo proponemos sugerencias encaminadas a darle posibles soluciones a los conflictos comunes que suceden en el aula y el contexto escolar.



## **Actividad No. 2**

### **Experiencias de discriminación**

La finalidad de la actividad, es facilitar el intercambio de experiencias de discriminación en el grupo. Para realizar la actividad el facilitador pedirá a los participantes pensar acerca de las siguientes preguntas:

- Recordar alguna forma de discriminación de la que haya sido testigo.
- Describir cómo fue la situación.
- Luego se invitará a los participantes a socializar sus respuestas en el grupo, para que sirva como un espacio de liberación. El facilitador aprovecha la ocasión para hacer preguntas como las siguientes:
  - ¿Cómo se sintieron haber sido objeto de discriminación?
  - ¿De qué manera influyeron estos sucesos en su vida?
  - ¿Qué ha hecho usted para superar las malas experiencias de discriminación?

Para finalizar la actividad, los niños y niñas realizan una discusión y socializan a los participantes, tomando en cuenta las distintas experiencias que han tenido, dependiendo su edad, sexo, cultura, situación social, orientación sexual, capacidades y familia a la que pertenecen.

### **Actividad para trabajar los prejuicios**

La finalidad de la actividad es flexibilizar y debatir sobre afirmaciones y creencias. Para realizar la actividad se reparten tarjetas con frases como: Los indígenas son atrasados, las mujeres indígenas son sucias. Los niños castellanohablantes son más inteligentes que los niños de origen maya.

El facilitador inicia con la temática de los prejuicios con los participantes. En grupos, los niños y niñas realizan debates y deducen las implicaciones que tienen las creencias (prejuicios) en la vida de los escolares y en la comunidad educativa.

### **Actividades para trabajar la parte afectiva con los estudiantes**

Esta actividad permitirá a los (as) estudiantes describir y valorar sus características personales e identificarse como personas únicas y valiosas. Asimismo, les permitirá reconocer y valorar las características de las otras personas. El procedimiento se hará individualmente. Se les solicita a los (las) estudiantes que escriban en el pizarrón el nombre del personaje que más admiran de su comunidad. Luego los estudiantes escriben en su cuaderno varias cualidades del personaje que han escogido o el que más admiran. Luego los (las) estudiantes elaboran una ficha de identidad

### Mi ficha de identidad

Mi nombre es:

Cumplo años el:  Tengo  años de edad

Tengo una hermosa familia formada por:

Nombre	Edad	Idioma	Ocupación

Estoy estudiando en la escuela porque \_\_\_\_\_

Lo que más me gusta de la escuela es que \_\_\_\_\_

En mi escuela encontré \_\_\_\_\_

En los períodos de clases me gustaría \_\_\_\_\_

Lo que más me gusta de las personas es \_\_\_\_\_

Cuando regreso a mi casa me gusta \_\_\_\_\_

Mis talentos son \_\_\_\_\_

Creo con firmeza que soy \_\_\_\_\_

Aunque a veces soy \_\_\_\_\_

Me siento orgulloso (a) de mis raíces porque \_\_\_\_\_

Pertenezco a la etnia \_\_\_\_\_

Me siento orgullo (a) de mi familia porque \_\_\_\_\_

Aunque a veces soy criticado (a) por \_\_\_\_\_

Siempre lucharé por conseguir lo que \_\_\_\_\_

### Actividad para trabajar las actitudes (involucrar a padres de familia)

#### Los insultos

El objetivo de la actividad es revelar las actitudes peyorativas que están inmersas en nuestra sociedad, como son los insultos por razones étnicas y raciales. Para ello, se debe trabajar la diferencia entre insulto y apreciación. Se desarrollará la actividad de la siguiente forma: Se dividirá el grupo en equipos de trabajo, de tres, cuatro o seis elementos.

Se entregará a cada grupo un juego de tarjetas donde haya inscrito insultos y apreciaciones que deberán leer en voz alta. Seguidamente, el dinamizador explicará la diferencia entre un insulto y una apreciación.

Un insulto es el acto de ofender a otra persona con palabras que irritan o enfadan cuando las decimos. Por lo general sólo sirve para humillar a los demás. Mientras que una apreciación es cuando te dicen palabras que te hacen sentir bien y sientes que vales.

Luego, se procederá a clasificar las tarjetas, después de haber discutido si son insultos o apreciaciones. Cuando todos hayan terminado, se hará un comentario de cada tarjeta, y se explicará su significado. En esta etapa de la actividad, se abre el espacio para preguntas o dudas que surgieron durante la clasificación de las tarjetas. Se puede agregar o quitar palabras en la lista de tarjetas. Con los mismos grupos formados, se les pide que elaboren un listado de insultos que se emplean entre ellos mismos, donde se hace mención de frases discriminatorias, y otro de aquellos insultos que no se pueden decir en el grupo y que no suelen mencionarse por ser prohibidos. El material que se utilizará serán tarjetas, dependiendo los juegos y equipos que haya.

## 8. Evaluación

La evaluación se hará durante todo el proceso mediante tres etapas que se describen en el cuadro siguiente:

<b>Diagnóstica</b>	<b>Formativa</b>	<b>Sumativa</b>
<p><b>Al inicio del proceso</b></p> <p>Se realizará un diagnóstico del uso del idioma Q'eqchi' y las expectativas que se tienen respecto al aprendizaje del mismo.</p>	<p><b>Durante el proceso</b></p> <p>Se identificará el avance de la enseñanza de los temas por los estudiantes.</p>	<p><b>Al final del proceso</b></p> <p>Se analizará el logro alcanzado durante el proceso, para determinar la aprobación de los contenidos por los estudiantes</p>
<p><b>¿Cómo se realizará?</b></p> <p>Se efectuará a través de preguntas directas y mesas redondas con los estudiantes.</p>	<p><b>¿Cómo se realizará?</b></p> <p>Se harán preguntas directas acordes al tema. Se motivarán a los estudiantes para que resuman los temas mediante mapas conceptuales y ensayos.</p> <p>Se orientarán a los interesados en el proceso de enseñanza con mediaciones pedagógicas para alcanzar las expectativas</p>	<p><b>¿Cómo se realizará?</b></p> <p>Por medio de una autoevaluación</p> <p>-Se realizarán ejercicios de traducción del Idioma Q'echi' al español y viceversa.</p> <p>Se efectuará una heteroevaluación de todo el proceso.</p>

## REFERENCIAS

### A) Libros

Bartolo Manuel, Juana Melanie (2008) Enseñando en el idioma maya Módulo 3. Programa de formación de docentes universitarios en Educación Bilingüe Intercultural de las carreras en educación superior del proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA- y Fundación Rigoberta Menchú Tum –FRMT- Primera Edición. Guatemala

Busquets, María Bertely (2011) Escuela, identidad y discriminación. Primera Edición. Buenos Aires Argentina

### B). Libros con editor

Constitución Política de la República de Guatemala (1,985)

El Decreto No. (19-2003), Ley de Idiomas Nacionales (2003)

Lineamientos educativos para la diversidad cultural y lingüística de Guatemala – DIGEBI- (2007), Editorial Serviprensa.

Currículo Nacional Base Nivel Primario (2,007).

Orientaciones para el Desarrollo Curricular, Nivel primario, Sexto Grado, MINEDUC (2,006)

### **C). Medios electrónicos**

Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural (2005). Interculturalidad desde el aula. Sugerencias para trabajar a partir de la diversidad. Ministerio de Educación República de Perú recuperado en:  
portal.[perueduca.edu.pe/boletin/boletin63/.../guia\\_interculturalidad3.pdf](http://perueduca.edu.pe/boletin/boletin63/.../guia_interculturalidad3.pdf)

Kosovsky Romina, Majul Andrea (2011) Guía didáctica para docentes somos iguales y diferentes. Guía para niñas y niños de prevención de prácticas discriminatorias primera edición - Buenos aires - Argentina - inadi, 2011. recuperado en: [inadi.gob.ar/wp.../guia-docente\\_c-cambio\\_imprenta-final.pdf](http://inadi.gob.ar/wp.../guia-docente_c-cambio_imprenta-final.pdf)

Olga Jorge, Mohedano Fabián (2004) Guía de actividades educativas para la coeducación y la no violencia de género. acció escolta de catalunya . Primera Edición. Barcelona, España recuperado en:  
[www.scout.es/uploads/genero/juguemos.pdf](http://www.scout.es/uploads/genero/juguemos.pdf)

### **D) Otros**

Acuerdo Gubernativo 526-2003, Creación del Viceministerio de Educación Bilingüe Intercultural. Guatemala

Declaración de Universal de los Derechos Humanos

Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (2009) Modelo Educativo Bilingüe Intercultural. Guatemala

Ley de Promoción Educativo contra la discriminación Decreto No. 81-2002

Acuerdo Gubernativo número 22-2004

Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales -OIT- (1989) Ginebra, Suiza, ratificado en 1994.

Herramientas de evaluación en el aula (2011) Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo – DICAÉ- Primera Edición, Guatemala.



**ANEXOS**

## ANEXO 1 FOTOGRAFÍAS

Escuela Oficial Urbana Mixta Zona 2 Playa Grande, Ixcán, Quiché.



Alumnos de sexto grado de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Zona 2 Ixcán, El Quiché.



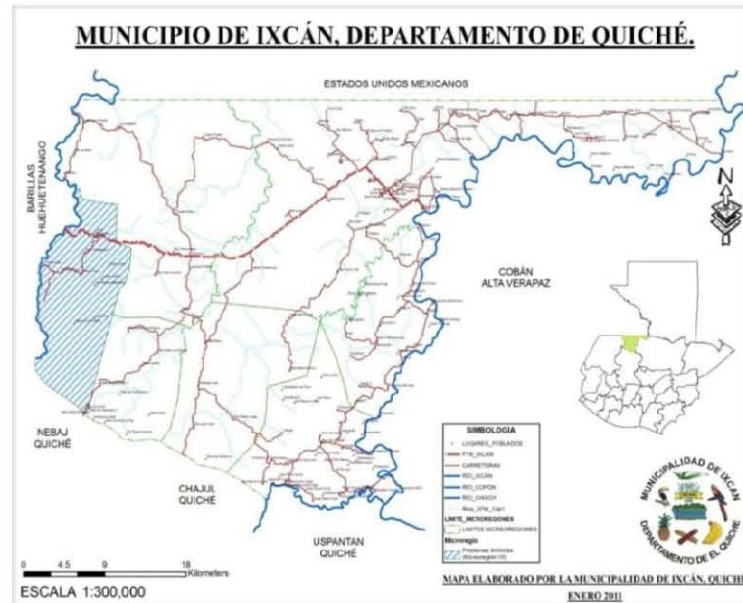
ANEXO 2

MAPAS

Mapa del municipio de Ixcán en el mapa de Guatemala

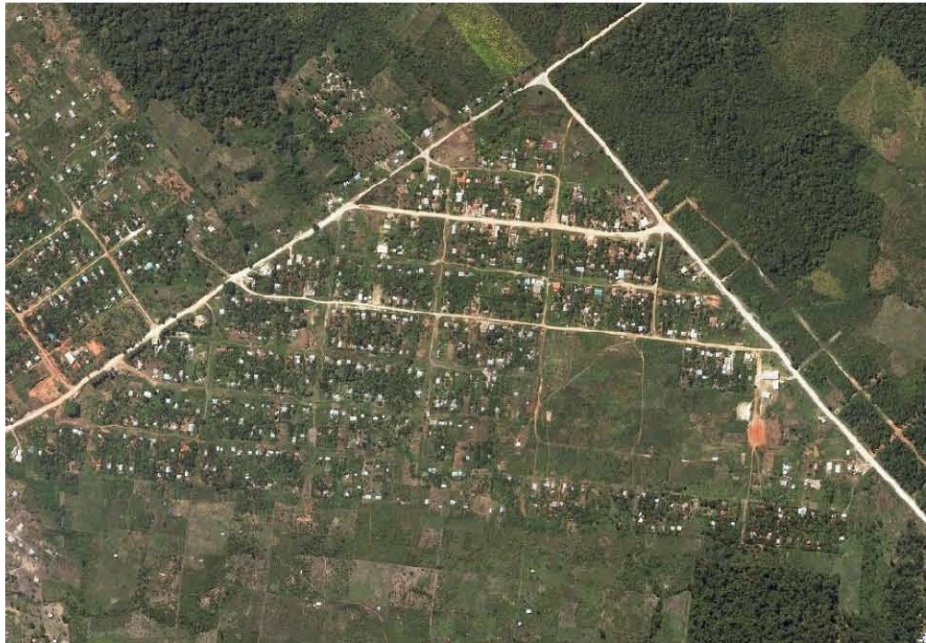


## Mapa del municipio de Ixcán



Fuente: Municipalidad de Ixcán, Plan Comunitario, de Desarrollo, (2005)

## Ortofoto de la Zona 2, Ixcán, Quiché



Fuente: Municipalidad de Ixcán(2005)



### ANEXO 3

## SOLICITUD DE PERMISO



Zona 2 Playa Grande, Ixcán, Quiché

03 de mayo de 2012

A: Profa. Blanca Elizabeth Lemus Reyes  
Directora Escuela Oficial Urbana Mixta Zona 2 Ixcán

Con un fraternal saludo me dirijo a usted augurándole toda clase de éxitos en las labores que realiza en beneficio de la población escolar del establecimiento que usted dirige.

El motivo de la presente carta, es para manifestarle que estoy realizando la tesis de la carrera de Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural con énfasis en la cultura Maya. En la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Esta tiene varias fases, la fase que ahora me corresponde, es el trabajo de campo. En esta fase, se realizarán entrevistas a estudiantes de sexto grado, y docentes de este centro educativo. Motivo por el cual me dirijo respetuosamente para:

#### SOLICITARLE:

Su autorización para que pueda realizar una prueba piloto y posteriormente la entrevista a estudiantes y docentes del establecimiento. Para ello le solicito un lapso de tiempo prudencial que me permita realizar esta entrevista para que obtenga la información que llene las expectativas de la investigación. Esta entrevista la estaré realizando la segunda semana del mes de mayo del año en curso.

Agradeciendo de antemano por la atención a la presente, se suscribe de usted respetuosamente:

PEM. Agustín Rodríguez Alva



## ANEXO 4



### INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN

#### Instrumento de entrevista dirigido a estudiantes q'eqchi'hablantes

La presente entrevista pretende recabar información del estudio de la tesis titulada: Existe discriminación por el uso del idioma Q'eqchi' en estudiantes de sexto grado nivel primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta ubicada en Zona 2 Playa Grande, Ixcán, Quiché, de la Escuela de Profesores de Enseñanza Media EFPEM, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Cuestionario dirigido a estudiantes de sexto grado q'eqchi'hablantes  
 Sexo \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Idioma \_\_\_\_\_

Instrucciones: Lee detenidamente las siguientes preguntas y responde en las líneas que aparecen.

1. ¿Ha recibido usted discriminación por hablar el idioma q'eqchi' en la escuela?
2. ¿Qué idioma se usa más en la escuela q'eqchi' o castellano?
3. ¿En actividades culturales que se realiza en la escuela se usa el q'eqchi'?
4. ¿Usan el traje las niñas q'eqchis en la escuela?
5. ¿A quiénes discriminan más por hablar el idioma q'eqchi', a los niños o niñas?
- 6 ¿Desde cuándo habla usted el idioma q'eqchi'?
7. ¿Qué idioma prefieren los padres de familia que sus hijos estudien en la escuela el q'eqchi' o castellano?
8. Se le da más importancia al q'eqchi' o castellano en la enseñanza de la escuela?
- 9 ¿Le dan importancia los niños castellanohablantes al idioma q'eqchi'?
10. ¿Quiénes se aíslan más por hablar el idioma q'eqchi', los niños o niñas?
11. ¿Sienten temor los niños y niñas q'eqchis hablar su idioma en el aula?

12. ¿Ha sido ofendido (a) por los niños castellanohablantes por hablar q'eqchi'?
13. ¿Habla usted q'eqchi' frente a niños castellanohablantes o le da vergüenza?
14. ¿ Se burlan de usted por hablar y pertenecer a la etnia q'eqchi'?
15. ¿Considera usted que la discriminación afecta el aprendizaje del idioma q'eqchi'?



## Instrumento dirigido a estudiantes castellanohablantes



La presente entrevista pretende recabar información del estudio de la tesis titulada: “Existe discriminación por el uso del idioma Q’eqchi’ en estudiantes de sexto grado nivel primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta ubicada en Zona 2 Playa Grande, Ixcán, Quiché, de la Escuela de Profesores de Enseñanza Media EFPEM, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Cuestionario dirigido a estudiantes de sexto grado castellanohablantes.  
Sexo\_\_\_\_\_ Edad\_\_\_\_\_ Idioma\_\_\_\_\_

Instrucciones: Lee detenidamente las siguientes preguntas y responde en las líneas que aparecen.

1. ¿Le da importancia el maestro a la práctica del idioma q’eqchi’ en el aula?
2. ¿Usan el traje las niñas q’eqchis en la escuela?
3. ¿ En actividades culturales que se realiza en la escuela se usa el q’eqchi’?
4. ¿Han recibido discriminación los niños y niñas q’eqchis’ por hablar su idioma en la escuela?
5. ¿En la actualidad, los niños y jóvenes q’eqchis practican su idioma materno, o lo están olvidando?
6. ¿Qué idioma prefieren sus padres que usted estudie, el q’eqchi’ o castellano?
7. ¿Sienten temor los niños y niñas q’eqchis hablar su idioma en el aula?
8. ¿Qué importancia le da al idioma q’eqchi’?
9. ¿ Se aísla más los niños o niñas por hablar el idioma q’eqchi’ en la escuela?
10. ¿Desprecian a los niños q’eqchis, por hablar su idioma en la escuela?
11. ¿Les da vergüenza a los niños q’eqchis hablar su idioma en la escuela?
12. ¿Ha visto rechazo y burlas de parte de niños castellanos hacia q’eqchis, por el uso de su idioma en tareas escolares en el aula?



13. ¿Considera usted que la discriminación afecta el aprendizaje del idioma q'eqchi'?

14. ¿ Se burlan de los niños q'eqchis por hablar y pertenecer a la etnia q'eqchi'?

15. ¿ Discriminan más a la niña o niño q'eqchi' por hablar su idioma?



## Instrumento dirigido a padres de familia



La presente entrevista pretende recabar información del estudio de la tesis titulada: "Existe discriminación por el uso del idioma Q'eqchi' en estudiantes de sexto grado nivel primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta ubicada en Zona 2 Playa Grande, Ixcán, Quiché, de la Escuela de Profesores de Enseñanza Media EFPEM, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Cuestionario dirigido a padres de familia. Sexo \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_  
Idioma \_\_\_\_\_

Instrucciones: Lee detenidamente las siguientes preguntas y responde en las líneas que aparecen.

1. Han despreciado a su hijo (a) por hablar el idioma q'eqchi' en la escuela?
2. ¿Usan el traje las niñas q'eqchis en la escuela?
3. ¿ En actividades culturales que se realiza en la escuela se usa el q'eqchi'?
4. ¿Se le da más importancia al q'eqchi' o castellano en la enseñanza de la escuela?
5. ¿Sienten vergüenza los niños q'eqchis hablar su idioma materno en el aula?
6. ¿Cuál es su opinión acerca de la enseñanza del idioma q'eqchi' en la escuela?
7. ¿Se burlan más de niños o niñas q'eqchis por usar su idioma en la escuela?
8. ¿ Aíslan más a los niños o niñas por hablar el idioma q'eqchi' en el aula?
9. ¿Aceptan como idioma al q'eqchi' los niños y niñas castellanohablantes?
10. ¿ Hay preferencia por el uso del idioma q'eqchi' y castellano en la escuela?
11. ¿Están de acuerdo los padres de familia que sus hijos e hijas estudien el idioma Q'eqchi' en la escuela?
12. ¿Excluyen a los niños q'eqchis los castellanohablantes en tareas en el aula?

13. ¿Mencionan frases discriminatorias los niños castellanos hacia q'eqchis?

14. ¿Tratan bien los niños castellano hablantes a los q'eqchis por el uso su idioma en la escuela?

15. ¿Cree usted que la discriminación afecta el aprendizaje del idioma q'eqchi'?



## Instrumento dirigido a docentes



La presente entrevista pretende recabar información del estudio de la tesis titulada: “Existe discriminación por el uso del idioma Q’eqchi’ en estudiantes de sexto grado nivel primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta ubicada en Zona 2 Playa Grande, Ixcán, Quiché,” de la Escuela de Profesores de Enseñanza Media EFPEM, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Instrucciones: Lee detenidamente las siguientes preguntas y responde en las líneas que aparecen.

Cuestionario dirigido a docentes Sexo\_\_\_ Edad\_\_\_ Idioma\_\_\_\_\_

1. ¿Se le da importancia a la enseñanza del idioma q’eqchi’ en la escuela?
2. ¿Hay preferencia en relación al uso del idioma en la escuela?
3. ¿Usan las niñas q’eqchis el traje en la escuela o prefieren usar el uniforme?
4. ¿En actividades culturales que realiza la escuela, se practica el idioma q’eqchi’?
5. ¿Promueven el uso del idioma q’eqchi’ los docentes en la escuela?
6. ¿ En la actualidad los niños y jóvenes q’eqchis’ practican su idioma materno?
7. ¿ Tienen prejuicios los maestros, en relación al uso del idioma q’eqchi’ en la escuela?
8. ¿ Sienten confianza los niños q’eqchis’ hablar su idioma materno en el entorno escolar?
9. ¿ Qué idioma prefieren los padres de familia que sus hijos estudien, el q’eqchi’ o castellano?
10. ¿ Aíslan a los niños por hablar q’eqchi’ en la escuela?
11. ¿Hay material de apoyo para reforzar la enseñanza aprendizaje del idioma q’eqchi en la escuela’?
12. ¿Qué actitudes negativas y discriminatorias ha observado usted por niños castellanohablantes por el uso del idioma Q’eqchi en la escuela?

13. ¿ Afecta la discriminación en el aprendizaje del idioma q'eqchi'?
- 14 ¿Considera usted que se está perdiendo el uso del idioma Q'eqchi'?
15. ¿Los niños q'eqchis practican el idioma en el aula?

## ANEXO 5

### Observación directa dirigida a estudiantes

Sexo \_\_\_\_\_ Etnia \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_  
 Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

1. Uso del idioma Q'eqchi' en la escuela
2. Dominio del idioma q'eqchi' por niños y niñas q'eqchihablantes
3. Interés de los padres de familia en la enseñanza aprendizaje del idioma q'eqchi' en la escuela
4. Expresiones de frases etnodiscriminatorias hacia niños q'eqchis
5. formas de manifestar la discriminación hacia niños y niñas q'eqchis por el uso del idioma
6. Facilidad para la enseñanza y aprendizaje del idioma q'eqchi'
7. Manifestación de gestos, burlas de niños castellanohablantes hacia q'eqchis
8. Existencia de material didáctico-pedagógico para la enseñanza del idioma q'eqchi' en la escuela
9. Dominio del idioma q'eqchi' por el personal docente
10. Exclusión hacia niños y niñas q'eqchis por facciones físicas
11. Discriminación por el uso del idioma materno q'eqchi'

### Observación indirecta dirigida a estudiantes y docentes

Sexo: \_\_\_\_\_ Etnia: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

1. Discriminación por el uso del idioma materno q'eqchi'
2. Uso del q'eqchi' en actividades cívico-culturales que se realizan en la escuela
3. Exclusión y omisión hacia niños y niñas q'eqchihablantes por el uso de su idioma en la escuela
4. Interés del personal docente y administrativo en la enseñanza aprendizaje del idioma q'eqchi'
5. Acciones que implementa la escuela para que minimice la discriminación por el uso del idioma q'eqchi'
6. Lugares y espacios donde se mencionan expresiones de frases etnodiscriminatorias hacia niños q'eqchis
7. Exclusión de parte de niños castellanohablantes hacia q'eqchihablantes por el uso de su idioma materno
8. Interés de los padres de familia en el aprendizaje y uso del idioma materno q'eqchi' en la escuela
9. Actitudes de alumnos, padres de familia y docentes por el aprendizaje del idioma q'eqchi' como L2 en la escuela
10. Percepciones que se tienen por el aprendizaje del idioma maya q'eqchi'

11. Pérdida de valores culturales de la etnia Q'eqchi'

12. Uso masivo de los medios de comunicación y redes sociales por los niños y niñas q'eqchis



**Listado de siglas**

ACCSS = Asociación Coordinadora Comunitaria de Servicios para la Salud

ALMG = Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

CNB = Currículum Nacional Base.

DICAE= Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo.

DIGEBI = Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural.

EFPEM = Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

FRMT=Fundación Rigoberta Menchú Tum

MINEDUC = Ministerio de Educación.

PRODESSA = Proyecto de Desarrollo Santiago.

USAC = Universidad de San Carlos de Guatemala.